LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 107 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35946 Miércoles 27 de septiembre de 2023 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CALIDAD PREMIUM
DESDE EL CORAZÓN DEL CIBAO
EL CEMENTO PREMIUM DOMINICANO

Ciudad

Profamilia reconoce labor del MP en recuperación niña raptada Pág. 7

De la Primera

Senado aprueba préstamos por 200 millones de dólares para el Metro de SD Pág. 6

Nación

Minerd y Unicef presentan iniciativa mejora competencia digital en escuelas Pág. 23

Economía

Zonas Francas registran más de 5,000 millones de dólares en exportaciones Pág. 11

Sociales

Centro de Belleza Cibao celebra 50 aniversario Pág. 15

Exterior

El papa reclama una educación "libre y gratuita" que evite "castas intelectuales" Pág. 25

Deportes

Richelson Peña, "La meta es ganar partidos para ayudar a ganar el campeonato" Pág. 30

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Leonel Fernández rechaza diálogo nacional sobre situación Haití



Leonel Fernández, al ser abordado por los periodistas sobre la propuesta del gobierno para tratar tema de canal en Haití. **Pág. 6**

AES, Linda y AFI Popular expanden alianza estratégica para RD y Panamá



Edwin de los Santos, Manuel A. Grullón, Félix M. Garcia y Miguel Bolinada, sentados. De pie, Ramón Martínez de la Guardia, Sonia Guzmán, Andres Gluski y Juan Ignacio Rubiolo. **Pág. 6**

Contraloría dice realizará auditorías focalizadas

Pág. 6

SFM en huelga por reclamo de obras Pág. 4

Diputado Miguel Gutiérrez preso en EE.UU. por droga renuncia a su curul Pág. 6

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

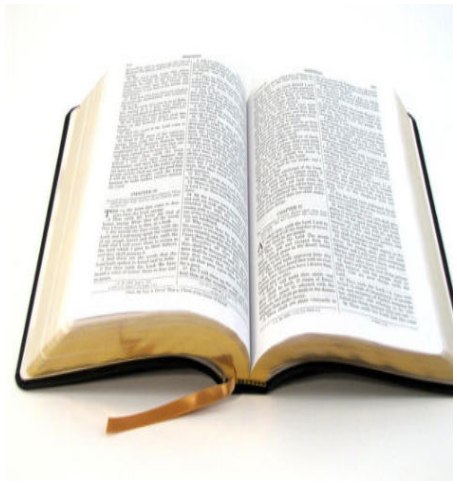
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas dispersas	33°C	24°C
Santiago	Tormentas dispersas	33°C	23°C
Puerto Plata	Parcialmente nublado	33°C	26°C
Monte Cristi	Parcialmente nublado	34°C	25°C
Samaná	Tormenta dispersas	32°C	26°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 27
SALMO DE DAVID.

JEHOVÁ es mi luz y mi salvación: ¿de quién temeré? Jehová es la fortaleza de mi vida: ¿de quién he de atemorizarme?
2 Cuando se allegaron contra mí los malignos, mis angustiadores y mis enemigos, Para comer mis carnes, ellos tropezaron y cayeron.
3 Aunque se asiente campo contra mí, No temerá mi corazón: Aunque contra mí se levante guerra, Yo en esto confío.
4 Una cosa he demandado á Jehová, ésta buscaré: Que esté yo en la casa de Jehová todos los días de mi vida, Para contemplar la hermosura de Jehová, y para inquirir en su templo.
5 Porque él me esconderá en su tabernáculo en el día del mal; Ocultaráme en lo reservado de su pabellón; Pondráme en alto sobre una roca.
6 Y luego ensalzará mi cabeza sobre mis enemigos en derredor de mí: Y yo sacrificaré en su tabernáculo sacrificios de júbilo: Cantaré y salmearé á Jehová.



7 Oye, oh Jehová, mi voz con que á ti clamo; Y ten misericordia de mí, respóndeme.
8 Mi corazón ha dicho de ti: Buscad mi rostro. Tu rostro buscaré, oh Jehová.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 27 de septiembre, pero de 1821, la entrada triunfal del Ejército Trigarante en Ciudad de México, al mando de Agustín de Itúrbide, consuma la independencia mexicana, que España reconocerá en 1836.

OTRAS EFEMÉRIDES

1545.- Cédula de Carlos I de España que concede el título de "Leal Ciudad de San Salvador" a la capital de la República de El Salvador.
1822.- Firma de un tratado entre Guatemala y México, por el que se fijan definitivamente las fronteras entre ambos países.
1937.- Se declara extinguido el tigre de Bali al ser cazado el último ejemplar.
1940.- Firma del acuerdo militar tripartito entre Alemania, Italia y Japón. Los tres países se convierten en las llamadas "potencias del Eje".
1955.- España solicita el ingreso en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
1962.- Se instaura la República Árabe de Yemen.
1964.- La Comisión Warren hace público el informe sobre el asesinato de John F. Kennedy, según el cual Harvey Oswald es el único responsable del atentado de Dallas (EE.UU.).
1967.- Argentina reclama en la ONU la devolución de las islas Malvinas.
1970.- El rey Husein y Yaser Arafat firman en El Cairo un acuerdo que pone fin a los enfrentamientos armados en Jordania, entre jordanos y palestinos.
1975.- Tienen lugar en España, en las ciudades de Madrid, Barcelona y Burgos, los últimos fusilamientos del régimen franquista. Son ejecutados 2 miembros de la organización terrorista ETA y 3 del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico).
1987.- En Colombia, más de 600 personas mueren en un alud de rocas y lodo en un barrio del este de la ciudad de Medellín.
1989.- El Gobierno de Ecuador decreta el estado de emergencia nacional por la huelga de trabajadores de la petrolera Texaco.
1991.- El Parlamento griego conmemora, a los pies de la Acrópolis ateniense, los 2.500 años del establecimiento de los principios de la democracia por parte de Clístines en la Atenas Antigua.
1996.- En Afganistán, la facción islamista talibán toma Kabul, ejecuta al expresidente comunista Mohamed Nayibulá e impone la ley islámica.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La educación es el arte de hacer visibles las cosas invisibles". (Jean-François Lyotard)



Papa Francisco.

*Papa y educación

El papa Francisco ha sugerido un plan educativo, mediante el cual reclamó con ímpetu una educación "libre y gratuita" y pidió a los políticos que la incluyan en sus propuestas electorales para evitar que se perpetúe una "casta intelectual" entre los grupos más pudientes, reportó la agencia española de prensa EFE.

"La educación ha de ser libre y gratuita. Los políticos deben lograr incluir esto en sus propuestas electorales porque todo hombre y toda mujer deben tener derecho a educarse", indicó el pontífice antes de afirmar que esa educación universal revertirá "en el bien y en la riqueza del país".

SUBE

Su Santidad hizo estas declaraciones tras escuchar a estudiantes de diferentes zonas de Asia meridional en un encuentro virtual organizado por la Pontificia Comisión para América Latina y la Universidad Loyola de Chicago.

Tras conocer los testimonios de algunos jóvenes que encontraron obstáculos para estudiar por falta de recursos económicos y por pertenecer a una determinada clase social, Francisco denunció la «mercantilización de la educación».

"Cuanto más gratuita sea una universidad o una escuela, más convocatoria va a tener y a la hora de aceptar alumnos por concurso y en concurso entrarán los mejores", señaló.

Ojalá que los políticos dominicanos asuman el planteamiento del Santo Padre y decidan trabajar para impregnarle calidad a nuestra educación.

*Shakira con problemas

Shakira, afamada artista colombiana, enfrenta un serio problema en España, como consecuencia de supuesta evasión fiscal, según informaciones que comenzaron a circular ayer.

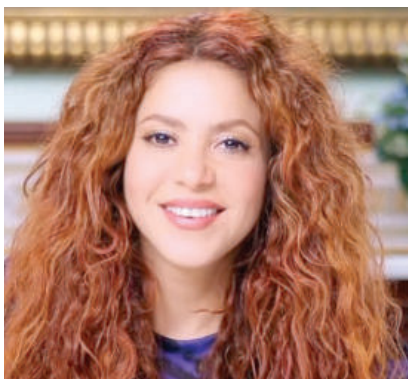
En efecto, en base a un relato de EFE, la Fiscalía española acusa a la cantante colombiana Shakira de haber defraudado a Hacienda por más de 6 millones de euros en las declaraciones de la renta y del impuesto de patrimonio de 2018, utilizando para ello un entramado societario con sede en paraísos fiscales.

BAJA

Así lo sostiene el ministerio público español en la querella que presentó hace 3 meses contra la artista -ya notificada a su domicilio en Miami-, lo que dio pie a que un juzgado de Barcelona abra una segunda causa contra ella, por dos delitos contra la Hacienda Pública.

No obstante, el gabinete de comunicación de Shakira precisó a EFE que no ha recibido "notificación alguna en Miami, domicilio oficial de la cantante, sobre la querella", y resaltó que su equipo legal está "centrado en la preparación del juicio" que empezará el próximo 20 de noviembre.

Shakira será juzgada ese día en la Audiencia de Barcelona por defraudar 14,5 millones de euros entre los años 2012 y 2014, en otra causa que también se inició por una querella de la Fiscalía de Delitos Económicos de esa ciudad española.



Shakira.

CARIBBEAN
Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Gerente de Recursos Humanos
Coordinador de Mantenimiento
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-242-7000
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
empleozfrd@gmail.com

LA TEMPORADA
Te pone a ganar

TCL

1° Compra
electrodomésticos TCL autorizados

2° Registra tu factura
en www.latemporadatcl.com

¡Listo!
Ya estarás participando



SERIE C645

Mod.: 55C645 55" Pulgadas
Mod.: 65C645 65" Pulgadas
Mod.: 75C645 75" Pulgadas

Google TV
Hey Google Asistente de Voz
Dolby Vision·Atmos
MEMC

BARRA DE SONIDO Mod.: S645W 300 Watts



SMART TV
Mod.: 55P735 55" Mod.: 75P735 75"
Mod.: 65P735 65" Mod.: 85P735 85"



SMART TV
Mod.: 43P635 43"
Mod.: 50P635 50"



SMART TV
Mod.: 40S65A 40" (FHD)
Mod.: L-32S6500 32" (HD)

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO 60 AÑOS
¡Somos la calidad!
Desde 1963

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

SFM en huelga por reclamo de obras

Grupos populares califican de exitoso el paro

Narciso Acevedo
SAN FRANCISCO DE MACORIS

Con una total militarización, apresados y las principales actividades paralizadas, se cumple en esta ciudad de Salcedo, así como los municipios de Las Guaranás y Pimentel, la convocatoria a huelga hecha por grupos populares en demanda de un conjunto de necesidades colectivas.

Durante un recorrido por los diversos sectores se observó tropas de la policía de los diferentes departamentos policiales que están allí para evitar alteración del orden público.

El transporte desde esta ciudad a las diferentes comunidades es nulo, y los establecimientos comerciales se encuentran cerrados.

Solamente laboran en horas de la mañana las instituciones bancarias y del servicio público, pero en la tarde ya el paro era total en toda la ciudad.

En algunos sectores como Pueblo Nuevo, Hermanas Mirabal, San Martín, Rivera del Jaya, entre otros a pesar del fuerte despliegue de las tropas policiales se han incendiado neumáticos y se ha lanzado desperdicios a la vía pública.

En la tarde del pasado lunes llegaron a esta población cientos de agentes que recorren las calles de la población.

Durante el desarrollo de la huelga algunos jóvenes han sido detenidos por la policía Nacional.

El comercio se encuentra totalmente cerrado, y los dirigentes del comercio trataron de que el paro no se realizará, pero no fue posible.

Entre las demandas se encuentra la terminación del hospital regional, falta de agua, caminos vecinales, tierra para los campesinos, una plaza para la cultura, entre otros males sociales, rebaja de la canasta alimenticia, reducción de la tarifa eléctrica, entre otras necesidades.


Comercio cerrado y las calles desiertas por la huelga.

Los reportes que se tienen de Salcedo, Pimentel, Villa Riva y demás zonas indican que el paro fue acatado en su totalidad.

Esta tarde el vocero del Frente Amplio de lucha Popular, Raúl Monegro calificó de exitoso el paro tanto en este municipio como en los demás que están paralizados.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"La prueba suprema de virtud consiste en poseer un poder ilimitado sin abusar de él". (Thomas Macaulay)

***Lucha por el poder**

Avanzamos hacia el 2024, año en el cual se celebrarán las elecciones municipales, congresuales y presidenciales en República Dominicana, en esa misma medida se incrementa la lucha por el poder.

De un lado, el PRM y Luis Abinader asumen un plan para permanecer en el poder, mientras que el PLD, Fuerza del Pueblo y el PRD emprenden acciones para desplazar a los gobernantes.

La confrontación está "al rojo vivo".

***Abinader y la reelección**

"Ni van, ni vuelven; ni vuelven, ni van", esa fue la consigna con la que el presidente de la República y precandidato presidencial del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Luis Abinader, arengó el pasado sábado a cientos de simpatizantes de las provincias San Cristóbal, Ocoa y Peravia a votar por su candidatura.

El mandatario recordó la construcción de obras en el sur del país, como la carretera Cibao-Sur, las circunvalaciones que llevarán desde Santo Domingo a Pedernales, la sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en Bani, y la mejora del sistema de alcantarillado en San Cristóbal y Bani, así como la entrega de miles de títulos de propiedad en las comunidades de Haina y Nigua, como parte de las iniciativas ejecutadas y en proceso en la zona.

Aseguró que esos logros de su gestión se han conseguido con menor inversión que en pasadas administraciones porque manejan las finanzas con transparencia y no con oscuridad, como afirma ocurría en otros gobiernos anteriores.



Leonel en acción

El candidato a la presidencia por el partido Fuerza del Pueblo (FP), Leonel Fernández, aseguró que su organización política "ganará en primera vuelta y en el primer boletín" de los próximos torneos electorales del 2024 en la Junta Central Electoral (JCE).

"Hoy se ha sellado el triunfo electoral del 2024", dijo Fernández durante la celebración de los más de dos millones de afiliados en la FP, en la que asistieron miles de simpatizantes verdes.

El expresidente de la República Dominicana calificó esta concentración de militantes, que tuvo lugar en la Plaza de la Bandera, como "algo sin precedentes en la historia dominicana".

Pese a ser una celebración, cómo así lo aclaró la organización política previamente, el panorama, sin embargo, lució como un acto proselitista, en el que la figura de Fernández fue promovida por cada uno de sus militantes mediante una fuerte exhibición de carteles.

***Agresividad de Abel**

El candidato presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Abel Martínez, propuso la creación de una comisión de expertos, juristas y sectores representativos de la sociedad dominicana para gestionar la situación creada en la frontera, por la derivación del río Masacre.

Para el líder opositor, el presidente de la República, Luis Abinader, debe estar al margen del tema, para evitar contaminación electoral.

"Decimos que el Presidente pueda hacerse a un lado, porque él, no solo es el Presidente de la República, sino un candidato presidencial y está en campaña electoral; el tema haitiano necesita todo el enfoque nuestro, como país", declaró.

La comisión planteada por Martínez estaría designada por decreto; sugiere que la presida la vicepresidenta de la República, Raquel Peña; el ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez, y el exembajador dominicano en Haití, Alberto Despradel (Chico), experto en asuntos haitianos.

Hace falta, entonces, que esos líderes presenten las propuestas programáticas y que centren el debate en ideas, porque solo de ese modo será posible determinar quienes en realidad están pensando en el pueblo.

Arrestan ocho personas; decomisan drogas y recuperan vehículos en zonas Noroeste

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Dirección Regional Noroeste de la Policía Nacional informó ayer martes el apresamiento de ocho personas, incluyendo tres menores de edad; por la presunta comisión de diferentes delitos, entre ellos tráfico de drogas, robos de vehículos y de productos agrícolas de una finca.

Asimismo, comunicó que desmanteló varios puntos de ventas de drogas y confiscó más de 250 porciones de cocaína, marihuana y crack y recuperó dos carros, cinco motocicletas y seis sacos llenos plátanos robados.

En los operativos, realizados en las provincias Valverde, Montecristi, Santiago Rodríguez y Dajabón, coordinados por el director regional Noroeste de la Policía Nacional, coronel Ysaías Marte Sánchez, participaron, además, miembros del Ejército de la República Dominicana y del Ministerio Público.

En esas localidades fueron detenidos por separados los nombrados Euri Santiago Medina, Pedro Rafael Peralta Vargas, Ángel Baldomero Mosquea Lora, Juan Francisco de la Cruz, Robinson Rivas y los tres menores de 13, 14 y 17 años de edad, cuyos nombres se omiten por asuntos legales.

Con relación a los hechos delictivos, la Policía dijo que activó la búsqueda de otras personas, entre ellos, unos tales Alex Para, el "Santiaguero" y el "Cojo", ligados supuestamente al bajo mundo de las drogas en la provincia de Montecristi.

En cuanto a los vehículos recuperados figura el carro marca KIA, modelo K5, color gris, año 2015, placa A944203, el cual fue robado en Jarabacoa y localizado en el municipio Castañuelas, provincia Montecristi, así como el carro marca Hyundai, Sonata, color gris, placa A869556, localizado en Dajabón.

Algunos de los prevenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, otros enviados a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), en tanto que, los tres menores y los sacos de plátanos, ocupados como evidencias, fueron puestos a disposición del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, para los fines correspondientes.



Las autoridades confiscaron drogas y recuperaron vehículos.

PN apresa hombre causó muerte a una adolescente

Ney SANTANA
SANTIAGO

Agentes del Departamento de Homicidios arrestaron al presunto autor de la muerte de la adolescente de 14 años de edad; quien fue impactada por una bala perdida la noche del pasado sábado cuando estaba acostada en su residencia en el sector Buenos Aires, de Santiago

El prevenido fue identificado como Noel Fernando Estévez Estévez, alias El Guachi, detenido mediante la orden judicial 09548-2023.

La Policía dijo que el hecho se produjo momentos en que varias personas se encontraban compartiendo bebidas alcohólicas en la calle 6 del sector Buenos Aires, y la adolescente Nashla Pichardo Veras estaba acostada en su residencia, resultando impactada por un proyectil de arma de fuego, presuntamente disparada por Estévez Estévez, quien manifestó que se dejó llevar de la alegría que provoca el alcohol.

Para fines de investigación una persona se encuentra detenida, quien transportó en una motocicleta a Noel Estévez Estévez después de cometer el hecho.

El prevenido fue enviado al Ministerio Público para conocerle medida de coerción por el hecho que se le imputa.

Cooperativa San Miguel y FUNDO se unen para promover salud cardiovascular

LA REDACCION

SANTIAGO

La Cooperativa San Miguel, bajo la dirección del profesor Rodolfo Reyes, presidente del consejo de administración central, junto con miembros de la directiva, se unen a una campaña dedicada a la prevención, la salud cardiovascular y el bienestar en colaboración con la Fundación FUNDO y la empresa ALDI Group. Esta alianza tiene como objetivo principal fomentar un estilo de vida más saludable en la comunidad.

La institución se complace en anunciar el calendario de actividades que se llevarán a cabo durante la semana dedicada a la Prevención y Salud Cardiovascular bajo el lema «Conoce tus números». Y el gran avance tecnológico con nuestra nueva app "Bankingly de Cooperativa San Miguel", el mismo les permitirá a los socios monitorear sus cuentas en cualquier parte del mundo, realizar transferencias internas, pago de préstamos y mucho más…

Iniciamos la semana con Rueda de prensa que se lleva a cabo en nuestra oficina principal ubicada en Las Charcas, Santiago. El evento contó con la participación de destacados invitados, incluyendo al Dr. Ríos, Cardiólogo y representante de FUNDO, así como una representación de ALDI Group. Esta rueda de prensa marca el inicio de una semana llena de compromiso con la salud.

Gobierno entrega remozado centro primer nivel en zona de San Víctor

Félix PARRA

MOCA

Para fortalecer la atención sanitaria oportuna en las comunidades, el Gobierno, a través del Servicio Nacional de Salud (SNS), entregó el pasado viernes un Centro de Primer Nivel (CPN) totalmente remozado y equipado, en San Víctor, Espaillat.

La Honorable Gobernadora de Espaillat, Juana Rosario de Candelier, aseguró que "Nuestro presidente Luis Abinader no mide las obras por su costo, sino por su impacto a favor de la gente. Eso es lo que le hemos traído en este día y seguiremos trayendo soluciones para los queridos habitantes de San Víctor".

"Este importante acto de entrega y remozamiento del Centro de Primer Nivel de Atención (CPN) de San Víctor, nos evidencia una vez más, el compromiso de este gobierno a favor de lo que más importa, nuestra gente", añadió la representante del Poder Ejecutivo en Espaillat, la señora Juana Rosario de Candelier.

De su lado, el director del SNS, doctor Mario Lama, indicó que el presidente Luis Abinader ha priorizado la Atención Primaria con este centro y más de 500 Centros de Primer Nivel remozados en el país durante la gestión que dirige.

Asimismo, Lama destacó el interés del Gobierno de llevar la salud a todos los pueblos y comunidades del país, "lo que se evidencia con las importantes transformaciones que experimentan los centros a nivel de infraestructuras y equipamiento, más y mejores unidades de servicios y más recursos humanos".

El Centro de Primer Nivel del municipio de San Víctor era una vergüenza, en donde literalmente, caía más agua adentro cuando llovía, y gracias a su remodelación, hoy cuenta con áreas totalmente adecuadas y equipos nuevos.



Leonel Fernández rechaza diálogo nacional sobre situación Haití

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

"La última opción en la resolución de cualquier diferencia internacional es el uso de la fuerza. Yo pienso que aquí se hizo al revés, se ha pretendido un despliegue militar que no va a lograr la suspensión de la construcción del canal, eso no lo logra", aseguró el expresidente de la República Dominicana, Leonel Fernández, en referencia a las medidas que ha tomado el actual gobierno dominicano para tratar de detener la construcción de un canal que desvía las aguas del río Masacre, en la frontera entre este país y Haití.

Fernández dijo que con las decisiones que se han tomado desde el Poder Ejecutivo, "el objetivo estratégico va en dirección contraria".

Al ser abordado por periodistas sobre la propuesta del gobierno, de acudir a una mesa de diálogo



Leonel Fernández

para tratar el tema del canal en Haití, dijo que no hace falta. "Todos aquí estamos unificados en el sentido de que, República Dominicana tiene razón al exigir respeto a su soberanía, a su integridad territorial. En eso estamos de acuerdo", puntualizó. Según dijo, el desacuerdo es, "en cuanto al método a seguir para lograr que se cumpla la suspensión de la construcción del canal".

"El tema viene en ¿Cómo lograr el objetivo de que se suspenda la construcción del canal? Ahí tenemos una diferencia; nosotros creemos primero en la diplomacia y, el presidente ha hecho un despliegue militar", acotó Fernández.

El expresidente dominicano explicó además que, "el gobierno, a través de la Cancillería y, lo sabe bien el canciller de la República, porque fue representante de la República Dominicana ante la OEA (Organización de Estados Americanos), solicita una reunión de cancilleres y, la OEA convocaría una reunión de cancilleres de América Latina y del Caribe para tratar el tema del canal y; estoy seguro de que, con la evidencia, la prueba de los tratados suscritos en 1929, 1936, las normas del derecho internacional público y americano, no hay otra opción que no sea, mediante resolución, reconocer el derecho de República Dominicana. Eso sería un respaldo internacional extraordinario".

Contraloría dice realizará auditorías focalizadas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Contraloría General de la República informó ayer que con una inversión de más de 550 millones de pesos, se efectuarán cada año cerca de 100 auditorías focalizadas y especializadas y a la par se introducirá un sistema de alertas automáticas programadas con algoritmos, así como el "auditor digital".

Félix Santana García, contralor general de la República, señaló a través de un comunicado que los recursos para esta implementación provienen de un programa del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuya ejecución ya ha comenzado, en un esfuerzo por elevar en los próximos cinco años los estándares de control interno para la prevención de la corrupción a nivel nacional.

"En este convenio liderado por el Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República desempeña un papel fundamental como organismo coejecutor destinado al fortalecimiento del control interno", dijo.

Manifestó que estas alertas, impulsadas por algoritmos analíticos avanzados, proporcionarán una supervisión constante y rigurosa de las transacciones gubernamentales, garantizando así que los recursos públicos



Félix Santana García, contralor general de la República.

se utilicen de manera adecuada y transparente.

AES, Linda y AFI Popular expanden alianza estratégica para RD y Panamá

LA REDACCION

WASHINGTON

La Corporación AES anunció la firma de una transacción regional que incluye la expansión de su alianza estratégica con el consorcio empresarial dominicano Grupo Linda y la incorporación como socio de la Administradora de Fondos de Inversión Popular (AFI Popular) en AES Dominicana, a través de uno de los fondos administrados por esta filial del Grupo Popular.

Las transacciones comprenden la venta de un 10 % de las acciones para las operaciones en AES República Dominicana a los grupos locales Linda (5 %) y AFI Popular (5 %), respectivamente. Así como también la adquisición de un 20 % de los negocios del complejo energético AES Colón, propiedad de Corporación AES, por parte de Grupo Linda.

La adquisición del 5 % por parte de AFI Popular se hará efectiva mediante la participación del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular, Sivfic-042, inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana desde el 2019.

Desde 2014, AES ha puesto en marcha una estrategia de largo plazo para incorporar socios locales que respalden el plan de expansión y fortalecimiento de los negocios y acompañen con visión de sostenibilidad el crecimiento de la industria energética, tanto en República Dominicana como en Panamá.

"Obtenemos un inmenso valor al asociarnos con actores locales fuertes que brindan un valioso apoyo a medida que realizamos la transición de nuestros negocios en ambos mercados", dijo Juan Ignacio Rubiolo, vicepresidente ejecutivo y presidente de la Unidad de Negocios Estratégicos de Infraestructura Energética de AES.

Diputado Miguel Gutiérrez preso en EE.UU. por droga renuncia a su curul

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El diputado Miguel Gutiérrez, preso en Miami desde mayo de 2021 a la espera de ser juzgado por narcotráfico, renunció a su curul, informó ayer el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco.

Gutiérrez, del Partido Revolucionario Moderno (PRM), envió una carta a sus colegas informando su decisión, la cual fue aprobada a unanimidad por el pleno de la cámara baja en la sesión ayer.

Ya en abril pasado, el PRM solicitó a la Cámara de Diputados la sustitución de Miguel Gutiérrez.

Gutiérrez fue detenido el 18 de mayo en el Aeropuerto Internacional de Miami, adonde llegó para asistir a la graduación de su hijo aparentemente sin saber que un gran jurado de Miami había formulado en marzo de 2021 acusaciones contra él por narcotráfico.

Según la acusación, la droga llegaba a Estados Unidos oculta en cajas de alimentos frescos a bordo de barcos mercantes o en yates propiedad del acusado. Gutiérrez fue uno de los legisladores del PRM más votados en las elecciones de 2020.

Senado aprueba préstamos por 200 millones de dólares para el Metro de SD

Noticias EFE

SANTO DOMINGO

El Senado aprobó anoche acuerdos de préstamos firmados por el Poder Ejecutivo con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) para la ampliación del metro de Santo Domingo, y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la gestión de residuos sólidos del Gran Santo Domingo.

Los senadores sancionaron el préstamo de 200 millones de dólares de la AFD para ser utilizados, según el proyecto, en el programa de apoyo, movilidad, transporte terrestre y seguridad vial en el país, según informó el hemiciclo en su página electrónica.

Esto incluye fondos para el metro de Santo Domingo, cuya actual etapa de ampliación incluye el tramo desde el kilómetro nueve de la autopista Duarte hasta la entrada del municipio de Los Alcarrizos.

Los dos préstamos fueron remitidos al Senado por la Cámara de Diputados, donde fueron aprobados.

El préstamo para la gestión de los residuos sólidos del Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo es por un monto de 44,2 millones de dólares.

Los senadores también dieron su aprobación este martes, en segunda lectura, al proyecto de ley de vacunas de la República Dominicana, que garantizará la protección adecuada de la población contra enfermedades prevenibles para vacunación.

Diputados aprueban proyecto de ley para administración de bienes incautados

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Cámara de Diputados aprobó ayer en segunda lectura el proyecto de ley para la administración de bienes incautados, secuestrados, abandonados, decomisados y en extinción de dominio.

El propósito de esta ley es establecer un sistema de administración, control, mantenimiento de los bienes que sean incautados, secuestrados o abandonados en el curso de un proceso penal o de extinción de dominio, dijo el hemiciclo en un comunicado. El proyecto de ley pasa al Senado de la República para su conocimiento.

De acuerdo a la información, el presidente de la cámara baja, Alfredo Pacheco, dijo que con la aprobación del proyecto se cumple con la Ley de Extinción de Dominio y la Constitución de la República y ponderó el "arduo trabajo" de un grupo de diputados para lograr su aprobación.

Varios diputados ponderaron la calidad del proyecto, resaltando que el marco jurídico será una herramienta idónea para administrar y salvaguardar los bienes bajo custodia.

El proyecto establece que la incautación y administración de los bienes se hará respetando siempre el debido proceso, así como su destino final en los casos en que se disponga su decomiso o se declare la extinción de dominio mediante sentencia definitiva.

PARLACEN respalda posición de RD

LA REDACCION

SAN SALVADOR

El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) aprobó ayer una resolución en la que expresa su respaldo a la República Dominicana en su propuesta de búsqueda de soluciones a la crisis con Haití por la construcción del canal en el río Masacre del lado del vecino país.

La iniciativa, aprobada en la segunda sesión ordinaria realizada en San Salvador, fue presentada por la diputada dominicana Martha Pérez Campusano, dirigente del Movimiento Izquierda Unida (MIU) e integrante del bloque del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados en la Bancada Parlamentaria Dominicana.

En la resolución, igualmente se insta a los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a respaldar a la República Dominicana "en su propuesta de búsqueda de soluciones a la crisis con Haití a través del diálogo y la concertación para la paz".

De acuerdo a un comunicado de prensa, el PARLACEN como el órgano regional y permanente de representación política y democrática del Sistema de la Integración Centroamericana "tiene como objetivo fundamental realizar la Integración de Centroamérica, como región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo".

Ocho presuntos miembros de bandas son linchados en Haití tras atacar un hospital

NOTICIAS EFE

PUERTO PRINCIPE

Al menos ocho personas fueron linchadas ayer por habitantes de Mirebalais y de la cercana población de Saut d'Eau, al noreste de Puerto Príncipe, tras atacar la víspera con armas automáticas un hospital, mientras los vecinos buscan a más miembros de bandas.

El Hospital Universitario de Mirebalais, ciudad a unos 40 kilómetros al noreste de la capital haitiana, vivió una noche infernal bajo el fuego directo de armas automáticas y el centro sanitario, frecuentado habitualmente por personas vulnerables, presenta agujeros de balas en sus muros.

Desde primeras horas de esta mañana, jóvenes armados con machetes y palos recorren las calles de Mirebalais y Saut d'Eau en busca de otros supuestos miembros del grupo de asaltantes, que podrían estar en campos o casas abandonadas.

Más de 250 presuntos bandidos han sido abatidos en Haití desde abril pasado en el marco del movimiento Bwa Kale, lanzado por la población de diversas partes del país para combatir las acciones de las bandas armadas en sus barrios.

Profamilia reconoce labor del MP en recuperación de niña raptada

Ney SANTANA

SANTIAGO

Se encuentra en perfecto estado de salud la niña que fue recuperada en horas de la noche del pasado lunes cuando fue llevada para evaluar a la Clínica Profamilia Rosa Cisneros, luego de ser reportada como robada de un centro de salud en la mañana, a pocos días de su nacimiento.

Profamilia felicitó la rápida intervención del Ministerio Público y del departamento de seguridad del Sistema Nacional de Salud (SNS); que dirige el coronel Heredia, que de inmediato acudieron a la citada clínica Profamilia, cuando en esta se activó el protocolo de detección de violencia al identificar incoherencias en las informaciones suministradas por la mujer que la llevó.



Fachada Profamilia.

La niña, que fue evaluada y alimentada, se encuentra en custodia del Ministerio Público en espera de ser entregada al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia -CONANI- de Santiago, tal como establecen los protocolos nacionales, para seguir los procesos legales de entrega a sus familiares, según informó el gerente médico de la clínica, el doctor Amel García.

El personal médico de todas las clínicas están capacitadas para detectar cualquier anomalías, lo que permite activar el protocolo que en este caso contribuyó a recuperar sana y salva a la niña recién nacida que había sido reportada como robaba de una maternidad en horas de la mañana.

Imparten taller para periodismo preventivo de violencia infantil

Félix Parra e
Hilario Ramírez

SANTIAGO

En el espíritu de orientar y sensibilizar a los hombres conduzcan sus emociones pensadas en expresar amor a las damas, la Ministra de la Mujer, Mayra Jiménez, realizó un Taller en el salón de actos del Hotel Hodelpa Garden Court en Santiago de los Caballeros, bajo el título: Estrategias para un Periodismo que contribuya a la Prevención y Erradicación de violencia hacia mujeres y niñas.

El curso formativo fue dedicado a periodistas encargados de narrar el acontecer diario, a fin de enseñarlos al uso de metodología y técnicas estratégicas que deben aplicar en la narrativa de sus historias, mediante uso del lenguaje inclusivo dentro de su ejercicio productivo de la noticia hablada o escrita.

Y la misma fomente en la población que la consume, aprendan a modificar el género de las palabras en cada discurso para que haya un claro mensaje equitativo en la participación de hombres y mujeres en las actividades del día a día.

Para dar apertura al encuentro que procuró reforzar la formación educativa de la práctica periodística encaminada a impulsar la prevención de violencia hacia las féminas, la encargada de la Oficina Provincial de la Mujer "OPM", Santiago, Mayra Cerda, elevó con plegaria las palabras de gratitud puesta a disposición de Dios el desarrollo exitoso de la actividad,

La Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), Johanna Benoit, resaltó el compromiso asumido por los periodistas en exhibir su ejercicio enmarcado dentro del respeto y honradez para lo cual les hizo un llamado a que continúen ampliando su profesionalización.

Mediante ese proceso sugerido, se persigue prevenir y arrancar la violencia hacia niñas y mujeres, cuya meta a lograr se llevó a un desglose de varios tópicos que formaron un enlace en el mapa conceptual con descritos aspectos que se ven envueltos en la relación social de género, como medio de interacción entre mujer y hombre o el trato dado a ella así también a las niñas.

Ministerio Tiempo Decisivo celebra 20 aniversario

Félix PARRA

SANTIAGO

El Ministerio Evangélico Tiempo Decisivo anunció la celebración del 20 aniversario de fundación del Programa "Niños con una Esperanza", la institución anclada en el barrio Santa Lucía en Cienfuegos, distrito municipal Santiago Oeste, que se convirtió en 2003 en la primera en denunciar abiertamente los riesgos del trabajo infantil en el vertedero Rafey.

La información la ofreció el presidente de la organización de simiente cristiana, el pastor Pablo Ureña, quien dijo que la fecha será celebrada con un acto mañana jueves 28 de septiembre, en el que serán reconocidas unas 20 figuras de Santiago y el país, que a lo largo de los años han contribuido con la permanencia del programa.


Niños del programa frente a las instalaciones del colegio.

Ureña agregó que al evento fueron invitadas distintas personalidades, incluyendo periodistas, comunicadores, funcionarios y otros servidores públicos, así como del sector empresarial y comercial del distrito municipal y la provincia.

El activista por los derechos de la niñez destacó el rol protagónico que en estas dos décadas han jugado periodistas y comunicadores de la ciudad, debido a que se han identificado con el proyecto y en su labor de difusión han contribuido a que la obra sea conocida en suelo local y extranjero.



Coraasan invierte en últimos tres años más de 3,500 millones de pesos en obras

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) presentó los logros de su gestión durante los últimos tres años; un conjunto de obras de soluciones de agua potable y aguas residuales, en el que la institución invirtió más de 3,500 millones de pesos.

El dato lo dio a conocer ayer martes el ingeniero Andrés Burgos, director general de CORAASAN; durante encuentro que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, el cual presidió acompañado de un equipo técnico especializado que expusieron los detalles de las obras desarrolladas en esta gestión.

Durante su intervención, el ingeniero Burgos señaló que con la entrega de la rehabilitada Planta de Tratamiento de Agua Potable La Noriega II, la estación de bombeo de la obra de toma del contra embalse de López y la puesta en operación de los acueductos de Cienfuegos y La Canela, la institución disminuyó el déficit encontrado de 45 a 7 millones de galones diarios, y aumentado en un 29 por ciento la producción de agua potable.

Asimismo, destacó que las obras de soluciones de aguas residuales han beneficiado a decenas de miles de personas, aumentando la recolección en un 9 por ciento e impactando directamente el casco urbano, incluyendo obras de recolección, conducción y tratamiento, muchas de estas contempladas en el acuerdo Gobierno-Compromiso Santiago.

También puntualizó que la inversión en obras en el período 2020-2023, ha superado todas las administraciones pasadas de los últimos 20 años.

Burgos dijo que "con más de cien obras, algunas finalizadas y otras en ejecución, en estos 3 años en CORAASAN hemos mejorado sustancialmente la calidad y la frecuencia en el servicio, impactando así alrededor de 650 mil personas de nuestra zona de influencia. En adición, estos proyectos han venido a disminuir considerablemente los costos operativos, eficientizando el gasto y los procesos de producción".



El ingeniero Andrés Burgos mientras da detalles de las inversiones hechas por CORAASAN en los últimos tres años. (Foto: Carlos CHICON).

Constructores de Santiago rechazan transformen a Gurabo en municipio

Ignacio GUERRERO
SANTIAGO

Para la Asociación de Promotores y Constructores de Vivienda del Cibao es inconcebible transformar al sector de Gurabo en municipio, porque tendrá consecuencias lamentables en los campos social, económico y cultural.

Así lo estableció el presidente de la entidad, ingeniero Alejandro Fondeur, quien afirmó que el proyecto plantea un desafío significativo para el continuo crecimiento de la provincia Santiago y del municipio cabecera, reconocida ampliamente como una de las más eficientes del país.

"Lejos de aportar positivamente, - vaticinó Fondeur- la creación del municipio de Gurabo plantea un serio riesgo para la planificación y la eficiencia de los procesos de administración municipal y en consecuencia de la calidad de vida de los santiagueros".


Alejandro Fondeur, presidente de Asociación de Promotores y Constructores de Vivienda del Cibao.

Frente a la iniciativa orientada a elevar de categoría a la citada comunidad, el máximo líder de la entidad, llamó a fortalecer la promoción de inversiones en Santiago, de acuerdo al Plan 2030, para que estas reflejen su significativa contribución al Producto Interno Bruto (PIB)".

A su juicio, es preciso afianzar las políticas y los programas en procura de fortalcer el desarrollo e impulso a la calidad de vida de sus ciudadanos y evitando la dispersión de recursos socioeconómicos, resultante de fraccionamientos municipales no convenientes, como pretende este proyecto de ley.

"Es de suma importancia,- subrayó- de mantener una planificación coordinada y estratégica que permita a Santiago seguir progresando como un territorio organizado, basado en consideraciones técnicas más que políticas, para preservar su diseño y la armonía de su población".

Dirigente PRM: "Todo está preparado en Tamboril para las primarias del domingo"

Ney SANTANA
SANTIAGO

El dirigente del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en el municipio Tamboril, Francisco Álvarez (Juan Bo), afirmó que todo está preparado en esa demarcación para las primarias cerradas convocadas por la dirección ejecutiva de esa organización política para el próximo domingo.

Juan Bo dijo que en esta ocasión los perremeistas acudirán masivamente a la convención que, según dijo es "una fiesta de la democracia" y un acto de confraternidad.

Indicó que en las primarias del venidero domingo 1 de octubre los perremeístas empadronados en la Junta Central Electoral podrán elegir sus candidatos a cargos congresuales y municipales.

Declaró que el PRM se ha reservado la candidatura a la Alcaldía del municipio Tamboril, a la cual aspira, y que espera que sea el presidente Luis Abinader quien lo proclame a él como candidato único del gobernante partido en esa demarcación.

Juna Bo dijo que garantiza el triunfo del Partido Revolucionario Dominicano en Tamboril.

El secretario general del Partido Revolucionario Moderno en Tamboril explicó que el evento es coordinado por la gobernadora de la provincia Santiago, Rosa Santos, y por las altas instancias del PRM a nivel nacional.

Francisco Álvarez (Juan Bo) sostuvo que hay entusiasmo entre la militancia del PRM para acudir a las primarias cerradas u ejercer el voto por sus aspirantes a cargos electivos al Congreso Nacional o a la municipalidad.

FECOOPCEN instruye cooperativistas del Cibao

Félix PARRA
SANTIAGO

La Federación Regional de Cooperativas del Cibao Central, (FECOOPCEN), concluyó de manera exitosa el V Diplomado sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Dicho evento fue organizado por el Consejo de Administración y la Dirección Ejecutiva de la institución, el cual se inició el viernes 21 julio y finalizó el 15 de septiembre, con la participación de unas 16 empresas cooperativas.

Se destacan entre ellas, Utesacoop, Coopmpuñal, Coopdepop, Coop Río Grande, Coopanela, Coopesa, Progrecoop, Coopnacional, Cooprealty, Coopcredi, Coop. San José, Coopcibao, Coopreal, Coopadepe, Cooptrano, Coop y Hermanas Mirabal.

En la jornada participaron personas en representación de dichas entidades quienes manejaron varias técnicas, casos prácticos, herramientas claves en la prevención del lavado de activos.

Con la iniciativa cada uno cumplió con los objetivos en el logro de conocimientos necesarios para diseñar o mejorar las políticas y procedimientos para una adecuada gestión de prevención de lavado de activos.

Este diplomado fue impartido por el especialista Inocencio Encarnación.


Directivos de FECOOPCEN junto a los cooperativistas participantes en el diplomado.

RD participa en 37ª Conferencia Internacional de Drogas en Jamaica

Ney SANTANA
SANTIAGO

La República Dominicana participa en la Trigésima Séptima Conferencia Internacional para el Control de Drogas, (IDEC), que reúne a jefes y jefas antinarcóticos de 135 países, con lo que el país fortalece sus lazos de cooperación en la lucha y persecución en contra del narcotráfico y la criminalidad organizada.

Esta conferencia exclusiva, solo por invitación, organizada por la DEA, se realiza este año en Montego Bay, Jamaica, brinda una oportunidad única para colaborar con líderes mundiales encargados de hacer cumplir la ley de 135 países en la lucha contra el tráfico y el abuso de drogas.

El vicealmirante José M. Cabrera Ulloa, presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD); encabezó la delegación en el evento, donde se analizan las estrategias, comportamientos y tendencias globales del tráfico ilícito de drogas a nivel mundial.

Durante el encuentro, el presidente del organismo antidrogas de República Dominicana se reunió con la directora de la Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), Anne Milgram, Denise Foster, directora de la División del Caribe; Clifford Brown, sub director División del Caribe; Meilyn Pagan, directora del Programa de Inteligencia del Caribe de la DEA; y Edward Reed, director de la Oficina de la DEA en República Dominicana.

Nación

Inespre recibe certificación normas ISO 37001 de Antisoborno e ISO 37301 de Gestión de Cumplimiento

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Instituto de Estabilización de Precios (Inespre) recibió la certificación de las normas ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno y la ISO 37301 de Sistema de Gestión de Cumplimiento, por parte del Instituto Dominicano Para la Calidad (INDOCAL).

La entrega de la certificación fue realizada en un acto encabezado por el director ejecutivo del Inespre, Iván Hernández Guzmán; la directora general de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Milagros Ortiz Bosch y el director administrativo del Indocal, Víctor Vásquez, quien representó al director general de esa institución, Lorenzo Ramírez.

El Inespre pasa a ser una de las primeras instituciones del Estado en implementar y recibir las dos certificaciones Iso Antisoborno e Iso de Gestión de Cumplimiento unificadas, lo que fue calificado como un hecho trascendental por organismos reguladores del Estado.

La ISO 37001 de Antisoborno es la norma internacional para los sistemas de gestión antisoborno diseñada para ayudar a las organizaciones a implantar y mantener medidas específicas que les ayuden a prevenir, detectar y abordar el soborno en toda la organización y sus actividades comerciales.

Mientras que la ISO 37301 establece los requisitos de un sistema de gestión para: Identificar las principales obligaciones que afectan a las organizaciones y realizar un ejercicio de evaluación de los riesgos de su incumplimiento.

Milagros Ortiz Bosch, directora de Ética e Integridad Gubernamental, destacó el proceso de transformación por el que atraviesa el Inespre en la actual administración dirigida por el ingeniero Iván Hernández Guzmán, creando y lanzando numerosos programas ventas populares, actuando apegado a las leyes y a las buenas prácticas, según evaluaciones institucionales.

Ortiz Bosch calificó como muy importante que el Inespre pase a aplicar y cumplir las normas ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno y la ISO 37301 de Sistema de Gestión de Cumplimiento, con lo que reafirma su compromiso con la integridad y transparencia.


No: 188-2023

El INDOCAL certifica a:

INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS
(INESPRE)
Av. 27 de febrero casi esquina Luperón, Edif. IAD 4to. Piso, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana.

El Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) certifica que el sistema de gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de las normas NORDOM ISO 37301:2021 y NORDOM ISO 37001:2016, por lo que este certificado está sujeto a que la organización certificada mantenga adecuadamente su sistema de gestión.

Este Certificado es aplicable a lo siguiente:
Procesos de compras y contrataciones de la gestión administrativa en la compra de productos para abastecer los canales de comercialización del INESPRE.

Fecha de Otorgamiento: 13/07/2023
Fecha de Última Emisión: N/A.
Fecha de Vencimiento: 13/07/2026

Para verificar la validez de este certificado consultar la página www.indocal.gob.do

LORENZO E. RAMIREZ URBAE
Director General

(RG-DCS-001) Fecha de emisión: 09/10/2020 (FO-DEC-048) Revisión No.1


La entrega de la certificación fue realizada en un acto encabezado por el director ejecutivo del Inespre, Iván Hernández Guzmán; la directora general de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Milagros Ortiz Bosch y el director administrativo del Indocal, Víctor Vásquez, quien representó al director general de esa institución, Lorenzo Ramírez.

Milagros Ortiz Bosch, directora de Ética e Integridad Gubernamental, destacó el proceso de transformación por el que atraviesa el Inespre en la actual administración dirigida por el ingeniero Iván Hernández Guzmán, creando y lanzando numerosos programas ventas populares, actuando apegado a las leyes y a las buenas prácticas, según evaluaciones institucionales.

Ortiz Bosch calificó como muy importante que el Inespre pase a aplicar y cumplir las normas ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno y la ISO 37301 de Sistema de Gestión de Cumplimiento, con lo que reafirma su compromiso con la integridad y transparencia.

La funcionaria indicó que el Gobierno dominicano está creando una cultura de honestidad y transparencia que beneficia a las presentes y futuras generaciones, por lo que exhortó a los servidores públicos a continuar trabajando para lograr la sociedad que necesita la República Dominicana.

Asimismo, Iván Hernández Guzmán, director del Inespre, señaló que la implementación de las normas ISO 37001 de Sistema de Gestión Antisoborno y la ISO 37301 de Sistema de Gestión de Cumplimiento constituyen un gran reto para esa institución y ratificó el compromiso de continuar trabajando apegados a la ética, la transparencia, la rendición de cuentas y al buen uso de los recursos del Estado.

"Rendir cuentas es un deber, es un compromiso de todos y en eso hemos laborado desde asumir el cargo, en inculcar esa cultura de transparencia, por esta razón hemos obtenido altas puntuaciones en el cumplimiento de leyes y normas, luego de ser evaluados por organismos reguladores del Estado", expresó el funcionario.

Mientras que Víctor Vásquez, director administrativo del Indocal, quien representó al director de dicha institución, Lorenzo Ramírez, dijo que la legitimación de estas normas es resultado de que el Inespre culminó con éxito un trabajo realizado con dedicación, entrega y compromiso con la transparencia y la integridad, por lo que le augura éxito para continuar estas buenas prácticas de calidad.

La validación es otorgada en cumplimiento al Decreto 36-21 emitido por el presidente Luis Abinader, donde insta a las instituciones públicas adoptar las mejores prácticas y lineamientos internacionales en materia de prevención de delitos financieros.

Gobierno Estados Unidos colaborará con INABIE

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Gobierno de los Estados Unidos, a través de su Departamento de Agricultura (USDA), ha formalizado una cooperación con el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) para brindar asistencia técnica con el objetivo de integrar alimentos ricos en nutrientes, frutas y verduras frescas en el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), esta iniciativa busca propiciar un intercambio técnico de conocimientos y experiencias para profundizar en los aspectos nutricionales de la alimentación escolar que implementa la República Dominicana.

En ese sentido, la primera fase de la cooperación consiste en una misión técnica formada por un equipo de especialistas en seguridad alimentaria y nutricional del Servicio de Alimentación y Nutrición del USDA, quienes estarán en la República Dominicana durante la semana del 26 al 29 de septiembre, para trabajar en estrecha colaboración con autoridades y técnicos del INABIE e identificar acciones claves para lograr mejoras significativas en la alimentación escolar.

La misión fue recibida por el director ejecutivo de INABIE, Víctor Castro, quien, durante el acto de bienvenida, destacó el interés que desde julio pasado USDA e IICA manifestaron para apoyar al INABIE en estos temas, especialmente por la amplia experiencia técnica del USDA, a través de su Servicio de Alimentación y Nutrición, en materia de seguridad alimentaria y nutricional.

"Estamos entusiasmados de trabajar con este equipo de expertos en esta iniciativa crucial para seguir mejorando la alimentación escolar en la República Dominicana",afirmó Castro.

Por su parte, Fred Giles, consejero agrícola de la Embajada de los Estados Unidos en Santo Domingo, enfatizó que "este esfuerzo es una respuesta directa del Gobierno de los Estados Unidos a la solicitud del Gobierno dominicano de trabajar en fortalecer la educación nutricional, en el marco del plan de acción conjunta que fue concertado en el grupo de trabajo de seguridad alimentaria conformado por los Estados Unidos, la República Dominicana y el CARICOM, a raíz de la Cumbre de las Américas celebrada el pasado año."

Santos Badía afirma posición del gobierno es patriótica frente a violación de tratado

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El secretario de Educación y Doctrina del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Rafael Santos Badía, hizo una llamada a la unidad nacional, ante el caso dominicano frente a Haití, y cuestionó a sectores políticos del país, que reniegan por intereses particulares brindar apoyo a las acciones del presidente Luis Abinader.

"No puedo entender a políticos que por oportunismo están regateando apoyo al presidente de la república, no al candidato del PRM, al presidente de la nación, que está queriendo mandar un mensaje de respeto mínimo a las normas dominicanas", dijo Santos Badía.

El dirigente político precisó que se hace necesario dejar la demagogia sobre el tema haitiano y llamó a dejar lo que calificó como politiquería barata, a los pronunciamientos mezquinos que crean confusión en la población.

"Aquí no estamos frente a un tema racial, éste es un tema patriótico, por lo que hago un llamado muy serio a la República Dominicana, sobre este tema que estamos enfrentando con Haití y que no es coyuntural, ya que comenzó cuando España perdió las guerras en Europa y se hicieron los primeros tratados y desde ese tiempo no hemos tenido paz con los vecinos, quienes no aceptan que somos otra república" expresó.

Santos Badía también cuestionó la inoperancia de algunas ponencias, a las que llamó irresponsables, porque a lo largo de los años no han querido asumir un poco, la reparación del daño que hicieron a la vecina nación, desde los años 1600 hasta nuestros días.

Pastor llama incluir la biblia en las escuelas

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Apropósito de conmemorarse hoy 27 de septiembre, el Día Nacional de la Biblia en la República Dominicana, el doctor Reynaldo Franco Aquino, presidente del Concilio de Iglesias Pentecostales de Jesucristo (IPJ) y la Comunidad Apostólica Internacional (COAPIN), hace un llamado enérgico al gobierno dominicano para que considere la inclusión de la educación bíblica en el sistema educativo nacional.

El doctor, Franco Aquino destaca la relevancia de este día especial, y la importancia de mantener viva la tradición de la educación bíblica en las escuelas dominicanas.

"La Biblia es una fuente inagotable de sabiduría, valores y principios que han guiado a nuestra sociedad a lo largo de los años", afirma. "En este Día Nacional de la Biblia, exhortamos al gobierno a revisar el currículo escolar y a considerar seriamente la incorporación de la educación bíblica cristiana en todas las instituciones educativas del país".

El religioso enfatiza que la inclusión de la educación bíblica contribuiría significativamente a la formación integral de los estudiantes, promoviendo valores como la moralidad, la ética y la comprensión intercultural.

Además, recalca que las iglesias locales están preparadas para colaborar con las autoridades gubernamentales en la implementación de este programa educativo, poniendo a disposición personal docente capacitado y recursos adecuados.

"La Ley No. 44-00, que establece la lectura e instrucción bíblica en las escuelas públicas, nos brinda un marco legal sólido para avanzar en esta dirección", señala el Dr. Franco Aquino.

Economía

Zonas Francas registran más de 5,000 millones de dólares en exportaciones

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

En los primeros ocho meses del presente año, el sector de zonas francas continuó experimentando un crecimiento sostenido en sus exportaciones, lo cual se evidencia en el incremento del 2.5 % de los valores exportados, al registrar la cifra de USD 5,363.6 millones en exportación durante este periodo, en comparación con los USD 5,232.7 millones registrados en igual periodo del pasado año.

De acuerdo con declaraciones del director ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Daniel Liranzo, durante el mes de agosto de 2023, el valor de las exportaciones de zonas francas se situaron en los USD 672.9 millones, para un crecimiento de un 1.5%, en relación con el mes de agosto del año 2022.

Liranzo indicó que prácticamente todos los subsectores productivos de zonas francas registraron incrementos en el valor de sus exportaciones en el periodo enero-agosto, los siguientes como los más destacados: Productos Médicos y Farmacéuticos (6.7%), Manufactura Textil (9.1%), Productos Eléctricos y Electrónicos (1.0%), Artículos de Plásticos (36.8%) y Productos Agroindustriales (17.3%).

Asimismo, destacó que el sector actualmente representa más del 60 % de las exportaciones totales del país y que, por el extraordinario desempeño que exhibe, se espera sobrepasar los 8 millones de dólares en exportación al finalizar el año 2023.

En un comunicado de prensa del CNZFE, el titular de la institución manifestó que, el sector cuenta con 196,652 empleos directos, la actividad de Tabacos y sus Derivados como el mayor generador de empleos, con 42,836 puestos de trabajo; seguida de Servicios con 39,600; Confecciones y Textiles, con un total de 35,529. Después les siguen Productos Médicos y Farmacéuticos con 31,895, así como Productos Eléctricos y Electrónicos con 10,742, entre otros.

Productos dominicanos llegan a la feria más importante de Miami

LA REDACCION

MIAMI

Con el objetivo de continuar posicionando la industria de Alimentos y Bebidas de la República Dominicana para su exportación, el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana) organizó la participación de 10 empresas dominicanas en la feria más importante de Miami, "Ame-ricas Food and Beverage Show & Conference (AF&B)".

Este evento se constituye por ser el punto de encuentro para los encargados de la toma de decisiones del sector alimentos y bebidas, procedentes de todas partes del mundo.

En ese sentido, la directora ejecutiva de ProDominicana, Biviana Riveiro, expresó que el 50 % de los asistentes a la feria son responsables de la toma de decisiones y, por consiguiente, la feria y conferencia AF&B es el escenario ideal para que los exportadores conozcan clientes, proveedores de productos, prestadores de servicios, suministradores, distribuidores y expertos del sector. Riveiro señaló que el Gobierno asumió el compromiso de la internacionalización de las empresas de alimentos y bebidas dominicanas, dando importancia a la diversificación de mercados, en un contexto de crecimiento como el actual. "ProDominicana seguirá ofreciendo un abanico amplio de programas e instrumentos para acompañar a las empresas en su estrategia exterior, con el propósito de continuar incrementando la participación en mercado no tradicionales", puntualizó.

Durante la feria los exportadores dominicanos sostuvieron más de 50 reuniones B2B donde ofrecieron a los asistentes de la feria los productos cultivados y elaborados en República Dominicana.



ProDominicana organizó la participación de 10 empresas dominicanas en la feria más importante de Miami, "Americas Food and Beverage Show & Conference.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	56.62	56.91
EURO	60.05	62.74

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1.901,15
Plata (Oz.)	22,86
Cacao (T.m.)	2,984,00
Azúcar (Lb.)	26,20

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.10
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

En los primeros ocho meses del presente año, el sector de zonas francas continuó experimentando un crecimiento sostenido en sus exportaciones, lo cual se evidencia en el incremento del 2.5 % de los valores exportados, al registrar la cifra de USD 5,363.6 millones en exportación durante este periodo, en comparación con los USD 5,232.7 millones registrados en igual periodo del pasado año.

EL BOLSILLO

Con el objetivo de conti-nuar posicionando la industria de Alimentos y Bebidas de la República Dominicana para su exportación, el Centro de Exportación e Inversión de la República Domini-cana (ProDominicana) organizó la participación de 10 empresas dominicanas en la feria más importante de Miami, "Ame-ricas Food and Beverage Show & Conference (AF&B)".



Bloomberg explica volatilidad de tasas de interés

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Inversionistas institucionales, bancos de inversión, gestores de portafolios, organismos reguladores y del mercado financiero local e internacional compartieron su pasión común por el crecimiento y desarrollo continuo de la región, en el encuentro internacional "Annual Investors Conference 2023", realizado por la reconocida firma consultora y de "outsourcing", Xolver.

En el encuentro participaron ejecutivos internacionales de renombre, incluyendo representantes de Bloomberg, JPMorgan y PIMCO, además de figuras destacadas del ámbito financiero del país, como el superintendente de Pensiones y la viceministra de Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

El tema central fue "Incertidumbre de Tasas de Interés en los Mercados Financieros Internacionales y sus Implicaciones para Portafolios de Mercados Emergentes".



Rahul Garg, Francisco Torres, Yamileh García, Nassim J. Alemany, María J. Martínez, Damian Sassowery, y Nicolás Silva.

La conferencia fue inaugurada por el economista Nassim José Alemany, Socio-Director de Xolver, seguido por una presentación del estado actual y evolución del sistema de pensiones por Francisco A. Torres, superintendente de Pensiones.

En la charla a cargo de Damian Sassower, jefe de Estrategia de Renta Fija para Mercados Emergentes de Bloomberg Intelligence, profundizó en las implicaciones de la volatilidad en las tasas de interés globales sobre los mercados emergentes y la posición estratégica de RD.

Un panel de expertos con amplia experiencia en los mercados de la región, moderado por Yamileh García de Kuhnert, socia de la división de Mercado de Capitales en Xolver, analizó las vulnerabilidades y oportunidades que surgen en el actual entorno de mercado.

El panel incluyó a Nicolás Silva, director ejecutivo de JP-Morgan, Rahul Garg, gerente de Portafolio en PIMCO y María José Martínez, viceministra de Crédito Público de Hacienda.

Copardom analizará retos digitales de la seguridad y salud en el trabajo

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Veinticuatro especialistas nacionales y de otras siete naciones de este continente y Europa analizarán en el país los riesgos laborales en el "XXI Congreso Copardom", con el tema "Retos digitales y sociales de la seguridad y salud en el trabajo", organizada el 9 y 10 de octubre próximo por la Confederación Patronal de la República Dominicana.

El acto internacional que contará con expositores de España, Canadá, Colombia, Uruguay, Chile, Perú y México, será iniciado con las palabras de la presidenta de la Copardom, Laura Peña Izquierda y el ministro de Trabajo, Luis Miguel De Camps, e incluye la realización de una exposición comercial, en el hotel Jaragua, en Santo Domingo.

Los detalles del congreso fueron ofrecidos el pasado lunes en un encuentro sostenido en la torre empresarial AIRD, por los directivos de la Copardom, encabezado por Peña Izquierdo, presidenta; Héctor Bretón, tesorero; Christy Luciano y Antonio Ramos, directores de la junta directiva, y Pedro Rodríguez, vicepresidente ejecutivo.

La presidente de la Copardom explicó que entre los objetivos de la actividad están la de promover en agentes económicos y sociales el fomento de la mejora de la seguridad y salud en el trabajo para garantizar el derecho fundamental de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Además, fomentar el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sostenibles (ODS), incluir la Seguridad Social en el Trabajo (SST) como parte integral de la sostenibilidad generando mejora en la productividad de las empresas, incentivar las tendencias de la SST ante nuevas formas de trabajo y cambios tecnológicos.

Peña Izquierdo manifestó que el Congreso de la Copardom también promoverá la salud mental y su influencia directa en los resultados de los trabajadores.

Ministerio de Trabajo anuncia acuerdo entre Edenorte y Siatraedenorte

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Trabajo a través del Viceministerio de Mediación y de la Dirección de Mediación y Arbitraje, anunció el acuerdo arribado entre la empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE) y el Sindicato Autónomo de Trabajadores de EDENORTE (SIATRAEDENORTE).

Ambas partes acordaron iniciar un proceso de diálogo permanente, con el fin de la búsqueda de solución a los conflictos que afectan las relaciones laborales.

Para el seguimiento de este acuerdo, EDENORTE designa a la directora de Gestión Humana, Elizabeth Martínez y a la gerente de Relaciones Laborales, Solanlly Polanco; en tanto que, SIATRAEDENORTE designa a los señores José Alejandro Fajardo, secretario general; Juan Hernández Muñoz, secretario general adjunto; y José Francisco Aracena, secretario de finanzas.

Las partes acuerdan celebrar la primera reunión en un plazo de 15 días y luego, a partir esa fecha, celebrar reuniones mensualmente.

El acta de acuerdo fue rubricada también por Gabriel del Río Doñé, presidente de la Confederación Autónoma Sindical Clasista –CASC-.

El Ministerio de Trabajo reitera que desde la institución se busca velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Código de Trabajo y garantizar a las partes igualdad de condiciones negociadoras.


Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

"Bajadero" ante el conflicto

Las relaciones formales e informales entre Haití y la República Dominicana se han hecho tensas debido a la situación de crisis de gobernabilidad en que ha caído el vecino país, a lo que se le añade el conflicto por el canal que los haitianos construyen para derivar las aguas del río Masacre.

La situación del canal ha obligado al Gobierno que encabeza Luis Abinader a tomar una serie de medidas, entre las cuales destaca el cierre de la frontera, suprimiendo el intercambio comercial entre ambas naciones.

Esa última medida, aunque ha recibido el apoyo de la mayoría de los dominicanos, resulta negativa para productores y comerciantes de nuestro país, ya que Haití constituye un gran mercado para la exportación de la producción nacional.

Esa situación particular que afecta, además, a los habitantes de la frontera que viven del intercambio comercial con los haitianos, está presionando al gobierno para que flexibilice las medidas tomadas que buscan que Haití detenga la construcción del canal del Masacre, a manera de que se salve el caudal de agua del río binacional que ha de utilizarse para beneficiar a los haitianos y los dominicanos, según lo establecido en los acuerdos internacionales entre las dos naciones.

Ante la grave situación que se vive en la frontera, el gobierno está compelido a buscarle un "bajadero" que justifique la anunciada flexibilización del cierre de toda la frontera. Ese "bajadero" consiste en la rehabilitación del canal de La Vigía, cuyas tomas de agua están más arriba del canal de los haitianos, con lo cual el país recuperaría la proporción de aguas del Masacre que le corresponde, beneficiando proporcionalmente a los productores haitianos regados por los canales de esa obra.

Terminada en dos o tres semanas esa rehabilitación de La Vigía, el gobierno podría reinaugurarla con la celebración de un acto de "reafirmación nacional y patriótica", hasta esperar que la ONU disponga la fuerza de intervención en Haití, con lo cual se podría normalizar la gobernabilidad, la racionalidad y el respeto a los compromisos formales binacionales con Haití.

Ese acto "salva patria" le dará la salida al gobierno para decretar el fin del cierre de la frontera, de modo que se normalice el intercambio comercial y migratorio, condiciones que han puesto al descubierto la debilidad de los dominicanos, frente a la "insolvencia haitiana" por su estado histórico de pobreza y por estar marcada por un siquismo comprometido con el "imperialismo haitiano" a nivel de la clase política, según Balaguer, que los hace creer superiores a los dominicanos.

¡Busquemos, pues, ese "bajadero" y normalicemos la frontera!



CIENCIA HIPOCRÁTICA

Frank ESPINO fespinotorres@gmail.com

Cómo conquistar buenos atletas

"La esperanza es como el sol, que arroja todas las sombras detrás de nosotros"
Samuel Smiles

Durante los Juegos Olímpicos, donde se dan cita cientos de países, razas, y lenguas, nos hace ver claro muchos aspectos. En todas las épocas ha existido una forma de conquistar a buenos atletas. En ocasiones se premiaban con la exoneración del servicio obligatorio militar. En otros, consistía en poder salir a conocer otros lugares, lo que hacía que el esfuerzo les permitiera viajar más allá de sus fronteras. Pero a nadie nos extraña que también instituciones académicas los aceptaran en calidad de becados.

Hay ejemplos de naciones que otorgan permanencias migratorias y cambio de nacionalidad a aquellos atletas que puedan representarlos en eventos internacionales.

Nadie puede negar que regímenes dictatoriales hacían que muchos sirvieran al Estado, amparado en su fuerza política. También hacían que bajo presión defenderlos desde el punto de vista atlético donde se pusiera de manifiesto el "poderío" del régimen ante otras geografías ya fueran fronterizas o lejanas.

No ha escapado también, que como "pago a los atletas" fueran denominados "héroes o heroínas" al sistema imperante, cosa esta que lo comprometía en toda su extensión.

Algunos de estos ejemplos los hemos vivido en República Dominicana. Algunos con sus altas y sus bajas. Como han sido "las ayudas" que algunas instituciones universitarias les han ofertado al deporte. También tenemos el caso de los asuntos estatales, que con sus pírricas drávidas, han querido hacer el simulacro que se entregan al sano entretenimiento deportivo, para salud de la juventud e intentar "sacar provecho" de esta situación.

Ahora ha surgido un movimiento en muchas naciones que estimulan el deporte para el lucimiento de su potencialidad, "premiando" a los atletas con un aporte económico. Situación está de la que estamos de acuerdo. Aunque el esfuerzo de llegar a ser de alto rendimiento es una dedicación personal, no es menos cierto que esto estimula a muchos quieran participar para ver sus sueños cumplidos al final de la jornada, con una suma importante que le permita vivir decentemente, una vivienda, terminar una profesión o simplemente ser parte de la disciplina que representa como entrenador(a).

Nosotros apoyamos toda iniciativa sea ésta privada o del Estado, que le de ayuda económica y preparación a esos verdaderos hombres y mujeres que se convierten como embajadores ante eventos internacionales representando su país en el sano deporte. Se que existe, empresas y empresarios, que "patrocinan" a atletas, y que esa inversión se descuenta de su contribución al fisco. Aunque entendemos, es obligación del Estado de sacar de su partida presupuestaria un por ciento representativo para el deporte, sin que este sea utilizado como la mayoría de las veces hemos visto por décadas propaganda política, y no como debía ser, la atracción de nuevos y buenos valores que se dediquen a sanas disciplinas y no malgastando su tiempo y esfuerzo en cosas que no contribuyen en nada a la salud personal y colectiva.

El autor es médico, escritor y profesor universitario

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



SANTIAGO 2020
Reynaldo Peguero
rpeguero.pes2020@gmail.com

Autenticidad del Plan Estratégico Salud 2030

La autenticidad de un plan estratégico de desarrollo es uno de los principales criterios para certificar su calidad. El sistema de acreditación de la planificación estratégica territorial y sectorial fue presentado y validado en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado de Chile, 2007.

Este sistema había sido aprobado preliminarmente en la asamblea anual 2005 del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU). Una entidad de redes de regiones y ciudades, adscrita a la Secretaría General Iberoamericana SEGIB, desde los tiempos en que Enrique Iglesias, ocupaba su dirección general.

El Plan Estratégico Nacional de Salud 2030 presentado por el presidente Luis Abinader y el ministro de salud, Daniel Rivera, cumplió el conjunto de criterios de calidad de planificación estratégica que impulsan las Cumbres Iberoamericanas. Fue genuino, dado que se fundamentó en dimensiones innovadoras e instrumentos de recolección creativos, entre estos: barómetro, nube de palabras, sueños de salud y foros regionales.

La aplicación del pensamiento estratégico en naciones y ciudades es reciente. Acumula menos de 50 años. La planificación estratégica es un medio para establecer una visión común; unificar gestiones y hacer seguimiento y retroalimentación (Observatorio) para saber qué se logra realmente.

Universidades, investigadores y analistas asociados a la formulación de políticas públicas, encuentran en la planificación estratégica territorial y sectorial, un campo de estudio conceptual que ha configurado un marco teórico del presente y futura relevancia y significación.

Más allá de toda retórica, el Plan Estratégico Nacional de Salud 2030, se nutrió de la capacidad de diseño del sistema de evaluación de la calidad como garantía de asertividad. Asegurando márgenes de incertidumbre razonables de los proyectos estructurantes acordados a partir de la planificación estratégica.

El sistema de certificación del CIDEU fue utilizado para diseñar la Estrategia de Salud dominicana. Abordaje definido como un conjunto de criterios y procedimientos de medición. Con base a lineamientos y colaboración de diversos pensadores de República Dominicana y Santiago, se tomaron de referencia para preparar versiones iniciales de protocolos de certificación de la calidad de la planificación, criterios metodológicos diseñados en 2007, que inteligentemente, fueron incluidos en la planificación en salud local.

Los protocolos constituyen guias de procesos de varias de las fases del plan. En la verificación se trata justamente de determinar cómo fueron realizadas estas fases.

Los siguientes protocolos internacionales fueron una referencia para la planificación estratégica de salud dominicana: i) procedimientos de participación de actores en comisiones técnicas; ii) recolección innovadora de información; iii) comunicación asertiva y compromiso social; iv) redacción del plan; v) aprobación democrática y vi) observatorio de seguimiento. En ellos se fundamenta la autenticidad del plan dominicano.



AQUILES OLIVO MOREL
Harolk@hotmail.com



¡Empapad la percepción!

Leonel Fernández Sube; Luis Abinader se consolida y Abel Baja: Lo que dicen las encuestas, al menos aquellas de mayor prestigio, sobre el escenario electoral 2024.

Los especialistas desde siempre sostienen que los Estudios de Mercados (encuestas) constituyen una fotografía del momento; no están escrito sobre piedra los resultados de esos estudios temporales; varían continuamente en la medida en que los propios encuestados van aumentando su interés y enfoque sobre quienes podrían resultar mejores representantes en las distintas demarcaciones.

Algunos se inclinan por pensar sobre en la idea de cómo gobiernos "manipulan" en procura de la construcción de percepción los resultados obtenidos en las investigaciones. Las firmas encuestadoras se caracterizan por no dejarse intimidar por estas especulaciones y continúan presentando resultados en el transcurso del camino hacia las urnas, donde indudablemente se sabrán las certezas o los desvíos de sus resultados.

Las de mayor prestigio y creíble ya perfilan como se esta estructurando el voto electoral con miras al 2024: Leonel Fernández continúa calando en cada publicación (27.8%); Luis Abinader se consolida en el primer lugar (53.1%) y, Abel Martínez desciende (16.6 %), en esta publicación experimenta una caída de 6.3%. En el caso particular de Abel Martínez podría especularse sobre la existencia de un problema de marketing: ¿Existe dificultad con la organización (PLD)? O, por el contrario, ¿Esta Abel Martínez en una etapa embrionaria, en la cual los electores aun no captan su mensaje?

¡Estos son los números públicos disponibles! Con estos se deben hacer los análisis, hasta tanto aparezcan otras publicaciones. No "tendenciadas". No comprometidas. Y, por supuesto, con algún aval, el cual permita acreditarla a la par a estas que sistemáticamente vienen apareciendo en los medios.

Por ejemplo, al indagar sobre ¿Cuál considera que es el principal problema del país?: los relacionados con economía 42.5%; con los temas sociales 24.2%; con la seguridad 19.7% y corrupción 6.6%; siendo: Alto costo de la vida y desempleo, los dos que afectan y golpean con mayor intensidad a los encuestados.

Algunos se inclinan por pensar que los temas económicos, vinculados con las medidas fiscales pendientes y las maniobras del Banco Central de la República Dominicana (BCRD) han resultado infructuosa para conjurar la galopante calada en la subida de los productos de la canasta familiar. La inflación, aunque controlada, dentro de los estándares normales no impacta, aun en la bajada de estos productos de consumos masivos.

El impacto político podría afectar la popularidad y consolidación del presidente de la República, quien a partir del anuncio de la reelección paso a ser un blanco para toda la oposición, con serias dificultades para competir, sobre todo, enfocada en impedir el paso de la repostulación en primera vuelta.

Una de sus últimas maniobras, aunque con dificultades operativas consistió en la conformación de una alianza, con la participación de los tres principales partidos de la oposición. La principal motivación se encuentra en la dificultad de posicionar una sola fuerza de estas tres en condición de competir.

Sin dudas, los números de las encuestas sirvieron de insumo para predecir estos escenarios electorales. Solos: muy catastróficos; con la alianza: colocan en aprieto a muchas candidaturas locales, en las elecciones de medio tiempo, las cuales daban por sentado su éxito.

Y como el mundo individual gira en torno al núcleo familiar, al consultar a los encuestados ¿Cuál es el principal problema de su familia? Ahí se destacan por considerar con un 52.0%, el alto costo de la vida (26%), en primer lugar, desempleo (15.4%), en segundo y bajos salarios (10.6%), el tercero. En definitiva, los ejes temáticos de la campaña electoral están íntimamente ligado a los efectos evolutivos de estas opiniones. La gente se encuentra atrapada en la carestía y, el gobierno deberá rápidamente reaccionar de cómo podría amortiguar estas situaciones, parte de la cotidianidad, peor aún.

¿Qué mueve a los electores a inclinarse por una figura política (candidato), a la hora de ejercer el sufragio?: ¡Sus emociones! ¡el voto no es racional! Esta empapado de la percepción y como fue construida en el transcurso del proceso electoral, en este caso la tarea de los estrategas será construir esta percepción, donde el mal y el bien; la situación personal y la economía en el hogar, serán aspectos claves para la decisión final.



Ramón Cáceres ALMONTE
Kepler25@hotmail.com

Eclipse del Sol, 14 Octubre 2023

En vista del acontecimiento del eclipse solar parcial para nuestro País, el día 14 de octubre, vamos explicar algo sobre los cuidados a tomar para una correcta observación del mismo.

La hora de inicio es a las 12 y 33 minutos de la tarde del día 14 de octubre, y terminará a las 3 y 46 minutos de esa misma tarde. Es necesario tomar precaución con la observación del mismo ya que los daños causados en nuestros ojos son irreversibles.

Si usted posee equipos ópticos como binoculares, telescopios o cámaras, debe usar un filtro especial para la observación del mismo. Los filtros siempre se colocan en la parte más alejada del ojo, es decir no en el ocular que se pega a sus ojos sino en el lente objetivo o sea delante del telescopio o la cámara, pero si no tiene filtros para sus equipos lo único que se puede hacer es proyectar la imagen a través de sus equipos ópticos, y claro no tomar fotos directamente…proyectar es dejar pasar los del Sol sin observar directamente, más bien dejando que se dibuje el disco solar a una distancia prudente.

En caso de no poseer equipos ópticos la mejor manera de observarlo es mediante la proyección del disco solar por un agujero hecho a una cartulina (pero no ver nunca por ese agujero pequeño), y proyectar el haz de luz hacia una pared con la precaución de que nadie pegue sus ojos en el pequeño agujero hecho para tal fin, en la pared o cualquier objeto que ponga usted verá como se dibuja el disco solar.

Ahora bien, el hecho de que este fenómeno dure tanto tiempo, puede llegar a ser un problema también para una persona que se descuide mucho rato debajo del Sol sin un sombrero, por lo que aconsejamos que, aparte de beber líquido suficiente, se proteja con las radiaciones que emite nuestro Sol que en cierto sentido son beneficiosas al cuerpo, pero en exceso hacen más daño que bien.

La radiación ultravioleta (UV) es una forma de radiación no ionizante emitida por el sol. Aunque ofrece algunos beneficios a las personas, como la producción de vitamina D, también puede causar riesgos para la salud.

El ojo humano puede percibir la luz que se encuentra entre 400 y 780 nm. (Nanómetro es la mil millonésima parte de un metro). La luz que se encuentra sobre esta cifra se considera infrarroja y por debajo se considera ultravioleta. La radiación solar nos proporciona efectos fisiológicos positivos tales como: estimular la síntesis de vitamina D, que previene el raquitismo y la osteoporosis; favorecer la circulación sanguínea; actúa en el tratamiento de algunas dermatosis y en algunos casos estimula la síntesis de los neurotransmisores cerebrales responsables del estado anímico, pero en exceso es perjudicial, y mucho más después de las 10 de la mañana y antes de las 4 de la tarde. La región visible (entre 400 nm y 700 nm) corresponde a la radiación que puede percibir la sensibilidad del ojo humano e incluye los colores: violeta (420 nm), azul (480 nm), verde (520 nm), amarillo (570 nm), naranja (600 nm) y rojo (700 nm).

La luz de color violeta es más energética que la luz de color rojo, porque tiene una longitud de onda más pequeña. La radiación con las longitudes de onda más corta que la correspondiente a la luz de color violeta es denominada radiación ultravioleta, un poco más allá, ondas más cortas pero con mas energía, se localizan los rayos X y los Gammas.

A cada región le corresponde una fracción de la energía total incidente en la parte superior de la atmósfera (denominada radiación solar extraterrestre) distribuida así: 7,2% al ultravioleta; 47,2% al visible y 45,6% al infrarrojo. Bueno hasta aquí nuestras recomendaciones, pero hay que recordar a los que leen esto, que no inventen con plásticos ahumados, ni recortes de radiografía, y si van usar un vidrio de soldar para ver el Sol debe ser numero 14, cualquier otro número es fatal.

Tomás Moro, Santo Patrón de los políticos y gobernantes

José Gómez Cerda.

SANTIAGO

“El hombre no puede ser separado de Dios, ni la política de la moral”. Tomás Moro.



El 31 de octubre del año 2000, el papa Juan Pablo II proclamó a Santo Tomás Moro, patrón de los políticos y gobernantes, en respuesta a una idea del expresidente de la república italiana, Francesco Cossiga, surgida en 1985, y presentada como petición formal el 25 de septiembre del 2000, con el aval de centenares de firmas de jefes de gobiernos y de Estados; parlamentarios y políticos.

La fascinante personalidad de Tomás Moro explica que creyentes y no creyentes hayan suscrito la petición, acogida por Juan Pablo II, para proclamarlo Patrono de los Gobernantes y de los Políticos.

El nombramiento del papa, contenido en un motu proprio del 31 de octubre, no podía llegar en un momento más oportuno.

En una época en la que la conciencia de los que ejercen funciones públicas parece muchas veces eclipsada, o cuando no pocos gobernantes parecen privilegiar el interés personal o de grupo sobre el bien común, la figura de Moro ayuda a recordar que, si para mantenerse a flote hay que renegar de la conciencia, es preciso elegir la conciencia.

Ya es alentador el hecho de que la proposición de buscar un modelo, un punto de referencia, haya surgido precisamente de personas que dedican su vida a la política. La idea, en efecto, según explicó uno de sus inspiradores, el expresidente de la república italiana Francesco Cossiga, surgió en 1985 por parte de un grupo de políticos y estudiosos, reunidos en el ámbito de la Asociación Internacional de Amigos de Tomás Moro.

La mentalidad laical de Moro fue subrayada por varios de los participantes en la presentación de la proclamación, que tuvo lugar en el Vaticano. El propio Cossiga puso de relieve que Tomás Moro “fue laico de vocación, no como fruto de la no-vocación religiosa, sino como elección”.

También el cardenal Roger Etchegaray, presidente del Comité Central del Gran Jubileo, describió al “autor de la extraordinaria Utopía como alguien que cultiva las artes, pero lleva el cilicio". Hombre inmerso en los asuntos públicos, pero padre atento de sus cuatro hijos, y parroquiano de misa diaria. Políticos de todas las tendencias.

Después de aquella fase inicial, la propuesta se relanza con nuevo brío hace varios años, de modo que el 25 de septiembre de 1998, Cossiga y el senador venezolano Hilarión Cardoso pudieron presentar al papa la petición formal.

La solicitud estaba acompañada por varios cientos de cartas de adhesión escritas por personalidades de numerosos países y diversas coloraciones políticas. La pluralidad de peticionarios es uno de los aspectos que se resaltan en la introducción del documento oficial con el que el papa lo proclama patrono. “Entre los firmantes de esta petición hay personalidades de diversa orientación política, cultural y religiosa, como expresión de vivo y difundido interés hacia el pensamiento y la conducta de este insigne hombre de gobierno”.

Y un poco antes precisa que “por el testimonio, ofrecido hasta el derramamiento de su sangre, de la primacía de la verdad sobre el poder, santo Tomás Moro es venerado como ejemplo imperecedero de coherencia moral. Y también fuera de la Iglesia, especialmente entre los que están llamados a dirigir los destinos de los pueblos, su figura es reconocida como fuente de inspiración para una política que tenga como fin supremo el servicio a la persona humana”.

Aunque el elenco de signatarios no se ha divulgado, se sabe que, junto a tres presidentes italianos, Cossiga, Scalfaro y Leone, y otros políticos como Andreotti, figuran jefes y exjefes de Estado de países como Chile, Colombia o la Confederación Helvética, el primer ministro de Portugal, el príncipe Rainero y su hijo Alberto, el ex primer ministro italiano D’Alema, etc. El Parlamento polaco es el que aporta un mayor número de firmantes. En el texto de la petición elevada al papa: “Santo Tomás Moro aparece como el modelo ejemplar de esa unidad de vida en la que Su Santidad ha cifrado la expresión específica de la santidad para los laicos”.

En Santo Tomás Moro no hubo señal alguna de esa fractura entre fe y cultura, entre principios y vida cotidiana, que el Concilio Vaticano II lamenta “como uno de los más graves errores de nuestra época"”. Ellos, en efecto, deben santificarse en la vida profesional ordinaria. Por tanto, para que puedan responder a su vocación, los fieles laicos deben considerar las actividades de la vida cotidiana como ocasión de unión con Dios y de cumplimiento de su voluntad, así como también de servicio a los demás hombres’. A pesar de esas limitaciones, afirma el papa, “fue precisamente en la defensa de los derechos de la conciencia donde el ejemplo de Tomás Moro brilló con intensa luz. Se puede decir que él vivió de modo singular el valor de una conciencia moral que es testimonio de Dios mismo, cuya voz y cuyo juicio penetran la intimidad del hombre hasta las raíces de su alma.

La acción de Moro pone de relieve que; “El hombre no se puede separar de Dios, ni la política de la moral”. Ésta es la luz que iluminó su conciencia.

El papa Juan Pablo II, reiteró también la idea de que “el hombre es criatura de Dios, y por esto los derechos humanos tienen su origen en Él, se basan en el designio de la creación y se enmarcan en el plan de la Redención. Podría decirse, con expresión atrevida, que los derechos del hombre son también derechos de Dios”.

Según se afirma en la petición presentada al papa, Moro fue “un mártir de la libertad en el sentido más moderno del término, porque se opuso a la pretensión del poder de dominar sobre las conciencias, tentación perenne —trágicamente atestiguada por la historia del siglo XX— de sistemas políticos que no reconocen nada por encima de ellos.

Fiel a las instituciones de su pueblo y atento a las lecciones de la historia, que le mostraban que el primado de Pedro constituye una garantía de libertad para las Iglesias particulares, Santo Tomás Moro dio la vida por defender una Iglesia libre del dominio del Estado.

A la vez estaba defendiendo también la libertad y el primado de la conciencia del ciudadano frente al poder civil”.

Entre las razones que han favorecido la proclamación de santo Tomás Moro como Patrono de los Gobernantes y de los Políticos, el Papa menciona “la necesidad que siente el mundo político y administrativo de modelos creíbles, que muestren el camino de la verdad en un momento histórico en el que se multiplican arduos desafíos y graves responsabilidades”.

El papa Juan Pablo II, se refiere, concretamente, a los fenómenos económicos que están modificando las estructuras sociales; a las conquistas científicas en el sector de las biotecnologías, que “agudizan la exigencia de defender la vida humana en todas sus expresiones”; a las promesas de una nueva sociedad, que exigen con urgencia “opciones políticas claras en favor de la familia, de los jóvenes, de los ancianos y de los marginados”.

Con humor inglés, Lord Alton reconoció que proponer como modelo una persona que acabó sus días en el patíbulo no deja de ser un desafío para los políticos. Pero, añadió, da luces la explicación del papa: la santidad de Moro, “que brilló en el martirio, se forjó a través de toda una vida entera de trabajo y de entrega a Dios y al prójimo”. Lo que se puede imitar, al menos, es su vida.

Estos son los motivos, para que el papa Juan Pablo II designara a Tomas Moro, como patrón de los políticos y los gobernantes, a festejarse el día 22 de junio, de cada año.

En una época en la que la conciencia de los que ejercen funciones públicas parece muchas veces eclipsada, o cuando no pocos gobernantes parecen privilegiar el interés personal o de grupo sobre el bien común, la figura de Moro ayuda a recordar que, si para mantenerse a flote hay que renegar de la conciencia, es preciso elegir la conciencia.

Sociales



El staff del Centro de Belleza Cibao.

Centro de Belleza Cibao celebra 50 aniversario

Mariela LÓPEZ

SANTIAGO

Los 50 años del Centro de Belleza Cibao (CBC), han estado marcados por dos palabras; servicio y compromiso.

Es así como se ha dado continuidad al legado de Marcia Noyola de García y su esposo Danilo García, que en el 1973 fundaron la empresa.

La celebración de las 5 décadas del CBC unió en el regocijo y la gratitud a sus ejecutivos, equipo humano y clientes.

"Como equipo de profesionales apasionados, nos enorgullece seguir las últimas tendencias de la moda y mantenernos a la vanguardia en nuestro campo", dijo Rubiana García, directora artística del centro.

García destacó que el objetivo es proporcionar a los clientes una experiencia de belleza única y personalizada, con atención a los detalles y un trato cálido que los haga sentir como en casa.

"En CBC, nuestra excelencia y compromiso con la atención a los detalles han dejado una huella duradera en cada uno de nuestros asiduos visitantes", afirmó.

La directora artística del centro, agradecidos por la confianza y lealtad que les han demostrado a lo largo de estos 50 años.

"En el Centro de Belleza Cibao estamos agradecidos por lo que hemos logrado, emocionados por lo que el futuro nos depara y comprometidos a continuar superando las expectativas de sus clientes en los años venideros", expresó.



Rosa Moledo, Emma de Sang, Rubiana García, Sonia Aróstegui, Yokasta Montalvo y Belkis Guzmán.



René Peña y Rubiana García.



Carlos Daniel García, Anna Núñez, Danilo García, Daniela García y Danilo García jr.



Luís Alejandro Fernández, Luís José Fernández, Rubiana García, Isabela Fernández y Danilo Arturo Fernández.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre.....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

Scepeda@lainformacion.com.do

Buenos días amigos!... "El esfuerzo continuo, incansable y persistente ganarán (James Whitcomb Riley): Aunque no hay una fórmula secreta para alcanzar tus metas, esta reflexión propone que la superación personal tiene mucho que ver con la constancia, el trabajo duro y la persistencia".

El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), me invita al acto oficial con la asistencia del presidente Luis Abinader, para la entrega de la cuarta edición de los premios anuales, "Protector de la pesona envejeciente" y "Adulto mayor del año", a las diez de la mañana de este miércoles, en el Salón de Las Cariátides del Palacio Nacional.

Esta actividad se desarrolla en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Persona de Edad y el Día Nacional de la Persona Envejeciente. Los premios están consignados en la Ley 352-98, que en su artículo 24, establece reconocimientos para personas o instituciones que, con sus acciones, benefician a los adultos mayores y los mismos son organizados por el CONAPE, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Persona de Edad y Día Nacional de la Persona Envejeciente, que se conmemora el uno del octubre.

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago abrirá a las seis de esta tarde, la trigésima sexta edición de Expo Cibao, la exhibición comercial multisectorial más grande de Santiago y de la región norte, que será realizada hasta el domingo 01 de octubre, en el Parque Central de Santiago.



Directivos de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.

Expo Cibao tiene como lema este año: "Santiago, HUB de Inversión", con el fin de destacar las condiciones que tiene la ciudad para atraer inversiones, gracias a su competitividad, estabilidad y crecimiento económico.

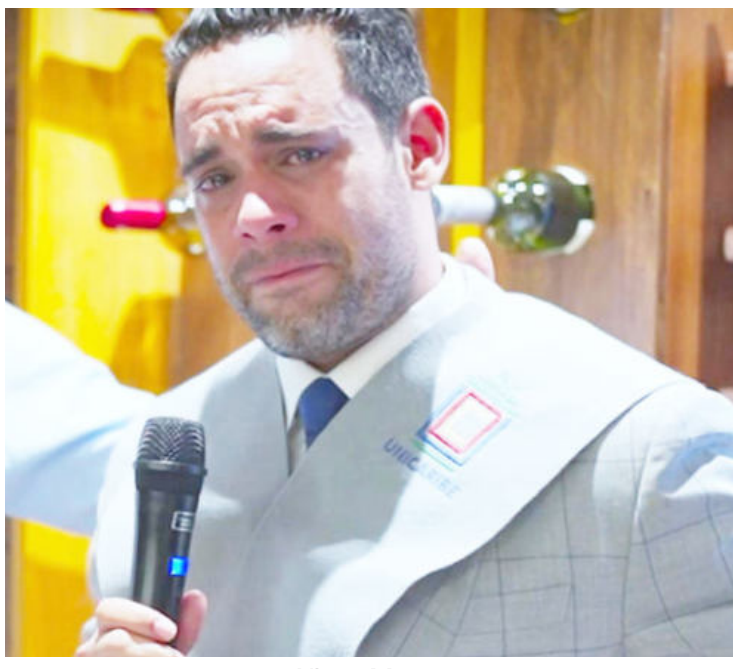
Esta exhibición contará con la modalidad virtual, de manera simultánea, donde los expositores podrán mostrar, nacional e internacionalmente, todos sus productos, servicios y ofertas. La misma fue adoptada por primera vez en el 2020, debido a la pandemia del coronavirus y gracias al éxito obtenido, seguirá siendo una experiencia para quienes no puedan estar de manera presencial.

Cuando se tiene voluntad, se logran los objetivos. Aplausos para el carismático comunicador Albert Mena, quien después de detener sus estudios universitarios en varias oportunidades, celebró el fin de semana su graduación de licenciado en Mercadeo en la Universidad del Caribe tras 18 años como estudiante intermitente.

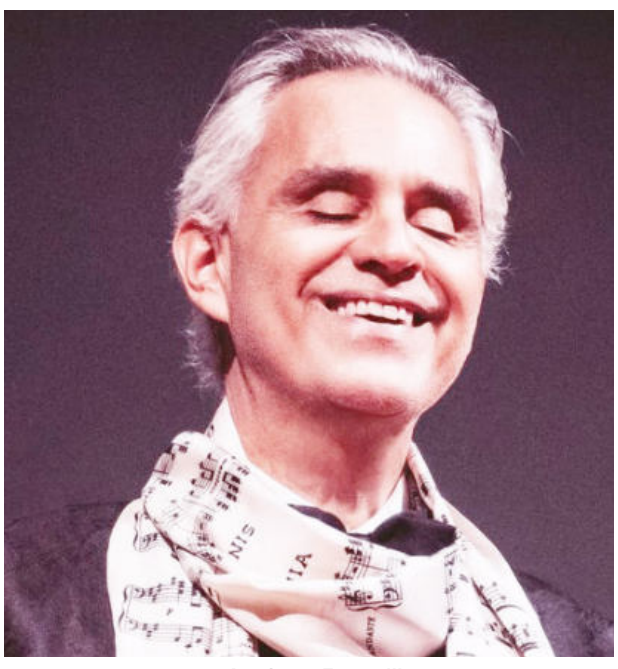
Mena contó que en el año 2005 inició su carrera en la Universidad Católica Santo Domingo gracias a la ayuda económica y la motivación de su tía Luisa Saldaña, pero que en 2009 decidió retirarse por los compromisos que comenzaba a tener dentro de los medios de comunicación y la importancia que tenía conseguir dinero.

"Yo estaba cogiendo 3 y 4 materias porque yo lo que estaba en joceo en la calle para ver cómo era que iba a sobrevivir", dijo Mena durante una reunión con sus familiares, amigos y allegados para celebrar su logro académico… Ejemplo a seguir…

Otra lección. Andrea Bocelli al cumplir sus 65 años el pasado viernes, reflexionó en una charla con EFE sobre sus 30 años de éxito ("En realidad son más de 40 de carrera", precisa) a pesar de lo que de partida pudieran parecer grandes obstáculos.



Albert Mena



Andrea Bocelli

"El único secreto ha sido que desde el principio he confiado en Dios, por eso nunca me ha preocupado demasiado, aunque de niño mi madre me decía- 'Si no te empeñas, no esperes llegar a nada'. La voz es un don del cielo y lo que he hecho ha sido poner mi confianza en buenas manos", afirma este músico invidente, que triunfó incluso en un mercado tan complejo como el estadounidense cantando (a menudo) en italiano y en un registro operístico.

"Nuestra mayor gloria no está en fracasar nunca, sino en levantarnos cada vez que caemos(Confucio): no te desmotives si durante el proceso de superación cometes algunos errores, esto no significa que vayas a fracasar en tu propósito. Lo importante es aprender de ellos y mantenerte motivado, sin duda, esa será la clave del éxito"... **Dios los bendiga en cada amanecer.**





Felucho Jiménez, durante la presentación de su libro. En la mesa principal figuran: Marcela Montes de Oca, Carmen Pérez Valerio y Rafelito Mirabal. (Fotos: Carlos CHICON).



El público que asistió a la tertulia.

Felucho Jiménez diserta en "El Oficio de la Palabra"

Mariela LOPEZ

SANTIAGO

El economista, escritor y político, Félix -Felucho- Jiménez, disertó en Santiago sobre su libro "Músicos, compositores y canciones dominicanas los siglos XIX y XX".

El acto donde también se presentó la obra, se llevó a cabo en la Tertulia Literaria "El Oficio de la Palabra" que dirige Marcela Montes de Oca y que se realiza en el Ateneo Amantes de la Luz.

La publicación "Músicos, compositores y canciones dominicanas de los siglos XIX y XX", cuenta con 464 páginas donde se recoge la historia de la música nacional.

Montes de Oca ofreció las palabras de bienvenida en las que resaltó la prolífera trayectoria literaria del orador invitado.

Felucho Jiménez dijo que el libro tiene 464 páginas en las que figuran 523 músicos y compositores agrupados según la provincia en que nacieron, incluyendo datos como fechas y lugares de nacimiento, quienes tuvieron formación musical o fueron autodidactas.

El autor hizo entrega de un ejemplar de su libro, el cual estará en la biblioteca del Ateneo Amantes de la Luz.

Jiménez también ha publicado el ensayo "Cómo fue el gobierno de Juan Bosch", el libro de poemas "Anhelos, amores y desvelos" y "El turismo en la economía dominicana", entre otros.



Portada del libro "Músicos, compositores y canciones dominicanas de los siglos XIX y XX".

Celebran noche de Tabaco y Ron en Berlín

LA REDACCION

BERLIN ALEMANA

En una velada de esplendor de lo mejor de la cultura de República Dominicana fue celebrada una noche de Tabaco y Ron en el Hotel Waldorf Astoria de Berlín en el marco de la primera semana dominicana en Alemania.

El acto contó con la presencia de Annette Walter, Representante para América Latina y el Caribe del ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal de Alemania, de la embajadora de Alemania en la República Dominicana, Maike Friedrichsen, y del embajador dominicano en Alemania, Francisco Caraballo quien estuvo acompañado de una nutrida delegación compuesta por empresarios, autoridades, la junta directiva de la Cámara de Comercio Domínico-Alemana y miembros del cuerpo consular acreditado en la Unión Europea.

Hubo una exposición de las obras de Juan Trinidad, destacado artista plástico dominicano.

Durante la actividad se entregó un reconocimiento al destacado odontólogo dominicano residente en Alemania, el Dr. Martín del Castillo, quien manifestó su agradecimiento por dicho reconocimiento.

A la actividad se dieron cita destacados empresarios, representantes de la diáspora y autoridades dominicanas tales como: Carolina Mejía, alcaldesa de Santo Domingo; Johannes Kelner, viceministro de Zonas Francas del MICM, Rafael Santos Badia, director general del INFOTEP; Juan Mustafá, gerente general del Bandex Daniel Liranzo director del Consejo Nacional de Zonas Francas; Roselyn Oneil de Prodominicana y Francisco Peña.

Los presentes disfrutaron de la música del trío de jazz de Ania Paz y del DJ Luis Manuel Matos y el percusionista Luini Quezada.



Asistentes a la velada.



Juan Trinidad, Maike Friedrichsen, Francisco Caraballo y Laura Yaryura.



Maité Barnichta, Isabel Puig y Alejandro Linares.



Francisco Caraballo, Alejandro Linares, Teddy Heinsen, Eric Lembcke, Juan Garrigó y Julio Martínez.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.

Reflejos



INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

Teorías estéticas y arte contemporáneo

El arte contemporáneo se basa en una serie de teorías estéticas y enfoques conceptuales que han evolucionado a lo largo del siglo XX. El concepto de obra de arte en general, se orienta hacia una multiplicidad de significados, Donde, la experiencia del arte traspasa el análisis de la conciencia estética que lo produce.

La Estética posmoderna postula una idea del arte, en contrapunto a los ideales de felicidad que lo relacionaban con la sociedad de la utopía, liberada y progresista. La idea del ser como acontecer, desarrollada por Vattimo y otros representantes del fin de la metafísica, proponen la idea del arte como la disolución de los arcahis. Y precisamente, este es el acontecimiento constitutivo de la constelación histórico- ontológica del arte actual.

(Mca, p. 50, cit. Por Oliveras 2005), propone en sus líneas dialógicas el arte como una realidad desautomatizadora, un proceso crítico, un espacio de creación, recepción, e interpretación, y a la vez, como dice Nietzche: "un modo axiológico de enfrentarse a la realidad, una forma de valoración".

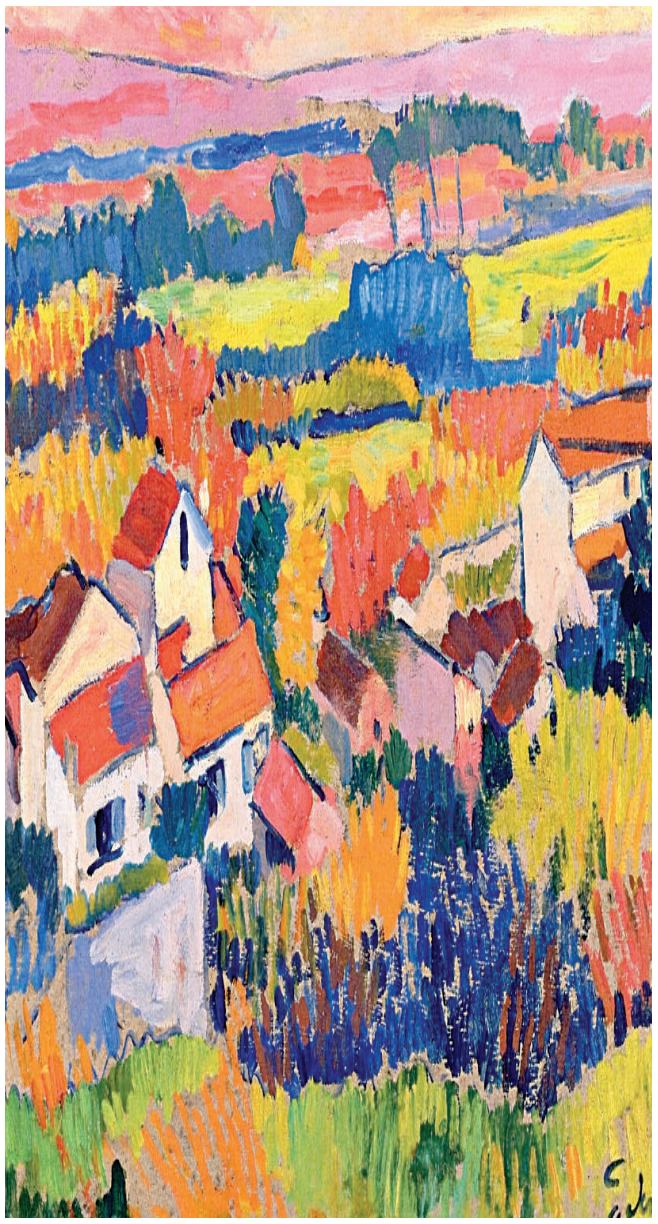
EL ARTE ES UN ÁMBITO EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN

"Vattimo refiere lo evidente: el arte es un ámbito en constante transformación, que va forjando su propio concepto a partir de los nuevos aspectos que se originan de su continuo devenir. El lugar del arte se diluye hoy en los lugares del arte. No hay un lugar para él desde el cual se proyecte la utopía (no lugar). El arte pasa de la utopía a la heretopía, a la multiterritorialidad del arte y del fenómeno estético. En efecto, el concepto de heterotopía hace referencia tanto al hecho de que el arte ingresa en contextos tradicionalmente no asimilados a él (por ejemplo, el espacio urbano o natural) como a su disolución en formas tradicionalmente no artísticas, como pueden serlo la publicidad, la moda o el diseño industrial".

Surgen nuevas cuestiones en la reflexión estética: el rol del arte en la sociedad de los nuevos medios de comunicación, su paso de la utopía a la heterotopia, la indagación de las bases antropológicas de la experiencia estética y el poder de la fuerza creadora del arte como tension, interpretación y crítica, son una especie de rechazo a las nociones tradicionales de la verdad y la objetividad en el arte. Actualmente, las teorías estéticas que se fundamentan en la belleza o la forma significante, las emociones estéticas distanciadas o la intencionalidad sin intención, convergen con un arte que incluye no solo obras poseedoras de belleza formal, que transmiten mensajes de contenido didáctico o moral, sino también con obras que son feas y perturbadoras, que tienen un contenido abierto a múltiples interpretaciones y temas como la violencia, el sexo, o la guerra.

¿Cuál teoría estética se aplica a estas obras tan difíciles?

Sin lugar a dudas, actualmente, el arte es la síntesis de nuevos paradigmas. "Después de las vanguardias culturales del siglo XX y sus ideas de autonomía y libertad, la sensación dejó de ser el principal cauce de una experiencia estética que, ante todo, echa raíces en el concepto.



La obra de arte es alegoría y también símbolo pues gracias a la acción del espectador "la obra es una materia conformada", la síntesis de materia-forma que se adecua igualmente a las cosas de la naturaleza y a las cosas del uso".

"En un mundo tan seguro de su "evolución" racional como lo es el nuestro, se hace difícil hablar del arte como "enigma". (Oliveras, 326). "Pero el arte lo es en tanto zona secreta, reservada, del pensamiento no manipulado. Enigma situado hoy históricamente en tanto signo de la trascendencia en un mundo en el que nada perdura; en tanto signo de profundidad de la reflexión, en tiempos de banalización de todo lo que existe, el arte se sigue presentando en su eterna dimensión simbólica: como una nueva forma de resistencia crítica y poética, a contrapelo de los conformismos y fundamentalismos".

igonzalez@lainformacion.com.do

Fuente de Luz inaugura parque en SAJOMA



Corte de cinta que dejó inaugurado el cementerio.


Juan Carlos Jaquez, Julio Cabrera, Arlenys Nicasio y Ramón Reyes.

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Durante un acto que contó con la bendición del padre Chelo, la directora de Fuente de Luz, Arlenys Nicasio, informó que a partir de ahora los matenses cuentan con un lugar para el descanso eterno de sus seres queridos, lo que se veía afectado por el límite alcanzado en el camposanto municipal.

"Ahora no sólo disponen del espacio, también de servicios funerarios y de sepultura dignos, de calidad, y las distintas opciones que ofrecemos para facilitar ese momento tan difícil, como es la pérdida física de un familiar", agregó.

El Parque Cementerio Fuente de Luz Sajoma tiene disponible los servicios de recogida, cremación o proceso de cosmetización y embalsamamiento para exposición, salón ecológico-ecuménico con capacidad de 50-75 personas y morada final.

De igual manera, el Parque Cementerio Sajoma también cuenta con los servicios que caracterizan a Fuente de Luz como su amplio catálogo de homenajes para despedida final, asesoría personalizada, Legado de Vida, cómodas instalaciones y próximamente Unidad de Duelo y moderna funeraria.

Nicasio explicó que mediante la firma de un acuerdo con el propietario, Anibal Santelises, Fuente de Luz asumió los terrenos de este cementerio y los acondicionó al rigor que les caracteriza y la calidad a la que están acostumbrados sus clientes.

"Realizamos trabajos de infraestructura para acondicionar áreas, optimizar espacios, adecuar oficinas, zonas de caminatas, velatorio, así como designación y capacitación de recursos humanos con el perfil que garantice las mejores atenciones", explicó Nicasio.

Ron Cihuatán llega desde El Salvador a RD

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Motivados por su intención de ofrecer una experiencia gustativa a los amantes del ron, Grupo Farah presenta en la República Dominicana Ron Cihuatán, directamente desde El Salvador y conocido como "El ron de los dioses mayas".

Siendo el primero en su clase en ser distribuido en nuestro país por Farah, cuenta con los estándares de calidad más altos que anticiparon su llegada a la República Dominicana.

"Ron Cihuatán está inspirado en los secretos y leyendas de nuestra herencia maya. Cada botella es una historia por descubrir, que hoy nos complace compartir con ustedes, y muy pronto, con todos los dominicanos", destacó Alex Siliezar, CEO de Licorera Cihuatán.

Asimismo, Gabriela Ayala, maestra ronera salvadoreña detalló que cada botella cuenta una leyenda del valle de Cihuatán, la cual podrán descubrir en su empaque, los aromas y sabores del ron.

Cabe destacar que Licorera Cihuatán fue fundada en 2004 como la primera y única destilería de El Salvador y desde entonces tienen presencia en más de 27 países, como Estados Unidos, México, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, y ahora en República Dominicana.


Alex Silliezar, Jorge Valdivieso, Gabriela María Ayala y George Farah.


José Luís Uceta, Alejandro Zapata y José Lama.


Laura Manzano y Carlos Gonzales.


Camila Carpio y Beno Suriano.



Joe Veras estrena nueva bachata "Todo cansa"

Con el inigualable sentimiento y melodía que lo caracteriza, Joe Veras regresa con nueva música a la radio y plataformas digitales con la canción "Todo cansa", bajo los arreglos de Camilo Bencosme.

Escrita por Daniel Monción y el propio Joe, esta bachata desmenuza los conflictos que se forman de una relación cuando los sentimientos no son mutuos y solo uno lleva la carga de todo, letras que van en armonía con este género de amargue.

"En esta ocasión nos adentramos en una historia de una relación no correspondida, algo que viven muchas parejas actualmente, donde la persona afectada le expresa a su pareja que ya se cansó de luchar solo o sola, por salvar y mantener la unión", explicó "El hombre de tu vida".

Creado por RSK Films, la compañía del director Rigoberto Genao, "Todo cansa" cuenta con un video disponible en las principales plataformas digitales.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Premio Lumière 2023: Wim Wenders.

El cineasta Wim Wenders, autor de películas como París, Texas (1984) o El cielo sobre Berlín (1987), recibirá el Premio Lumière 2023, anunció el festival que lleva el nombre de los inventores del cine.

El realizador de 85 filmes y guionista de otros 52, es "un gigante del cine que encarna la renovación del cine alemán y europeo en los años 1970-1980", explicó el festival en el comunicado que anuncia el galardón.

Wenders, de 78 años, es un "cineasta errante, que ha reinventado la road movie" y "tras una carrera plena acaba de realizar en 2023 un vertiginoso retorno con dos nuevas películas", añade el Festival Lumière, dirigido por Thierry Frémaux, que también es delegado general del Festival de Cannes.

La ceremonia de entrega tendrá lugar el próximo 20 de octubre en la ciudad francesa de Lyon y será precedida de una tradicional clase magistral en el Teatro Célestins, moderada por Frémaux.

Dentro de esta decimoquinta edición del festival, habrá una retrospectiva de algunas de las principales películas de Wenders, con copias restauradas, y un preestreno de su última película Perfect Days, que se proyectará en salas en noviembre.

También se exhibirá el documental Anselm, que se habrá estrenado pocos días antes.

Además, dos exposiciones fotográficas en las galerías del Instituto Lumière mostrarán de forma paralela el importante trabajo de Wenders con la imagen fija.

Los anteriores ganadores del premio han sido el estadounidense Tim Burton (2022), la neozelandesa Jane Campion (2021) y los hermanos belgas Jean-Pierre y Luc Dardenne (2020).

La entrega del premio es el momento culminante del Festival Lumière, que tiene lugar en Lyon, la ciudad en que Louis y Auguste Lumière crearon el primer cinematógrafo y rodaron en 1895.





Manny Pérez: "La Soga 3: Venganza, es una realidad cruda de nuestro país"

La película se estrenará el 19 de octubre en toda RD

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La tercera entrega de la película dominicana "La Soga 3: Venganza" llegará a las salas de cine del país el próximo 19 de octubre, bajo la dirección y producción de Manny Pérez.

Escrita y protagonizada por el actor dominicano, la película cuenta con las actuaciones de Félix Germán, Wilson Ureña, Anderson García, Ana Lapointe, Jason Andors, Ovandy Camilo, Juan Carlos Pérez, Brenda Sánchez, Nelson Javier, Jordi Veras y Francisco Vásquez. Trata del regreso a la República Dominicana del sicario "La Soga", bajo un contexto políticamente turbulento, en busca de venganza.

Armado con una memoria USB con los nombres de toda una red de corruptos, "La Soga" se embarca en un viaje clandestino donde rápidamente descubre que no debe confiar en nadie y decidido a revelar la verdad y hacer pagar a los responsables.

"Creo que, de la saga, esta parte 3 es mi mejor trabajo como actor, director y guionista. Creo que la historia funciona por sí sola, sin saber o ver parte una o dos, y estoy muy complacido y orgulloso con lo que hemos logrado", manifestó el actor.

Con fotografía de Joseph Rodríguez y música de Carlos Martin Carle, "La Soga 3" fue filmada en Santiago y Baitoa, de donde es originario Manny Pérez, rodada en marzo del año 2022.

"Esta película es una realidad cruda de nuestro país. Es una realidad que estoy enseñando porque creo que, si tenemos una cámara, tenemos que hacer algo que solo no sea flores y chocolates. Soy un justiciero de mi país y siempre he querido llevar verdad", dijo.

Cabe destacar que la segunda entrega está siendo transmitida en Estados Unidos, siendo la primera película dominicana en estrenar vía Unimax y Univisión, disponible a través de la plataforma Vix.

Además, la cinta tendrá un estreno en United Palace y a partir del 12 de diciembre estará vía streaming en plataformas con la distribuidora Freestyle Digital Media abarcando desde Apple TV hasta Amazon Prime etc.



Una escena de la película.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

¿Usher y Romeo en el Super Bowl?

¡Feliz día para todos!

Que buena noticia para los seguidores y fanáticos de Usher fue enterarse de que el artista será el protagonista del medio tiempo del Super Bowl en su entrega 58 en Las Vegas.

Lo que muchos dominicanos se han preguntado es si existe la posibilidad de que el bachatero de ascendencia dominicana, Romeo Santos, con cual tiene una gran amistad y han colaborado juntos, estará presente en esta importante plataforma.



Sería un éxito total y rotundo para Romeo, pero también una celebración especial para cada dominicano que se siente representado dignamente por Santos en cada escenario que se presenta.

Usher será el encargado de amenizar el codiciado segmento el próximo 11 de febrero en el Allegiant Stadium, donde interpretará sus más grandes éxitos.

"Es el honor de mi vida añadir a mi lista de sueños una exhibición en el Super Bowl. Estoy ansioso por ofrecer un espectáculo distinto a todo lo que hayan visto antes. Gracias a mis seguidores y a todos quienes hicieron posible esta oportunidad", sostuvo el cantante.

El anuncio se hizo a través de un video en el que participaron el exreceptor y ganador de Súper bowl Deion Sanders, acompañado de la influencer y empresaria Kim Kardashian.

Usher, quien ha vendido más de 80 millones de discos, se convierte en el cuarto cantante masculino en una década en realizar el espectáculo, uniéndose a Bruno Mars (2014), Justin Timberlake (2018) y The Weekend (2021).

En 2011, estuvo como invitado en el medio tiempo de los Black Eyed Peas. El intérprete es el segundo en trabajar con Apple como patrocinador oficial junto a Roc Nation.

Robert Liriano tributa a Sergio Vargas

SANTIAGO

El destacado merenguero típico Robert Liriano mejor conocido como el Vip, continua ampliando de manera firme y a pasos agigantados su extensa cadena de éxitos dentro de la música típica moderna en el presente año 2023 y en esta ocasión estrena en su canal de YouTube & plataformas digitales su nuevo video clip y corte promocional titulado "Tributo a Sergio Vargas" un magnífico popurrí de merengues realizado con la intensión de resaltar la inigualable trayectoria de éxitos alcanzados a lo largo de su exitosa carrera



por el que esconsiderado "El Artista de la Patria" y uno de los mejores intérpretes de nuestro merengue, el inigualable negrito de villa y gran soberano, Sergio Vargas.

El tributo exhibe los temas "La quiero a morir", "Te va doler", "Dile" & "La pastillita", todos interpretados en una versión de merengue típico sin que se pierda la esencia de la melodía original, pero con colores y matices modernos que caracterizan al Vip de los Típicos.

Los arreglos musicales estuvieron a cargo del propio Robert Liriano junto a Samuel Hernández & Hendry Torres y desde ya se inician los aprestos para su difusión en las distintas estaciones radiales de Santiago y la Región Norte de la República Dominicana, así como también cuenta con una destacada presencia en las diferentes plataformas digitales, redes sociales y medios alternativos para el deleite de los seguidores de El Vip.

"Esta fue una idea que me surgió en uno de mis shows en vivo junto a mi orquesta, cuando de pronto inicié a tararear uno de los éxitos del negrito de villa, "La quiero a morir" y al ver la reacción eufórica del público cantándolo y pidiéndome que lo continuara, decidí complacerlos y le agregamos otros éxitos más para darle forma, aunque debo confesar también que es un honor para un servidor poder realizar este merecido tributo al gran Sergio Vargas, un artista que admiro y respeto grandemente como cantante y ser humano.

Entérate en Mirador...

Teatro Nacional inaugura memorabilia en honor Celia Cruz

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Teatro Nacional Eduardo Brito, la Fundación Legado de Celia Cruz y el Congreso de Salsa de la República Dominicana inauguraron la memorabilia del vestido usado por Celia Cruz al recibir el Premio Casandra en el 1996, durante un emotivo encuentro en la Mezzanine del Teatro Nacional.

Celia Cruz, consagrada como "La Reina de la Salsa", su imagen escénica fue determinante, aunque nunca se separó del todo de su entrañable "bata cubana", que lució en nuevas y modernas reinterpretaciones.

Pepe Fernández, Irma Peñalver, Enrique Arteaga, Sully Bonnelly, Willy Mena, Narciso Rodríguez, son algunos de los diseñadores y modistos que diseñaron trajes para Celia Cruz durante toda su carrera.

El evento fue encabezado por Carlos Veitía, director general y artístico del Teatro Nacional Eduardo Brito; Jenny Podestá de Vázquez, presidenta de la Fundación Amigos del Teatro Nacional; miembros de la Fundación Legado de Celia Cruz, así como representantes del Congreso de Salsa en República Dominicana.

Al dirigirse a los presentes Carlos Veitía destacó que para el Teatro Nacional es más que un honor recibir en sus instalaciones la memorabilia de una gloria del arte como Celia Cruz. "Siempre será recordada por sus sensacionales presentaciones en las que desplegaba todo el magnetismo de su voz y de su arrolladora personalidad".

De su lado, Omer Pardillo, presidente del Legado y la Fundación de Celia Cruz, afirmó que esta fundación siempre busca preservar la historia de la gran Reina de La Salsa, Celia Cruz, alrededor del Mundo.

"Trabajamos cada día para que su legado no muera nunca, como dice una de las canciones que interpretó con gran éxito "Yo viviré".



Carlos Veitía, director artístico y general del Teatro Nacional.



Momento en que El Teatro Nacional inaugura memorabilia en honor a Celia Cruz.

Destacan logros de empresaria dominicana


Zoraya Feliz.

ESTADOS UNIDOS

Zoraya Feliz es una dominicana radicada en los Estados Unidos, quien está poniendo el nombre de los dominicanos en alto como empresaria, forjándose en el area de la belleza por largos años.

En esta oportunidad viene con su nuevo proyecto "Organic Products", un sueño que con trabajo y esfuerzo hoy es una realidad.

Una marca de productos de belleza que ayudan a mantener el cuidado de tu cabello de forma sana, corrigiendo diversas áreas del mismo y logrando fortalécelo de forma rápida y segura en sentido general, un producto que tomó un tiempo de preparación y organización para que se pueda disfrutar de calidad en cada una de las variedades que ofrecen.

Cuentan con más de 10 productos con usos diferentes.Organic products by Soraya Feliz.

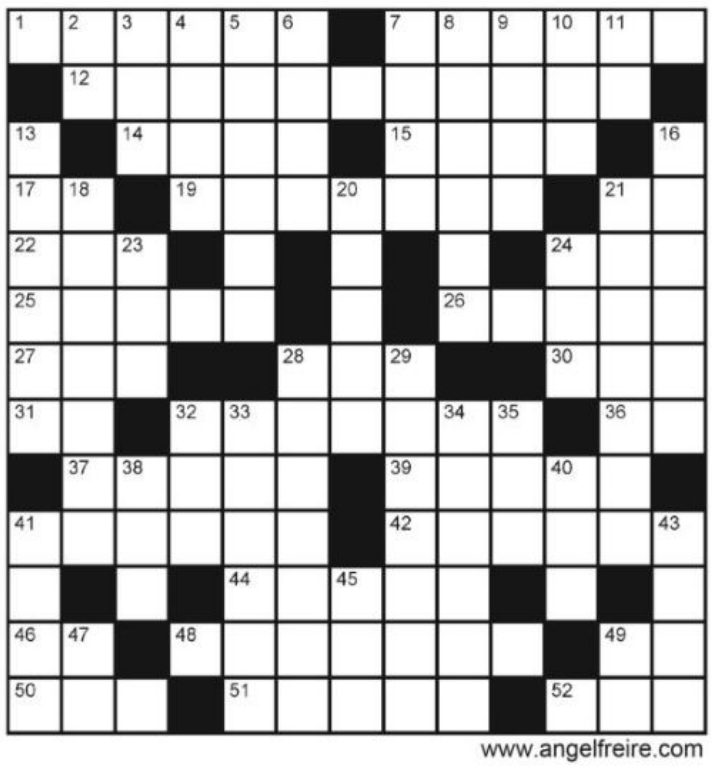
Crucigrama

Horizontales

1. Que incurre en morosidad.
7. Dio golpes a algo o alguien con palo o cosa semejante.
12. Tirar contra una batería enemiga.
14. Elevan por medio de cuerdas.
15. Moda, usanza (pl.).
17. Dios egipcio del sol.
19. Arrojes violentamente alguna cosa.
21. Terminación de infinitivo.
22. Sistema de puntuación utilizado para los grandes maestros del ajedrez.
24. Nombre de la decimocuarta letra.
25. (Jean Paul, 1743-1793) Médico y revolucionario francés.
26. Conjunto de animales de carga, que sirve para trajinar.
27. Río de Etiopía.
28. Yerno de Mahoma.
30. Percibí el olor.
31. Símbolo del antimonio.
32. Que unce o sirve para uncir.
36. El uno en los dados.
37. Competidor.
39. Existís.
41. Labor de arado de surcos paralelos.
42. Pescador galileo de Betsaida, uno de los doce apóstoles de Jesucristo.
44. Preparará las eras para sembrar.
46. Conjunción latina "y".
48. Saetazo.
49. Símbolo del niobio.
50. Pajarito cantor, de plumaje gris y pico amarillo.
51. Se dice del caballo de pelo mezclado de blanco, gris y bayo.
52. Alabé.

Verticales

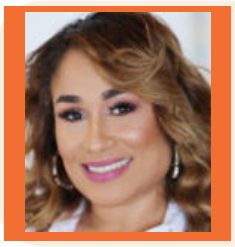
2. Antigua lengua provenzal.
3. Descantillé menudamente con los dientes.
4. Unidad de peso inglesa, dieciseisava parte de la libra.
5. Himno dedicado a los dolores de la Virgen el pie de la cruz.
6. Adorna, engalana.
7. Interjección ¡Adiós!.
8. Andar por diversión.
9. Monte y promontorio de Grecia.
10. Lirio.
11. Símbolo del erbio.
13. Elevemos oración.
16. Ponéis algo al viento para refrescarlo.
18. Hilo tirado de cualquier metal.
20. Árbol del sur de América, cuya madera se emplea en construcción.
21. Diese por nula una disposición.
23. Metal precioso.
24. Reflexión del sonido.
28. Acción de hacer que algo sea menos espeso.
29. Formarán idea de una cosa, especialmente inventando.
32. Fruto de la vid.
33. Anadear.
34. Adornado, engalanado.
35. Tejido de mallas.
38. Prefijo griego "igual".
40. Cólera, enojo.
41. Toro castrado.
43. Tiene conocimiento de una cosa.
45. Une, lía.
47. Interjección ¡Tate!.
49. Negación.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10017

T	R	A	M	A	S	■	M	I	H	R	A	B
O	■	Z	I	N	C	■	A	F	E	A	■	A
A	P	O	C	O	■	R	■	E	R	I	A	L
L	E	V	O	■	D	O	M	■	A	Z	U	D
L	L	■	■	C	A	P	E	A	■	■	N	E
A	O	J	A	R	■	A	■	N	O	D	O	S
■	■	E	J	E	S	■	O	T	E	E	■	■
V	I	T	A	E	■	I	■	I	S	L	A	M
O	Z	■	■	R	U	P	I	A	■	■	G	E
C	A	I	N	■	N	O	N	■	A	S	A	N
E	S	T	E	R	■	H	■	A	D	O	R	A
R	■	E	N	E	S	■	A	N	I	S	■	D
O	L	M	E	D	O	■	T	A	R	A	R	E



Vivencias y Aventuras

Heliana Medina

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

EL ACERO: un elemento noble en las construcciones

¡Saludos lectores!

El desarrollo sostenible es un pilar que está implícito en todos los sectores sociales. Se dice que aproximadamente el 40 % de los recursos extraídos de la corteza terrestre son transformados en materiales para la construcción. La industria reconoce la necesidad de transitar hacia una forma de construcción que no comprometa los recursos naturales.

Para una construcción ser considerada sostenible debe minimizar el uso de recursos naturales y aumentar su reutilización por medio de recursos renovables y reciclables. La demanda de una construcción más sostenible ha pasado de ser una elección personal, a estar regulada con el fin de implementar medidas que mejoren el comportamiento medioambiental de infraestructuras. En este sentido, el acero al tener propiedades de reciclaje se caracteriza por ser un material amigable con el medio ambiente. Las estructuras metálicas promueven una construcción sostenible.

Actualmente, plantas industriales, talleres, supermercados, naves para zonas francas se fabrican con estructuras metálicas. El acero en las construcciones reduce tiempos y costos a diferencia de los métodos tradicionales de construcción.

Es por ello por lo que el Instituto Dominicano de la Construcción en Estructuras Metálicas y la empresa OptimoSTD estarán celebrando la primera edición de Expo Acero Santiago 2023 del 20 al 22 de octubre de 2023 en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA, en Santiago, con el objetivo de impulsar el sector de la construcción en estructuras metálicas en la República Dominicana.

Un evento para impulsar el sector

Expo Acero Santiago 2023 es una actividad exclusiva para el sector de la construcción en estructuras metálicas del país. Su objetivo es promover e impulsar los principales fabricantes y suplidores del mercado. Además, ser una plataforma para fomentar el desarrollo de capacidades a través de un componente educativo de charlas, paneles y conferencias, casos de éxitos, dirigidas a estudiantes y profesionales.

El arquitecto Francisco Javier Durán, anfitrión de Expo Acero, destacó la importancia del apoyo empresarial en este evento que por primera vez se realiza en el país. ¨Es una oportunidad para interactuar durante un fin de semana con profesionales de la industria, suplidores y clientes potenciales¨, expresó Durán.

Francisco Javier garantiza un evento destacado en el calendario del país, con la participación de una amplia gama de suplidores locales e internacionales provenientes de Estados Unidos, México, Colombia y España.

La feria -de acceso gratuito- es organizada por la empresa OptimoSTD Steel Detailing y el Instituto Dominicano de la Construcción en Estructuras Metálicas (IDCEM), en coordinación con la American Institute of Steel Construction (AISC). En la conferencia de prensa intervino la ingeniera Maribel Guzmán, presidenta de la Sociedad de Ingenieros Estructuralistas Dominicanos (SINEDOM).

Expo Acero Santiago 2023 tendrá la apertura formal el viernes 20 de octubre a las 6:00 p.m., teniendo el sábado 21 y domingo 22 la exhibición abierta desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche, ofreciendo una parrilla de actividades formativas a cargo de profesiones del área. La expo está dirigida a estudiantes, profesionales de la ingeniería, arquitectos y público en general.



Minerd y Unicef presentan iniciativa mejora competencia digital en escuelas

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Educación (Minerd) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) dieron a conocer ayer martes la Certificación de Competencias Digitales de Centro Educativo (Codice), cuyo objetivo es fomentar las habilidades digitales que requieren los estudiantes dominicanos.

Este proceso, desarrollado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), cuenta con una aplicación móvil de autoevaluación de las condiciones de la comunidad educativa, informó Unicef en un comunicado.

También dispone de un programa de formación para el desarrollo de competencias de los distintos actores y un procedimiento de verificación externo del logro de los hitos correspondientes para los diferentes niveles de bronce, plata y oro.

Este modelo rompe con el paradigma de poner el foco sólo en los docentes para colocarlo sobre el conjunto de la comunidad educativa a través de cinco pilares: liderazgo y gestión, desarrollo de competencias digitales docentes, procesos de enseñanza-aprendizaje, redes de colaboración y las infraestructuras tecnológicas y digitales.

En su primera etapa, este programa de certificación se aplicará en 100 escuelas y sus estudiantes, llegando a cerca de mil docentes y equipos técnicos por medio de una serie de acompañamientos y formaciones.

Una encuesta de Unicef de 2021 sobre la relación de los adolescentes con internet, muestra que en el país solo uno de cada cinco adolescentes puede usarlo siempre que lo necesita, lo que se encuentra lejos de la recomendación del Comité de los Derechos del Niño que recoge el derechos de la infancia al acceso digital, y considera que la protección de los menores en el entorno virtual es fundamental.


Fachada Ministerio de Educación (Minerd).

PLD muestra solidaridad con familiares de Carolina Bosch

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

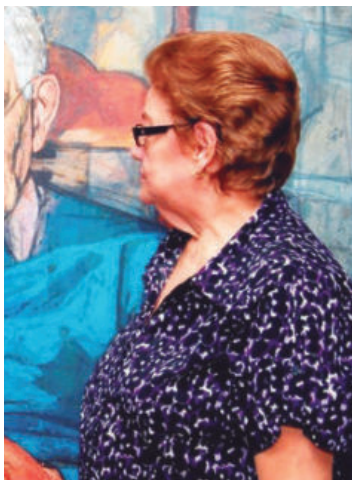
Será hoy miércoles a las 11:00 horas de la mañana cuando recibirá cristiana sepultura en el Cementerio Jardín Memorial del municipio Santo Domingo Norte, Carolina Isabel Bosch García, hija del expresidente de la República, Profesor Juan Bosch, quien falleciera en horas de la mañana del pasado lunes.

La aclaración es de Melanio Paredes, miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana, quien, a nombre del PLD ha estado coordinando, junto a sus familiares, los detalles de las honras fúnebres.

Hizo la aclaración en razón de que algunos medios publicaron de manera errada que el sepelio seria ayer martes.

"Para su sepelio se esperó que se trasladara desde los Estados Unidos su hija Sheila, quien llegó al país en horas de la tarde de ayer martes", explicó.

El velatorio de Carolina Bosch se realiza en la Funeraria Blandino en la avenida Abraham Lincoln por donde han desfilado sus familiares, amigos, vecinos y la dirigencia del Partido de la Liberación Dominicana, así como representaciones del Gobierno, de la Fundación Juan Bosch y de otras fuerzas políticas.


Carolina Isabel Bosch García.

El expresidente Danilo Medina, presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) junto a Robert De la Cruz, también del Comité Político y el propio Melanio Paredes, realizaron a media tarde de ayer martes la Guardia de honor frente a su ataúd.

Al igual que los citados, desfiló por la funeraria el ex vicepresidente Jaime David Fernández Mirabal, Maribel Acosta, Alejandrina Germán, Rubén Bichara entre otros miembros del Comité Político y del Comité Central. Se anunció la presencia del candidato presidencial del PLD, Abel Martínez para el inicio de la noche.

Carolina es hija de Bosch con la señora Isabel García Aguiar, su primer matrimonio, del cual también nació León, laureado artista plástico de República Dominicana. Son también sus hermanos Patricio y Barbara Bosch Gaviño. La dama fallecida era la madre de Sheila, Jean, Indiana, y José (EPD).

El Partido de la Liberación Dominicana reitera su pesar por el fallecimiento de Carolina Bosch, hija del líder histórico peledeísta, profesor Juan Bosch e insta a sus miembros y dirigentes a manifestar solidaridad con sus hijos, nietos, sobrinos y otros familiares.

Vicepresidenta Raquel Peña afirma reforma de la Administración Pública en política de Estado

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La vicepresidenta de la República, Raquel Peña, manifestó ayer martes que el proceso de reforma y modernización de la Administración Pública debe ser asumido como una política de Estado, para lo cual es muy relevante su legitimación social, reconociendo que su implementación supone mejorar la calidad de vida de los dominicanos.

«Pongamos en marcha la construcción de un compromiso por crear y sostener las mejores condiciones institucionales posibles, lo que debe garantizar que nuestros esfuerzos, los esfuerzos de quienes nos antecedieron y los de aquellos que nos sucedan, conformen una espiral de desarrollo continuo», expresó.

La vicepresidenta Peña, precisó que este compromiso no debe ser solo el reflejo de voluntades perecederas y desarticuladas, sino el resultado firme y sostenible de una decisión nacional que se inspire en la fulgurante historia patria y en el pensamiento preclaro del liderazgo político nacional.

Al encabezar el acto de apertura del "Primer Encuentro Nacional sobre Reforma y Modernización de la Administración Pública: Hacia un Pacto Nacional por la Institucionalidad en República Dominicana", sostuvo que buscan que esta iniciativa sea resultado de la buena disposición y los mejores deseos de ver como el país sigue avanzando por la senda del progreso, las libertades y la consolidación de la democracia.


Raquel Peña, vicepresidenta de la República.

Colegio de Abogados eleva acción de incostitucionalidad contra acuerdo RD-Haití del 2021

Ignacio GUERRERO
SANTO DOMINGO

El Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) interpuso una acción de inconstitucionalidad en contra del acuerdo que legitimó el desvío del río Masacre, por las dele-gaciones de República Dominicana y Haití en fecha 27 de mayo del 2021, en violación a los artículos 9 y 11 de la Constitución y del Protocolo de Revisión del año 1936 del Tratado de Frontera de 1929 y el Tratado de Paz, Amistad Perpetua y Arbitraje de 1929 suscrito con la República de Haití, el cual prohíbe de manera expresa el desvío de cualquier cuenca hidrográfica fronteriza, como pretende el Gobierno de Haití, que se encuentra en la culminación del canal de desvío del río Masacre o río Dajabón.

Miguel Surun Hernández, presidente del gremio, indicó que dicho río es una cuenca inalienable del Pueblo Dominicano, con una longitud de 55 kilómetros que nace en la Montaña Pico del Gallo, Loma de Cabrera, Dajabón, luego atraviesa la frontera por 2 kilómetros en territorio haitiano retornando al territorio dominicano y desembocando en la Bahía de Manzanillo, es decir el 83.3% corresponde a la República Dominicana y el 7.7 % a Haití.

El desvío del río Masacre, tan necesario para cientos de agricultores, contraviene al artículo 11 de la Constitución, que textualmente dice: "Tratados fronterizos: El uso sostenible y la protección de los ríos fronterizos, el uso de la carretera internacional y la preservación de los bosques fronterizos utilizando puntos geodésicos, se regulan por los principios consagrados en el Protocolo de Revisión del año 1936, en el Tratado de Frontera del 1929 y en el Tratado de Paz, Amistad Perpetua y Arbitraje del 1929 suscrito con la República de Haití". Pues en dicho acuerdo se privilegió al lado haitiano, denunció el gremialista.


Doctor Miguel Surum Herández, presidente del Colegio de Abogados.

Rubén Bichara dice "hay que evitar que la verdad sea víctima del conflicto RD-Haití"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Rubén Bichara, miembro del Comité Político del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), afirmó que el gobierno debe iniciar de inmediato una discusión sobre la desviación de las aguas del río Masacre que se construye en Haití sin matices políticos.

"Evitar que la víctima de todo esto sea la verdad. Que nosotros podamos tener una discusión abierta, pero lejos de la contaminación de la política. Esto no es un tema que soporte que se le quiera dar un uso político o de conveniencia o de beneficencia", expresó el dirigente del PLD.

En iguales términos se había expresado el candidato presidencial del PLD, Abel Martínez, quien ha propuesto la creación de una comisión de expertos, juristas y sectores representativos de la sociedad dominicana para gestionar la situación creada en la frontera, por la derivación del río Masacre, excluyendo al presidente Luis Abinader en razón de que, en su condición de precandidato, genera una contaminación electoral al debate.

Ministro Obras Públicas supervisa obras en zona de La Vega

LA REDACCION

LA VEGA

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, MOPC, Deligne Ascención Burgos, realizó un recorrido de supervisión a obras trascendentes que construye la institución en esta demarcación garantizando al final de este, que en los próximos días serán inauguradas por el presidente Luis Abinader, tres de ellas, las cuales han sido esperadas por años por sus habitantes y visitantes.

Se trata del puente de Sabaneta Sobre el río Camú, que comunica esta provincia con la de Hermanas Mirabal, infraestructura que de acuerdo con el funcionario debió ser intervenida hace más de 30 años.

Al ofrecer detalles sobre el avance de esta obra, el ministro Ascención dijo que la misma está en su fase final y que en pocos días será asfaltada para entrega por parte del presidente Luis Abinader.



Deligne Ascención Burgos.

"La obra hoy debe estar ya en un 90 o 93 % de ejecución, como ustedes han observado y palpado conmigo en el recorrido. Lo que nos falta es la terminación de un aproche y la parte de pavimentación" refirió

Reafirmó que en pocas semanas el presidente estará entregando el nuevo puente para beneficio de las provincias que comunica.

También será entregado al uso de cientos de miles de usuarios, el puente Pontón, sobre la autopista Duarte, en la entrada a la provincia de La Vega, el cual colapsó en septiembre del año pasado, mientras se reparaba.

La tercera obra para entregar inaugurada, esperada con ansiedad por los munícipes de aquí, es el mercado municipal, cuyas estructuras fueron devoradas por un incendio en febrero del 2020.

En relación con el puente Pontón, Ascencion informó que en cuestión de unos días el presidente Luis Abinader lo estará dejando en funcionamiento.

Aseguró que esta obra ya está en su fase final y que prácticamente se trabaja en detalles artísticos para su culminación y autorización al uso.

" Como ustedes habrán visto, se está en la fase de asfalto y en la parte de la estructura está en un 98 por ciento concluida, se está más pendiente de detalles de jardinería, de paisajismo y como pueden observar, ya se está concluyendo su pavimentación para luego proceder a la señalización" apuntó.

Refirió que la parte gruesa de los trabajos que han tenido que ver con este puente, ha sido concluida en su totalidad y que esta visita de supervisión, la segunda en menos de 30 días, es para darle seguridad al término de los trabajos en el tiempo previsto.

En cuanto al mercado de La Vega, ya está en su etapa final de construcción. Esta estructura presenta un diseño arquitectónico vanguardista, combinando hormigón armado y acero, la superficie es de 9,370 metros cuadrados, 218 puestos de ventas con zonas de carga y descarga, parqueos, etc.

Aseguró que esta obra dinamizará la economía de esta provincia y embellecerá aún más su urbanismo.

La policrisis "Que rumbo seguir"

Perfecto ROSARIO

MAO, VALVERDE

En toda economía en evolución, con ejes estratégicos definidos a mediano y largo plazo y afincados en la continuidad de estado, donde prevalezcan valores a seguir, asumir los postulados de los organismos financieros podría evitar que nos lleven como corderos al corral, en medio del tránsito de una crisis internacional, así lo expresó el licenciado Yanio Concepcion.

Concepción Silva, quien es lcienciado en economía, dijo que es momento de accionar y evitar la quietud ante la incertidumbre en la economía, tecnología, sistema alimentario, los fenómenos de crisis internacional y a los riesgos que se expone la sociedad en general.

El nuevo concepto de policrisis que abarca situación ambiental, económica y geopolítica de las grandes potencias, es un llamado a reflexionar y una motivación para diseñar acciones y agenciar dichos desafíos oportunamente.

Indicó el tambien dirigente cooperativista, que lo más pernicioso en un país es mantenerse en una campaña política permanente, sin miramientos sobre cómo enfrentar una policrisis y en adición a esto vemos como grandes organizaciones, solo pretenden resolver y satisfacer sus necesidades, con los recursos de otros y sin pensar en el bienestar de los demás.

Ver como los ajustes de los bajos salarios impactan la población que enfrentan las múl-



Yanio Concepcion.

tiples crisis, con el incremento de las tasas de interés, aumento de la deuda, fenómenos ambientales, seguridad alimentaria e inflación, se debe habilitar un espacio para emprender un enfoque que coadyuve a incrementar sus ingresos.

senaló el economista vegano, que en estos momentos la economía popular es el derecho que se debe ejercer en el país, según lo dicta el Artículo 222 de la Constitución de República Dominicana que "reconoce el aporte de las iniciativas económicas populares al desarrollo del país; fomentar las condiciones de integración del sector informal en la economía nacional; incentivar y proteger el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, las cooperativas, las empresas familiares y otras formas de asociación comunitaria para el trabajo, la producción, el ahorro y el consumo que generen condiciones que les permitan acceder a financiamiento, asistencia técnica y capacitación oportuna".

Precandidato a diputado denuncia importaciones tienen a productores de arroz en fuerte crisis

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

Los productores agropecuarios de la República Dominicana están pasando por una fuerte crisis especialmente los de arroz por las importaciones que está realizando el gobierno en perjuicio de productores nacionales, a juicio del miembro de la dirección central, vicepresidente provincial de la Fuerza del pueblo y precandidato a diputado por La Vega, el deportista Miguel Adames (Miguelito), dijo que cada vez que el país comienza a importar vienen los problemas para los productores de arroz económicamente porque cuando el productor siembra cualquier rubro especialmente arroz son grandemente afectado con la importación que hace el gobierno. Aseguró el precandidato a diputado, que los arroceros no tienen el poder adquisitivo para competir con el gobierno ya que esta importación va en detrimento de este importante sector a nivel nacional porque el gobierno no está haciendo una competencia leal con los productores de la República Dominicana .

El alto dirigente de la Fuerza del Pueblo, indicó que este gobierno en 3 años ha invertido en importaciones más de 500 mil 200 millones de dólares afectando directamente al productor nacional.



Miguel Adames (Miguelito).

Director provincial de la juventud golpea camarógrafo en La Vega

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

El reportero gráfico Yunior Tavárez, denunció que fue objeto de una golpiza de parte del director provincial de la Juventud del Partido Revolucionario Moderno (PRM), en La Vega, Aneuris Acosta.

El camarógrafo informó que su caso está en la Fiscalía, en manos de las autoridades correspondientes de esta cuidad, por la golpiza recibida dentro del local del PRM, en la cara y aún no puede abrir el ojo izquierdo tengo fuerte problema con la visión.

Según una fuente de entero crédito que se encontraba en el referido lugar cuando pasó este caso Aneuris Acosta utilizó una manopla para golpear a Tavárez cuando esté fue a cobrar 5 mil pesos fruto de un trabajo gráfico que esté le había hecho al dirigente político.

La fuente que pidió no divulgar su nombre ya que es del PRM y reconoce que Aneuris es un hombre agresivo pero él no está de acuerdo con los abusos.

Yunior Tavárez le hizo un llamado a las autoridades locales que tomen las medidas correspondientes, que su caso no se quede impune porque hoy fue a él mañana puede ser a cualquier miembro de la prensa o ciudadanos ya que este no le gusta pagar los trabajos que manda hacer.

Indicó que se presentó con miembros del DICRIM al local del PRM pero quitaron DVRS para borrar las pruebas pero hay varios testigos que se encontraban en el lugar.

El diputado y presidente del PRM en La Vega, Agustín Burgos me expresó que lamentaba lo sucedido y el partido públicó un comunicado lamentando el hecho que involucra al director provincial de la Juventud Aneuris Acosta y el camarógrafo Yunior Tavarez.

Apuntó que no fue a buscar problemas que fue en son de paz ahí estuvo presente el dirigente de ese partido Carlos Viloria y sabe que él estaba sentado en el momento de la agresión. Un

"Si yo hubiera ido a buscar problemas no habría ido desarmado y solo, fui para que me pagará 5 mil pesos que me adeuda", apunto la víctima de la agresión.

Exterior


El Papa Francisco.

El papa reclama una educación "libre y gratuita" que evite "castas intelectuales"

Noticia EFE

ROMA

El papa Francisco reclamó con ímpetu una educación "libre y gratuita" y pidió a los políticos que la incluyan en sus propuestas electorales para evitar que se perpetúe una "casta intelectual" entre los grupos más pudientes.

"La educación ha de ser libre y gratuita. Los políticos deben lograr incluir esto en sus propuestas electorales porque todo hombre y toda mujer debe tener derecho a educarse", indicó el pontífice antes de afirmar que esa educación universal revertirá "en el bien y en la riqueza del país".

El papa hizo estas declaraciones tras escuchar a estudiantes de diferentes zonas de Asia meridional en un encuentro virtual organizado por la Pontificia Comisión para América Latina y la Universidad Loyola de Chicago.

Tras conocer los testimonios de algunos jóvenes que encontraron obstáculos para estudiar por falta de recursos económicos y por pertenecer a una determinada clase social, Francisco denunció la "mercantilización de la educación".

"Cuanto más gratuita sea una universidad o una escuela, más convocatoria va a tener y a la hora de aceptar alumnos por concurso y en concurso entrarán los mejores", señaló.

De lo contrario, criticó, "van a entrar los que tienen más dinero y con esto se creará una casta intelectual de la fase dominante del dinero que no siempre va a ser capaz de traer propuestas políticas de desarrollo".

Francisco puso como ejemplo las "reformas constitucionales" de varios países latinoamericanos que han acercado ese objetivo de una educación "libre y gratuita".

Asimismo, señaló que el sistema de becas debe ser "revisado" por todos los Estados para que accedan a la universidad "los más capaces aunque no puedan pagarlo".

Hillary Clinton, sobre la ampliación de la OTAN: "Vladímir, tú mismo te lo buscaste"

Noticia EFE

WASHINGTON

La exsecretaria de Estado de EE.UU. Hillary Clinton (2009-2013) reivindicó la política de ampliación de la OTAN que impulsó como jefa de la diplomacia estadounidense, además de lanzar un mensaje para el presidente ruso, Vladímir Putin: "Tú te lo buscaste".

La también excandidata presidencial demócrata se pronunció en la presentación oficial de su retrato, que colgará de las paredes del Departamento de Estado y en el que aparece mirando al horizonte, con un traje celeste y una bandera de Estados Unidos de fondo.

En su discurso, elogió que la Administración de Joe Biden haya "mantenido los valores y prioridades" que ella impulsó en el Gobierno de Barack Obama, como defender Ucrania, ampliar la OTAN, enfrentar "las agresiones rusas" y "gestionar la rivalidad con China", enumeró.

Al mencionar la expansión de la OTAN como una herramienta de "contención" hacia Rusia, Clinton se dirigió al jefe del Kremlin: "Vladímir, tú te lo buscaste. La gente no está forzada a unirse a la OTAN. La gente elige unirse a la OTAN", subrayó entre aplausos del público.

Reivindicó además la estrategia del "poder inteligente" que llevó a cabo como secretaria de Estado, con la que buscó alejar a Estados Unidos de la política dura que había impulsado George W. Bush (2001-2009) sin renunciar a su poderío diplomático y militar.

Aprovechó además para bromear sobre lo que ha tardado en desvelarse su retrato, culpando de ello a la pandemia del covid-19 y a que la Administración anterior de Donald Trump "no quiso terminarlo", afirmó arrancando carcajadas de los asistentes.


La exsecretaria de Estado de EE.UU. Hillary Clinton.

El enigma sobre las explosiones en Nord Stream continúa tras un año de investigación

Noemí Jabois

REDACCION INTERNACIONAL

Un año después de las explosiones registradas el 26 de septiembre de 2022 en las tuberías de los gasoductos Nord Stream 1 y 2, las investigaciones no han resuelto el enigma sobre la autoría del posible sabotaje.

Según algunas informaciones los autores de este incidente, uno de los más oscuros y enigmáticos de la guerra, podrían haber salido de Ucrania, aunque esta versión es negada por su gobierno.

En los servicios de seguridad también se ha planteado la hipótesis de que se haya tratado de una operación bajo bandera falsa en la que deliberadamente se dejaron indicios que pretendían responsabilizar a Ucrania.

El presidente de la Comisión de Secretos Oficiales del parlamento alemán, Konstantin von Notz, ha dicho, en declaraciones recogidas por la televisión pública alemana, que de momento hay que resignarse a vivir en la incertidumbre aunque se muestra seguro de que detrás del sabotaje hay un actor estatal y no un grupo de criminales comunes.

Argentina pagará un "refuerzo" a los trabajadores informales golpeados por la inflación

Noticia EFE

BUENOS AIRES

El ministro de Economía de Argentina y candidato a presidente, Sergio Massa, anunció que el Estado pagará un "refuerzo de ingresos" a trabajadores informales afectados por la elevada inflación.

El pago será de 47.000 pesos (128,5 dólares) en octubre y una suma idéntica en noviembre.

La decisión beneficiará a trabajadores informales de entre 18 y 64 años, que no cuentan con ingresos registrados ni perciben ningún tipo de asistencia económica del Estado.

Massa no puntualizó a cuántas personas alcanzará el beneficio ni el costo fiscal de la medida.

Según los últimos datos oficiales disponibles, la tasa de informalidad entre los trabajadores asalariados se situó en el 36,8 % en el segundo trimestre de este año.

Esa tasa no incluye a las personas que trabajan informalmente por cuenta propia.

La medida adoptada ayer martes se suma a otras anunciadas en las últimas semanas por Massa para compensar en parte la pérdida de ingresos por la aceleración de la inflación en agosto (12,4 % contra julio y 124,4 % interanual) tras la devaluación del 22 % en el tipo de cambio oficial que se dio un día después de las elecciones primarias presidenciales del 13 de agosto.

Putin se sube el sueldo y también se lo incrementa a los principales funcionarios del país

Noticia EFE

MOSCU

El presidente ruso, Vladímir Putin, se subió el sueldo en un 5,5 % y también se lo incrementó a los principales funcionarios del país pese al impacto económico negativo que ha supuesto la guerra en Ucrania.

El decreto presidencial aumenta a partir del 1 de octubre los sueldos del primer ministro, Mijaíl Mishustin, y también del subjefe del Consejo de Seguridad, Dmitri Medvédev, uno de los mayores abanderados de la actual campaña militar.

También verán aumentar sus emolumentos los ministros, los jefes de algunas estructuras gubernamentales y algunos funcionarios federales.

Además, Putin emitió decretos sobre la mejora salarial del Fiscal General, Ígor Krasnov, y del jefe del Comité de Instrucción, Alexandr Bastrikin, quien investiga los supuestos crímenes de guerra cometidos por el Ejército ucraniano.

Según informó el diario económico RBC, el Gobierno no indexará los salarios de los funcionarios rusos en 2024.

En cambio, sí se incrementarán los sueldos de empleados de empresas públicas en un 4,5 % a partir del 1 de octubre y a los trabajadores del sector sanitario, social, educativo y cultural en un 9,8 % a partir del 1 de enero próximo.

Juez declara a Trump responsable de fraude en caso civil sobre su empresa en Nueva York

Noticia EFE

NUEVA YORK

Un juez declaró al expresidente estadounidense Donald Trump responsable de un cargo de fraude en el proceso por la vía civil impulsado por la Fiscalía estatal de Nueva York, que lo acusaba de inflar activos de su empresa durante años para obtener mejores condiciones en préstamos y otros beneficios económicos.

En una decisión emitida en la tarde de ayer martes, el juez Arthur Engoron dio la razón a la Fiscalía, que la semana pasada solicitó un juicio sumario parcial sobre el principal cargo del caso, el de fraude contra Trump, sus hijos Donald Jr. y Eric, la Organización Trump y varios socios, dejando otros seis delitos para dirimirse en el juicio programado el 2 de octubre.

En el documento, Engoron considera que la Fiscalía, dirigida por la fiscal Letitia James, ha "demostrado (que existe) responsabilidad" por parte de los acusados, entre los que también figuran Allen Weisselberg y Jeffrey McConney, dos antiguos ejecutivos de la Organización Trump, y ordenó que se "cancelen" las licencias de negocio de todos en Nueva York.

En los próximos diez días, los acusados deben recomendar a tres personas como máximo para que gestionen la disolución de las empresas relacionadas a esas licencias canceladas, según indica el dictamen, revisado por EFE.



Expresidente estadounidense Donald Trump.

Engoron señala que Trump hizo declaraciones que multiplicaban por tres el tamaño real de su apartamento en la Torre Trump y opina que una "discrepancia de tal magnitud, por un desarrollador inmobiliario que exagera su propio espacio de vivienda durante décadas, solo se puede considerar fraude".

La semana pasada, en una audiencia, el juez ya parecía inclinarse por los argumentos de los fiscales, que recordaron que en un solo año Trump llegó a exa-gerar sus activos en 2.200 mi-llones de dólares, y declaró enfadado que "no se puede hacer falsas declaraciones (de condición financiera) y utilizarlas en los negocios".

Biden hace historia como el primer presidente de EE.UU. en sumarse a unos piquetes

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente estadounidense, Joe Biden, hizo historia al convertirse en el primer mandatario en activo del país en sumarse a unos piquetes en defensa de mejores condiciones laborales para los trabajadores del sector de la automoción.

El mandatario demócrata, que presume de ser el más prosindicalista de todos los líderes que han ocupado la Casa Blanca, acudió a Detroit (Michigan) invitado por el presidente del sindicato United Auto Workers (UAW), Shawn Fain.

Su viaje precede al que efectuará hoy miércoles también a Michigan su predecesor, el republicano Donald Trump (2017-2021), que con su presencia allí se salta el debate celebrado a esa misma hora (01.00 GMT del jueves) en California por los precandidatos conservadores a las presidenciales de 2024.

Biden llegó a Detroit hacia las 12.00 hora local (16.00 GMT) y fue recibido en el aeropuerto por el propio Fain, que se hizo con el liderazgo del sindicato a principios de año y que por primera vez en la historia de la automoción estadounidense convocó una huelga simultánea en plantas de Ford, Stellantis y General Motors (GM), conocidos como los Tres Grandes de Detroit.

Con un megáfono, gorra y ropa informal, Biden se dirigió a los huelguistas: "Han hecho un montón de sacrificios. Ahora a ellos (los fabricantes) les está yendo increíblemente bien y a ustedes también debería", dijo entre aplausos.

En declaraciones anteriores ya había subrayado que tenía la esperanza de que las respectivas negociaciones lleguen a buen puerto y había destacado que los empleados merecen una parte "justa" de los beneficios que ayudaron a crear.

UAW comenzó su parón el 15 de septiembre en una planta de cada uno de esos fabricantes y la semana pasada la amplió a otros 38 centros de producción de Stellantis y General Motors ante la falta de avance en las negociaciones con estos últimos.

El sindicato reclama aumentos salariales de un 40 % distribuidos en los próximos cuatro años, la eliminación de las diferencias salariales entre los trabajadores de plantas de las mismas empresas, mayores garantías de seguridad laboral y recuperar las ayudas que tuvieron hasta 2009 para compensar el aumento del coste de la vida. EFE



Ascienden a 68 los muertos en explosión en depósito de combustible en Nagorno Karabaj

Noticia EFE

TIFLIS

Al menos 68 personas murieron en la explosión ocurrida en un depósito de combustible en Nagorno Karabaj, región poblada por armenios pero perteneciente a Azerbaiyán, según informó ayer martes la televisión pública armenia (OTA).

Según la oficina del Defensor del Pueblo karabají, Guegam Stepanián, citado por OTA, la muerte de 68 personas fue confirmada por los equipos forenses, de los que 21 han sido identificados.

Stepanián cifró también en 105 los desaparecidos y en 290 los heridos en la explosión ocurrida en un depósito que se encuentra en la carretera entre la capital karabají, Stepanakert (Jankendi), y la ciudad de Askerán.

Los heridos han sido todos hospitalizados en Armenia, unos trasladados en ambulancias y otros en helicópteros de las fuerzas de pacificación rusas desplegadas en la zona desde la guerra de 2020.

Cuando ocurrió la explosión, en las inmediaciones del depósito había cientos de automóviles particulares de karabajíes que deseaban abandonar el territorio tras la derrota militar hace una semana ante Azerbaiyán.

Desde el domingo, más de 28.000 personas abandonaron el territorio con destino a la vecina Armenia, que se ha mostrado dispuesta a acoger a todos los refugiados karabajíes.

Además de las autoridades armenias, que han denunciado la "limpieza étnica" del territorio, también la ONU y EE.UU. han expresado su preocupación por la crisis humanitaria en Nagorno Karabaj.

Azerbaiyán, que considera que ha restablecido su soberanía sobre todo el territorio nacional con la capitulación de la autoproclamada república de Nagorno Karabaj, ha prometido que garantizará los derechos de la minoría armenia. EFE





Ejecutivos de ANJE participan en las discusiones sobre temas electorales.



Delegados de varios países que asistieron al simposio.

ANJE representa a RD en "Simposio Internacional de Debates Electorales" en Estados Unidos

LA REDACCION

WASHINGTON

La Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) participó en el "5to Simposio Internacional de Mejores Prácticas de Debate", organizado por la Comisión de Debates Presidenciales de los Estados Unidos y el Instituto Nacional de Democracia (NDI), en Washington D.C., Estados Unidos, como parte de su agenda institucional de cara a los comicios electorales del 2024 y a la celebración de debates electorales durante ese proceso.

Los jóvenes empresarios destacaron que en el simposio internacional participaron expertos, políticos y organizadores de debates electorales de distintas partes del mundo, entre los que se destacan EEUU, Kenia, Somalia, Serbia, Nigeria, Argentina, Colombia, Paraguay, Guatemala, México, República Dominicana, entre otros.

El país estuvo representado exclusivamente por ANJE, siendo además la delegación más joven, la cual estuvo integrada por Jaime Senior, presidente de ANJE, y Sol Disla, directora ejecutiva.

"En esta participación ANJE reitera el compromiso por promover la cultura de los debates electorales como mecanismo para fomentar el voto consciente e informado; por más de 30 años abogamos porque en el país haya una ejecución de un ejercicio político cada vez más transparente, analítico e inclusivo. Con esta iniciativa, reafirmamos la importancia de los debates electorales neutros y transparentes, donde los candidatos puedan exponer y defender sus ideas y planes de gobierno ante el pueblo, con el propósito de promover el voto consciente e informado en la ciudadanía", manifestó Jaime Senior, presidente de ANJE.

Los directivos de ANJE dieron a conocer detalles sobre su participación en este simposio, especialmente en los paneles sobre los fundamentos de la organización de debate, sobre la participación requerida de los candidatos y respecto al formato y presentación de los debates electorales.

Entre otros temas tratados en el simposio estuvieron, el avance de los debates presidenciales y vicepresidenciales en la región; ventajas, desafíos y experiencias de las autoridades electorales en la realización de debates; claves de la producción de debates; construyendo una cultura del debate, entre otros.

Recordemos que el gremio empresarial realizó su primer debate en el año 1998, además logró realizar en el país el "Primer Debate Presidencial" durante las contiendas electorales del 2016, y durante el 2020 realizó debates a nivel municipal y congresual, llegando a más de 3MM de dominicanos, convirtiendo al país en uno de los tres primeros países en realizar debates en modalidad virtual a causa de la pandemia provocada por el COVID-19.

Las distintas ediciones de debates, la neutralidad, legitimidad y credibilidad de ANJE, les han permitido formar parte de la Red Mundial de Organizadores de Debates que organiza el NDI, donde se agrupan organizadores de debates de múltiples países alrededor del mundo y que busca fortalecer las capacidades y conocimientos de sus miembros mediante el intercambio de mejores prácticas.

Borrell plantea como retos para la UE el fin de la guerra en Ucrania, el Sahel y China



El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell

Noticia EFE

ZARAGOZA, ESPAÑA

El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, citó al fin de la guerra en Ucrania, la situación en el Sahel y el replanteamiento de las relaciones con China como los grandes retos de la UE en seguridad y defensa.

Borrell intervino en la inauguración del XXX Curso Internacional de Defensa en la ciudad española de Jaca, bajo el lema "Los motores del cambio de la Seguridad y la Defensa".

Entre estos retos, incidió en la necesidad de continuar con el apoyo a Ucrania para posibilitar el inicio de negociaciones de paz, algo que "por ahora me parece difícil".

Tras alertar de que la cercanía del invierno ralentizará las operaciones militares, subrayó que muchos países están "detrás del plan de paz del presidente ucraniano" (Volodímir Zelenski) y recalcó "si no ayudáramos militarmente a Ucrania, este país no se podría defender".

Al respecto, explicó que la ayuda de la Unión Europea a Ucrania es "mayor que la que ha prestado Estados Unidos, no tanto en el apartado militar, pero sí en el financiero y humanitario". Una ayuda que, a su juicio, sigue siendo "fundamental".

Otro de los retos es la relación con China, país con el que consideró necesario "recalibrar" el acercamiento desde los valores de la Unión Europea.

Además, señaló otro escenario geoestratégico al que prestar atención, el Sahel en África.

"Es muy importante impulsar el compromiso de la Unión Europea para asegurar la estabilidad de los países del Sahel", añadió.

Borrell destacó la necesidad de replantear el concepto de seguridad para tener una visión más global de lo que supone para la Unión Europea y no sólo desde un punto de vista militar.

Zelenski celebra "la histórica decisión de EEUU" de coproducir armas con Ucrania

Noticia EFE

KIEV

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, hizo balance en su discurso a la nación de anoche de su visita la semana pasada a Estados Unidos y Canadá, y destacó, entre todos los compromisos alcanzados, "la histórica decisión de EEUU de producir armas y sistemas de defensa" de manera conjunta con Ucrania.

"En concreto, defensa aérea", dijo Zelenski sobre los sistemas defensivos que Ucrania y EEUU coproducirán si se materializa este compromiso.

"Algo así era hasta hace poco una fantasía. Pero será una realidad", agregó el jefe del Estado ucraniano, que destacó que la cooperación con EEUU en este campo supondrá un salto cualitativo para la industria de defensa ucraniana.

Zelenski también informó a los ucranianos de los nuevos "paquetes de ayuda" apalabrados durante su viaje a Estados Unidos y Canadá. "De Estados Unidos, artillería, la munición necesaria, municiones para HIMARS, misiles antiaéreos, sistemas adicionales de defensa aérea, vehículos tácticos", dijo el presidente ucraniano.

De Canadá, explicó, Ucrania ha obtenido un compromiso de dedicar a "asistencia a largo plazo en materia de defensa 500 millones de dólares estadounidenses". "En concreto, están los vehículos de evacuación médica, que hacen mucha falta en el frente", remarcó.

"Hemos llegado a un acuerdo sobre su producción y suministro", añadió Zelenski, que habló también en este balance de los contactos mantenidos por su Ministerio de Industrias Estratégicas con empresas privadas del sector de defensa. EFE

Surinam promete apoyar misión de seguridad multilateral en Haití

Noticia EFE

SAN JUAN

El Gobierno de Surinam garantizó que enviará personal a Haití para contribuir a la misión de seguridad multilateral encabezada por Kenia con el fin de restaurar el orden y la estabilidad social en el país caribeño.

El ministro de Asuntos Exteriores de Surinam, Albert Ramdin, sostuvo que su país todavía no ha decidido qué contingente de seguridad enviará, si oficiales de la Policía, soldados o una combinación de ambos.

"Aún estamos esperando por la implementación operacional. Eso es lo que determinará el tipo de seguridad que llevemos y la cantidad", explicó.

Kenia ha presentado un plan a la ONU para implementar la misión en tres fases: apoyo operativo a la policía haitiana para combatir las bandas criminales, garantizar la seguridad de instalaciones y lugares clave, y fortalecer la fuerza policial a largo plazo.

El país africano desplegará 1.000 policías en Haití para ayudar a restablecer la normalidad en el país ante la crisis de extrema violencia que sacude a la nación caribeña.

Igualmente, al menos doce países, entre ellos los caribeños Bahamas, Antigua y Barbuda y Jamaica, han prometido sumarse a dicha fuerza internacional.

Estos países esperan ahora la anuencia del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para movilizar a las tropas que lucharán contra las bandas armadas.

El primer ministro haitiano, Ariel Henry, insistía desde hace un año en la necesidad de una fuerza internacional que ayude a pacificar esta nación, un llamado al que se sumaron figuras como el secretario general de la ONU, António Guterres.

A mediados del mes de agosto, Guterres pidió a "los países de la región" una mayor implicación en la fuerza policial multinacional que se desplegará en Haití a petición de su propio Gobierno, operación para la que no se vislumbra una fecha.

Estados Unidos, mientras tanto, se comprometió con 100 millones de dólares a las fuerzas multinacionales para combatir la situación de seguridad, pero no enviará tropas.

No sería la primera vez que Surinam participa en un operativo de seguridad en Haití, pues entre el 11 de abril y el 18 de noviembre de 1995, actuó en el "Operativo de Ejecución de Paz" junto a oficiales y soldados para asegurar la estabilidad y seguridad en el país.

La crisis de seguridad en Haití se agravó tras el asesinato en julio de 2021 del presidente Jovenel Moise por un comando armado que asaltó su residencia privada.

Gran parte de Puerto Príncipe y sus alrededores se encuentran bajo el control de las bandas armadas, lo que ha obligado a miles de sus vecinos a irse de sus casas y convertirse en desplazados internos. EFE



El ministro de Asuntos Exteriores de Surinam, Albert Ramdin.



El presidente de Ecuador, el conservador Guillermo Lasso.

Lasso carga contra "régimen autoritario" de Ortega por cancelación del Incae en Nicaragua

Noticia EFE

QUITO

El presidente de Ecuador, el conservador Guillermo Lasso, condenó y lamentó la cancelación de la personería jurídica en Nicaragua del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (Incae) por orden del Gobierno presidido por Daniel Ortega.

En un mensaje publicado en redes sociales, Lasso afirmó que el Incae es "una institución que ha servido para la formación de miles de latinoamericanos y que hoy es afectada por un régimen autoritario".

"Hacemos un llamado a la comunidad internacional a mantenerse vigilantes sobre las decisiones de un gobierno que atenta contra los derechos humanos de los hermanos nicaragüenses. Nuestra solidaridad con el Incae", señaló Lasso.

El presidente ecuatoriano ya se ha mostrado a favor de los opositores a Ortega en ocasiones anteriores, como cuando recientemente le concedió la nacionalidad ecuatoriana al escritor y exvicepresidente nicaragüense Sergio Ramírez luego de que le fuese retirada su nacionalidad natal junto a otras voces disidentes.

El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Gobernación, canceló el pasado lunes al Incae y ordenó decomisar sus bienes muebles e inmuebles, bajo el argumento de que incumplió con las leyes que lo regulan.

Un "hombre fuerte" del bolsonarismo niega que en enero hubo un intento de golpe en Brasil

Noticia EFE

BRASILIA

El general Augusto Heleno, uno de los "hombres fuertes" del Gobierno del expresidente Jair Bolsonaro, negó ante una comisión parlamentaria que la asonada de enero en Brasil haya sido un intento de golpe contra el Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva.

Heleno, quien fue ministro de Seguridad de la Presidencia durante la gestión del líder de la ultraderecha (2019-2022), fue convocado por la comisión que investiga esos hechos, sobre los cuales alegó que no recibió "ninguna información previa", hasta porque "ya había dejado el Gobierno" el 31 de diciembre del año pasado.

Admitió, sin embargo, que había informes de inteligencia que ya alertaban sobre posibles actos violentos el 1 de enero, durante la investidura de Lula, quien había derrotado a Bolsonaro en las elecciones de octubre.

Aún así, dijo que esos informes solo hablaban de "posibilidades" que luego no se confirmaron, porque "la investidura fue perfecta", afirmó.

El general se escudó en que la invasión de los tres poderes de la nación ocurrió el 8 de enero, cuando él ya no ejercía como ministro y no tenía "ninguna responsabilidad" sobre la seguridad de la sede de la Presidencia, uno de los edificios públicos invadidos por miles de activistas de la ultraderecha bolsonarista.

Alberto Fernández "sueña" con dar la banda presidencial argentina a Sergio Massa

Noticia EFE

BUENOS AIRES

El mandatario argentino, Alberto Fernández, afirmó que tiene el "sueño" de darle la banda presidencial a su hoy ministro de Economía y candidato oficialista, Sergio Massa, el próximo 10 de diciembre.

El jefe de Estado argentino hizo estas declaraciones durante un acto para dar a conocer la obra de la planta de pretratamiento del Sistema Riachuelo en la localidad de Dock Sud, en la provincia de Buenos Aires, que evitará por primera vez en la historia la contaminación por líquidos cloacales y beneficiará a 4,5 millones de personas de la capital y del conurbano bonaerense.

En el participaron Massa, el ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis, y la titular de Agua y Saneamientos Argentinos (Aysa), Malena Galmarini, entre otras personalidades.

Fernández recordó cuando, en 2008, dejó de ser jefe de gabinete del Gobierno de Cristina Fernández (2007-2015) y fue relevado en ese cargo por Massa.

"Fui a su juramento y después de jurar nos fundimos en un abrazo y me dijo: 'ayudame, hermano'. Nunca me olvido. Y fue jefe de gabinete. Y tengo un sueño: que el 10 de diciembre la banda pueda dársela a Sergio, que lo pueda abrazar y que me pueda decir: 'ayudame, hermano'. Porque los que somos compañeros sólo tenemos que ayudarlo; no tenemos ni que fiscalizarlo ni cuestionarlo, sólo debemos ayudarlo", aseguró.

El 74 % de los cultivos de soja en Amazonía y Cerrado de Brasil incumple la ley, según ONG

NOTICIAS EFE

SAO PAULO

Un 74 % de los cultivos de soja de la Amazonía y el Cerrado de Brasil presentaba hace tres años "evidencias" de deforestación ilegal o incumplimientos de la legislación ambiental del país suramericano, según un informe con datos de 2020 publicado ayer martes por la ONG Instituto Centro de Vida (ICV).

De las 19 millones de hectáreas cuyos registros fueron analizados por la ONG brasileña, el 58 % (11 millones) presentaba entonces "alguna" evidencia de que se deforestó sin autorización previa de los órganos ambientales o de que no se respetaron las normas sobre preservación de vegetación nativa.

En otro 16 % de las tierras (tres millones de hectáreas) había "fuerte" evidencia tanto de que se deforestó sin permiso como de que se incumplieron las reglas de preservación (el código forestal brasileño obliga a mantener entre un 80 % y un 20 % de la flora en las plantaciones).

La coordinadora de la ONG y especialista en gestión ambiental, Ana Paula Valdiones, apuntó en declaraciones a EFE al problema de los atrasos en la implementación del Código Forestal, aprobado hace más de una década, lo que impide tener "claridad" sobre el cumplimiento de la legislación por parte de los agricultores.

Deportes

Colombia arrasa con intercambio de Boxeo en Santiago

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Los peleadores de la selección de Cali, Colombia barrieron en el intercambio con boxeadores de Santiago, celebrado el pasado domingo en el Kickboxing Hit de la Plaza Barcelona, ganando 9 de las 11 peleas que fueron presentadas.

Los colombianos dominaron tanto en los combates masculinos como en los y femeninos, del evento organizado por la Asociación de Boxeo de Santiago, que preside Miguel Martínez.

En los combates femeninos las muchachas de Cali se fueron invitas con cinco triunfos en igual número de combates.

En el primer combate de la cartelera, Deysi Morillo, de Colombia superó 2-1 a Yandry Álvarez, de Santiago, pleito escenificado en los 48 kilogramos.

En los 50 kilos, la colombiana Yerlin Quiñones se impuso por decisión 3-0 a Esther Jiménez y la racha de las visitantes continuó cuando Angie Soto hizo abandonar a Jennifer Parra en los 52 kilogramos.

Otra decisión ajustada que favoreció a las visitantes, fue cuando Isabela Camilo fue vista ganadora 2-1 frente a Arisleydy Taveras en el peso de 66 kilos, mientras que Jessica Camilo ganó por RSC (Referí Suspende Combate) a Alvanerys González.



Acción en una de las peleas entre Colombia y Santiago, en el plano femenino. Foto fuente externa.

MASCULINO

Los colombianos mantuvieron la racha ganadora cuando en masculino Juan José Arturo se impuso en los 51 kilogramos a Eddy Pérez por decisión 3-0.

Luis Rodallega continuó con el dominio de los cafeteros, superando 3-0 al local Wilson Espaillat, también en 51 kilos.

Otro triunfo de los muchachos de la tierra de García Márquez fue para Yeferson Balcázar por RSC sobre Andrés Romero en 71 kilos, en tanto que Diego Motoa superó por RSC a José Manuel Pérez en 75.

Los peleadores de Colombia cerraron con broche de oro, cuando José David Rodríguez ganó decisión 3-0 sobre Juliser Gar

El equipo de Colombia pertenece a la Liga del Cauco de Cali, Colombia, mientras que Miguel Martínez destacó que el intercambio sirvió para foguear el equipo B de Santiago.

Gráficas Gala-premiación Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago -ACDS- 2023











Richelson Peña, "La meta es ganar partidos para ayudar a ganar el campeonato"

LA REDACCION

SANTIAGO

El lanzador abridor Richelson Peña adelantó que trabaja fuerte para alcanzar una meta personal, "ganar partidos para ayudar a ganar el campeonato".

Peña está siguiendo el mensaje del gerente general de las Águilas Cibaeñas, Ángel Ovalles, quien pidió a los jugadores en su mensaje de bienvenida entrega y disciplina que al parecer ha comenzado a germinar en las mentes de hombres como él.

Peña ha sido proyectado por las Águilas para ocupar un turno en la rotación de lanzadores veteranos que no tienen restricciones, dentro de política de lograr apertura larga de sus abridores, papel que ha desempeñado con éxito en la LIDOM.

"Esta es mi meta, estoy trabajando duro desde temprano para ganar partidos y con ellos ayudar a ganar el campeonato", aseguró al finalizar sus entrenamientos del día.

Peña, de 28 años, fue escogido por las Águilas en el Draft del 2015 y militó durante cuatro temporadas con el equipo antes de ser canjeado a los Gigantes del Cibao por el jugador del cuadro Ramón Torres (Conejito).

Pero en la temporada, que comienza el 19 de octubre, ha sido recuperado por el gerente general Ángel Ovalles vía Agencia Libre, con un contrato de dos años, que no vaciló en firmar.

"Estoy muy contento y agradecido con la gerencia de Ángel Ovalles por traerme de nuevo a mi equipo, otra vez en casa con un nuevo reto que cumplir, estamos aquí y trataré de dar el cien por ciento para ayudar al equipo".

El derecho de 6 pies y 170 libras tuvo un registro de 2 victorias y 1 derrota, con un 2.23 de efectividad, a lo largo de 9 partidos, todos como abridor, el año pasado con los Gigantes.

"La Cabra Blanca de Mao", como lo apodan, trabajó 39.1 entradas, cediendo 17 carreras limpias, 12 transferencias, 15 ponches y su WHIP fue de 1.14.



Richelson Peña.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Aunque fue una visita fugaz, de domingo a martes, tuvimos el privilegio de tener en la premiación de la ACDS a Tony Castellanos.

*

Tony vino desde Miami a su natal Santiago, por invitación de Américo Cabrera para recibir un reconocimiento que le hizo la ACDS.

*

Se podría calificar a Tony Castellanos como el "Pionero", porque fue primero en muchas actividades de la crónica deportiva.

*

Ha ejercido esta profesión por 46 años, tanto en su natal República Dominicana, Puerto Rico y los Estados Unidos.

*

El tórrido desempeño de Tony en la crónica deportiva, abarca televisión, radio y prensa escrita, lo que habla de su versatilidad.

*

Necesitaríamos varias entregas para detallar la carrera de Tony en los deportes, pero veamos una sinopsis.

*

Creador y director del primer periódico especializado en deportes "Mundo Deportivo", nombre que también llevó a la radio y la televisión.

*

Tuvo el honor de transmitir en vivo por Tele Antillas, Canal 2, el primer partido de fútbol desde el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, así como un torneo de billar.

*

Su mente creó y produjo del primer Noticiero Deportivo Radial en la frecuencia de AM.

*

Tuvo un programa de lunes a viernes en tres canales diferentes, el 2, 9 y 13 y transmitió vía satélite la pelea cuando Pipino Cuevas ganó el título y reportajes desde los campos de entrenamientos, especialmente los Dodgers de Los Ángeles en Vero Beach.

*

Fue comentarista de la cadena de las Águilas Cibaeñas y con esta lo dejo ahí, porque llenaríamos 200 cuartillas más.

*

Solo agregar, que fue excelente la acogida a Tony en Santiago, de aquellos que lo conocían y los jóvenes que por primera vez oyeron hablar de él.

*

Deseamos que Tony Castellanos se haya sentido bien y que la próxima vez su estadía sea más larga y que venga de Santo Domino a Santiago, Américo Celado.



Tony con Pablito y Nave.

*

SQUEEZE PLAY: A propósito de la amplia hoja de servicios de Tony Castellanos, solamente nos queda refrescar a Marco Polo cuando dijo: "No conté ni la mitad de lo que vi"… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?..El exboxeador Radhamés Bidó apareció por Villa Altagracia…Todavía la tarde del martes no se sabía de su hermano Roberto Bidó…Recordamos que ambos hermanos se extraviaron el sábado en la actividad de la Fuerza del Pueblo en la Plaza de la Bandera…Por cierto, por instrucciones de Leonel Fernández, Jay Payano llamó en busca de informaciones…Querían saber si ellos viajaron en vehículos de los destinados por ese partido, para ayudar en la búsqueda…Radhamés dice que Roberto salió a buscar donde orinar y que ahí se le perdió y el salió a buscarlo y también se extravió…Que siga la búsqueda y que todo termine con Roberto sano y salvo…Con las reglas de los pitchers ahora, Miguel Diloné se robara 100 bases…!En esta esquina, Pichí Almonte, en esta otra Ambiorix Mata!...Los dos estaban premiando béisbol en la ACDS…Pero, no se sabía si eran beisbolistas de la Abos o de Abesa…Chilote Llenas quedó en medio de Pichí y Ambiorix…Chilote es un zorro, si le daba la izquierda a uno y la derecha al otro, había favoritismo…Entonces, Chilote les dijo: "Denme un abrazo"…Son 80 y 4 días, para caer en gancho…Entonces, mi primo Aneury Tavárez ahora es un toro…Y con nuevo apodo, "La Fiera"…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, el rinoceronte es miope**…Por hoy, out 27.**

San Sebastián Avanza a la final del BSE de Moca

LA REDACCION

MOCA

El club San Sebastián (6-0) derrotó con apretado marcador 104x99 a La Cancha (0-6), y avanza a la serie final del XXIX del Baloncesto Superior de Moca (BSE), dedicado al excelentísimo señor presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona.

Jeremy Guzmán con un canasto de dos puntos, ofreció la ventaja al San Sebastián 100x95, cuando faltaban 55 segundos, sellando su pase a la serie final al lograr colocarse con récord de 6-0, en la justa donde se disputa la Copa INAPA (Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado).

El Imperio Rojo recibió otra vez, que cinco de sus jugadores anotaron cifras dobles para llegar a su sexta final consecutiva en el BSE de Moca, de las cuales han ganado en cuatro de ellas.



Kevin Núñez, del San Sebastián, en acción frente a La Cancha. Foto fuente externa.

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO			HORA	DUELO DE LANZADORES
Arizona	en	Chicago	2:10 PM	Brandon Pfaadt vs Sin decisión
Cincinnati	en	Cleveland	6:10 PM	Andrew Abbott vs Shane Bieber
Tampa Bay	en	Boston	6:10 PM	Tyler Glasnow vs Brayan Bello
Washington	en	Baltimore	6:35 PM	Patrick Corbin vs Grayson Rodriguez
Kansas City	en	Detroit	6:40 PM	Sin decisión vs Tarik Skubal
Pittsburgh	en	Philadelphia	6:40 PM	Johan Oviedo vs Ranger Suarez
New York	en	Toronto	7:07 PM	Gerrit Cole vs Jose Berrios
Miami	en	New York	7:10 PM	Sin decisión vs Kodai Senga
Chicago	en	Atlanta	7:20 PM	Jameson Taillon vs Sin decisión
Oakland	en	Minnesota	7:40 PM	Joey Estes vs Pablo Lopez
St. Louis	en	Milwaukee	7:40 PM	Zack Thompson vs Wade Miley
Los Angeles	en	Colorado	8:40 PM	Emmet Sheehan vs Noah Davis
Texas	en	Los Angeles	9:38 PM	Dane Dunning vs Griffin Canning
Houston	en	Seattle	9:40 PM	Framber Valdez vs Bryce Miller
San Diego	en	San Francisco	9:45 PM	Matt Waldron vs Sean Manaea

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Una medalla olímpica para “Las Reinas del Caribe”…

Tras una actuación poco afortunada en la Liga de Naciones este año y un “Final Six” en el que cayeron en la final ante Estados Unidos, “Las Reinas del Caribe” lograron, de algún modo, reivindicarse en el pasado Preolìmpico celebrado en Ningbo, China.

Las dominicanas registraron una participación histórica, en la que concluyeron con rècord de 6-1, lo que le permitió colocarse como líder del grupo A.

Lo màs importante, empero, lo constituye el hecho de que nuestras -Reinas- lograron su cuarto boleto a unos Juegos Olìmpicos.

La cita será en Paris, Francia, en el evento màs importante del mundo en el ámbito deportivo, a celebrarse del 26 de julio al 11 de agosto del 2024.

Y ciertamente, si se observa la exitosa trayectoria que han tenido “Las Reinas del Caribe”, desde su creación hasta hoy, resulta fácil percibir que uno de los pocos logros que le faltan, es una medalla olímpica, sin importar el color.

Esto asì, porque ya han logrado medallas relativamente en todos los certámenes internacionales de importancia en los que han participado.

En ese contexto, cabe citar:Juegos Centroamericanos y del Caribe, Panamericanos, Campeonatos Mundiales, Copas Panamericanas e incluso en todos los eventos que organiza la Confederaciòn de Norteamèrica, Centroamerica y el Caribe de Voleibol (NORCECA), entre otros.

De hecho, el que estèn hoy clasificadas como número ocho del mundo, no ha sido algo que se le ha regalado ni se ha producido por pura casualidad. No, ellas se han ganado este importante honor, en base a esfuerzo, sacrificio, un arduo trabajo y todo el talento que han tenido cada una de las integrantes que han desfilado por este glorioso sexteto a lo largo de su glorioso historial.

Desde luego, claro està, ello gracias al gran apoyo que le ha brindado el empresario y deportista, señor Cristòbal Marte, creador y quien sostiene económicamente el proyecto, entre muchas otras personas que también han puesto su “granito de arena” -incluidos todos los entrenadores que han tenido a sus cargos los distintos equipos-para la consecución de los éxitos alcanzados.

Asì las cosas, sólo resta esperar a Paris 2024 para ver si, tras tres intentos en los que se han quedado a mitad del camino (Atenas 2004, Londres 2012, en donde quedaron en quinto lugar, y Tokio 2021),“La Reinas del Caribe” al fin pueden ver cristalizado su anhelado sueño de alcanzar una medalla olímpica.

De ser asì, no sólo habrán alcanzado la gloria que ello representa en lo individual y para su paìs, sino también que podrán situarse al lado del bèisbol, como los únicos deportes de conjunto de Repùblica Dominicana en ser medallistas en una Olimpìadas. ¿Serà posible…?Lo cierto es que han demostrado tenerlo todo para lograrlo, porque incluso le han ganado a los mejores equipos del mundo, pero lo correcto es esperar y confiar en ellas. Ya veremos..ESQUINITAS-. Muy bien organizada la tradicional Gala-Premiaciòn de la Asociaciòn de Cronistas Deportivos de Santiago -ACDS-, celebrada en el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA el pasado lunes. Felicidades a todos los premiados. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES:Rickey Henderson es el mejor robador de toda la historia de las Grandes Ligas y si quedaba alguna duda la disipó en su histórica campaña de 1982.**

En aquella ocasión se robò 130 bases, de un total de 172 intentos, en una sola temporada. Fueron 94 veces segunda base, 34 la tercera y 2 home. Quienes más cerca estuvieron de igualarlo fueron: Lou Brock, Maury Wills y Vince Coleman, quienes son los únicos tres jugadores (obviamente aparte de Henderson) en superar las 100 bases robadas en una sola temporada.!Suena la campana! ¡Climmp!



Reinas del Caribe tras su destacada actuación en el Preolìmpico de China. Foto fuente externa.

Agopromon gana segundo Torneo Interasociaciones Región Central

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Asociación de Golf de la Provincia Monseñor Nouel (Agopromon), consiguió el título del segundo Torneo Interasociaciones Región Central, celebrado el domingo en Cayacoa Golf Club, en el que también tomaron parte jugadores de los equipos de las Asociaciones del Distrito Nacional (Asogolf) y de la Provincia Santo Domingo (Agopro).

Agopromon ganó la Copa Mastercard Banreservas, con 190.5 puntos. Mientras que Agopro llegó segundo con 186.5, Asogolf terminó con 74.

De manera individual, Juan Yunen (Agopro) conquistó la categoría A, con 76; la AA, la ganó Osvaldo Luis, de Agopromon, con 81. Ganesan Ponnambalam, de la misma asociación, se quedó con la B, con score de 84; de la Asogolf, Jorge Zouain con tarjeta de 82, se llevó el primer lugar de la C.

Por su parte, Néxido Galán, de Agopromon se coronó en la Senior A, con 77 golpes; de la misma asociación Manuel García dominó la Senior B, con una ronda de 81; en la Super Senior A, Minier Ureña, de Agopro, se coronó con tarjeta de 76.

En la categoría Damas, Tatiana Núñez, de Agopro se quedó con el primer lugar con score de 87 en la A; su compañera de asociación Sarah Lapaix se quedó con la B, tuvo una tarjeta de 96.

Mariano Ramos, por parte de Mastercard Banreservas, dio las palabras de bienvenida a los jugadores, directivos de asociaciones y de Fedogolf.

El torneo fue celebrado gracias al apoyo de Mastercard Banreservas y la colaboración de United Brands y La Famosa.

Los eventos Región Este, Norte y Central, allanan el camino para el Torneo Interasociaciones que organiza cada año la Federación Dominicana de Golf (Fedogolf), con todas sus asociaciones, que será celebrado en Cayacoa Golf Club, el próximo sábado 18 de noviembre del presente año.



Jugadores de Agopromon, equipo ganador del segundo Torneo Interasociaciones Región Central.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Llegan las Reinas del Caribe tras clasificar a Olimpíadas

Fueron recibidas por el Ministro de Deportes, Francisco Camacho y autoridades olímpicas

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Aeropuerto Las Américas. Las Reinas del Caribe, que consiguieron su cuarta clasificación a los Juegos Olímpicos en el pre-clasificatorio en China, regresaron anoche al país, cargada de mucha emoción y fueron recibidas por decenas de personas, entre ellas las integrantes de los equipos de categorías menores, del club Calero y academias de San Cristóbal.

Todo fue algarabía, risas, anécdotas, abrazos, besos, y un fuerte compromiso para dentro de poco, las Reinas partirán para los Juegos Panam de Chile, donde defenderán su corona de campeón y buscarán su cuarta medalla panamericana.

El vuelo 1574, de American, pisó suelo dominicano a las 5:58 desde Miami.

El ministro de Deportes, Francisco Camacho, el presidente del COD, Garibaldy Bautista, Luis Mejía Oviedo, presidente de CentroCaribe Sport, el doctor José Joaquín Puello y el presidente de CRESO, Felipe Vicini les dieron la bienvenida en el Salón de Embajadores, a las integrantes de las Reinas del Caribe y al cuerpo técnico.

"En nombre del gobierno de Luis Abinader y de todo el pueblo dominicano, les damos la bienvenida a su tierra, estamos muy orgullosas de cada una de ustedes, ya que cada vez que salen regresan victoriosas y eso lo valora el pueblo", dijo.

Sostuvo que ahora no llegaron con medallas, pero trajeron algo mucho mejor que fue su 4ta clasificación olímpica. "Cuenten con nuestro apoyo, para eso trabajamos", dijo Camacho.

El presidente del COD, Garibaldy Bautista, afirmó que el país gozó cada triunfo de las Reinas del Caribe y les deseó mucha suerte ahora en los venideros Juegos Panam de Chile. "Ustedes pondrán en alto la bandera tricolor", exclamó.

El licenciado Cristóbal Marte Hoffiz agradeció el recibimiento y proclamó que dedicaba esta nueva clasificación olímpica al Presidente Luis Abinader, a Francisco Camacho, por todo su apoyo y al todo el pueblo dominicano. Estaba presente, Milagros Cabral, directora general del proyecto.



Las Reinas del Caribe a su llegada al paìs junto a Cristòbal Marte, el Ministro de Deportes, Francisco Camacho, Garibaldy Bautista, presidente del COD, Luisìn Mejìa, presidente de Centro Caribe Sports, entre otros.

Habla Brenda Castillo

Desde que Brenda Castillo salió por la puerta que da acceso al público la gente comenzó a corear, "MVP, MVP", algo que emocionó a la jugadora que fue electa Más Valiosa y la mejor libero.

"Estoy muy emocionada, doy gracias a Dios por obtener esta nueva meta, ahora nos prepararemos para los Juegos Panam de Chile donde defenderemos la corona de campeona", afirmó.

De la Cruz pega dos jonrones, remolca cuatro,Margot de 4-4, Brito gana;Marte y Jimènez H4, Perdomo triple, Ureña pierde

LA REDACCION

CLEVELAND

El novato dominicano Elly De La Cruz tuvo su primer juego con dos cuadrangulares, e impulsó cuatro carreras. Luke Maile remolcó tres y los Rojos de Cincinnati mejoraron sus angostas posibilidades de postemporada el martes, con un triunfo de 11-7 sobre los Guardianes de Cleveland.De La Cruz conectó un jonrón solitario en la cuarta entrada ante Lucas Giolitto, y despachó otro de 467 pies por el jardín derecho en el octavo tramo ante Xzavion Curry. El también novato Christian Encarnacion-Strand, Maile, y TJ Freidl también estremecieron cuadrangulares para Cincinnati.Los Rojos se colocaron a dos juegos respecto al segundo y tercer lugar en el comodín de la Liga Nacional compartidos por Arizona y los Cachorros.

De la Cruz se fue de 5-3, sus



Elly De la Cruz

jonrones 12 y 13, tres anotadas y cuatro remolcadas, Noelvi Marte de 4-1, una anotada por los Rojos. Josè Ramìrez de 4-1, una anotada por los Guardianes.

Yankees 2
Azulejos 0

TORONTO.-Austin Wells conectó un jonrón de dos carreras en la novena entrada, y los New York Yankees se impusieron el martes 2-0 sobre los Toronto Blue Jays.

Michael King y dos relevistas se combinaron en una labor de tres imparables por New York, que se colocó en una foja de 18-9 desde el 28 de agosto. Es el mejor registro en las Grandes Ligas.

Johny Brito(9-7) se anotò la victoria al lanzar dos entradas de un hit, un ponche y una base. Estevan Florial se fue de 3-1 por los Yankees.Vladimir Guerrero Jr se fue en blanco en tres turnos por los Azulejos.

Toronto llegó al compromiso un juego y medio debajo de Houston Astros en la lucha por el pasaje de comodín para los playoffs en la Liga Americana. Pero no pudo mejorar sus posibilidades de clasificación.

Tampa 9
Boston 7

Manuel Margot conectò de 4-4, anotò dos e impulsò dos para llevar a los Rays de Tampa a una victoria 9-7 ante los Medias Rojas de Boston.

Junior Caminero se fue de 5-1, un doble, y Raimer Tapia de 3-0, con una anotada por los Rays. Rafael Devers de 5-0 por los Medias Rojas.

Arizona 15
Medias Blancas 4

CHICAGO-. Ketel Marte pegò de 4-2, su jonrón 25, anotò una e impulsò tres para llevar a los Arizona Diamondbacks a una victoria 15-4 sobre los Medias Blancas de Chicago.

Gerardo Perdomo se fue de 3-2, su cuarto triple, tres anotadas y dos remolcadas por los Diamondbacks. Eloy Jimènez de 4-2, su cuadrangular 18, una anotada y cuatro remolcadas en la causa perdida de los Medias Blancas.

La derrota fue para Josè Ureña (0-7) al lanzar cuatro entradas de cuatro carreras, cuatro hits, tres bases y ponchò dos.

Orioles 1
Nacionales 0

BALTIMORE.-El novato Gunnar Henderson pegó un jonrón, Kyle Bradish cumplió con otra apertura dominante y los Baltimore Orioles superaron el martes 1-0 a los Washington Nationals, horas después de que Baltimore anunció el deceso de su exantesalista Brooks Robinson, miembro del Salón de la Fama.

RD golea a Barbados camino a Copa Oro Femenina Concacaf

SANTO DOMINGO.- La selección femenina de fútbol de mayores de República Dominicana consiguió su primer triunfo por goleada 3-0 ante su similar de Barbados, en un partido celebrado este martes en la noche en el Estadio Olímpico Félix Sánchez, en su segunda presentación en "camino a la Copa Oro Femenina de la Concacaf 2024".

Belén Guzmán Vergara, de RD, gana oro histórico en Karate

MÉRIDA, MEXICO. La joven atleta dominicana, en la disciplina de Kata, en Karate, Belén Guzmán Vergara ha conseguido un hito histórico al ganar la primera medalla de oro para República Dominicana en la Youth League de Karate, en la categoría de 12-13 años, en justa celebrada en Mérida, México.
Su camino hacia la victoria estuvo marcado por una destacada actuación desde el principio, con una puntuación de 22.8 en la kata Anan, en la primera ronda y un impresionante 23.6 en la semifinal con la kata Ohan Dai.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES

√ VEHICULOS √ FINCAS

√ EMPLEO √ SOLARES

√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY CE, AÑO 1987, COLOR AZUL, REG Y PLACA A012293, CHASIS JT2SV22E4H3086933, PROPIEDAD DE AMBIORIX DE JESUS RODRIGUEZ. CED/PASAPORTE/ RNC: 5-33-38823-1.
F-012314/26-27-28-9-23

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la ley de Divorcio No.1306, bis, y el articulo 42, se hace de público conocimiento que el señor KELMI ALBERTO REYES, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 045-0023697-3, Domiciliado y residente en la calle Principal, s/n, Sector Martin García, Municipio de Guayubín y ocasionalmente en la calle Hermanas Mirabal, No. 37, Segundo Nivel, esta ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana; quien tiene como Abogado constituido y Apoderado especial al LIC.JUAN DE JESÚS TATIS MARTÍNEZ , dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 045-0006657-8, Abogado de los Tribunales de la República, amparado en el Carnet del Colegio Dominicano de Abogados bajo el No. 76259-139-18, con estudio profesional abierto en la Av. Desiderio Arias No. 37 (Alto) del Municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, ADVIERTE: A su legitima esposa CLARI MARCELINA JIMENEZ TEJADA, de domicilio y residencia desconocido, que a falta de información de su domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, el Viernes Veintinueve (29) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), para que comparezca a la audiencia, a puerta cerrada en la cual será conocida la demanda, que se celebrara el día martes Catorce (14), de Noviembre del año 2023, a las nueve (9:00) de la mañana, en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, en sus atribuciones civiles, del local sito en uno de los salones del palacio de Justicia de Valverde, ubicado en la Av. Miguel Crespo No. s/n, de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde.- En la ciudad de Mao, provincia Valverde, a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre del año Dos mil veintitrés (2023).-

LIC.JUAN DE JESÚS TATIS MARTÍNEZ
Abogado-apoderado
SDF-68721/25-26-27/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio se hace saber que el señor ABEL NICOLAS PAULINO ROSARIO,, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No 060- 0024465-4 domiciliado y residente en la calle Juan Reyes del Distrito Municipal de Arrollo Salado Municipio de Cabrera Provincia María Trinidad Sánchez, Republica Dominicana, quien tiene como Abogado Constituido y apoderado especial al LIC MANUEL SUAREZ HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, Casado, Abogado de los tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No 136- -0008486-0, matriculado en el colegio de Abogados de la Republica Dominicana con el No 35196-435-07, con estudio profesional abierto en la Calle El Millón No 292 del Distrito Municipal El Pozo, Municipio de El Factor, Provincia María Trinidad Sánchez, lugar donde mi representado hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias del presente divorcio. ,ADVIERTE a su legitima esposa señora NANCY DE LA ROSA, cuyo último domicilio fue en la calle El Play SIN del paraje el Helechal del Distrito Municipal El Pozo, Municipio de El Factor, Provincia María Trinidad Sánchez, Republica Dominicana y su domicilio actual se desconoce, por lo que a falta de dicha información, se procederá a emplazarla, por la acción de divorcio por la causa determinada de caracteres en el domicilio del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez el día Lunes Veintiocho (28) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), a los fines de que comparezca a la audiencia el día Jueves Cinco (05) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023) a las 9.00 horas de la mañana, que en sus atribuciones civiles y a puertas cerradas, se celebrara en el salón de audiencias de la cámara, civil, comercial y de trabajo del Juzgado de primera instancia del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, tribunal que celebra habitualmente las audiencias en el segundo piso del palacio de Justicia de Nagua, sito en la Calle General Emilio Conde esquina Calle General Luperón de la Ciudad de Nagua, para conocer la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres incoada por el señor ABEL NICOLAS PAULINO ROSARIO, en su contra. En la Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los Veintiún (21) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC MANUEL SUAREZ HERNANDEZ
Abogado Apoderado
C-14181/25-26-27/9-23

PUBLICACION DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero núm. 831981782 del Banco Popular Dominicano, por valor de RD$400, 000.00 a nombre de los señores NELFI RAFAEL MARCELINO, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 037-0120949-0 y JUAN RAFAEL MARCELINO AGRAMONTE, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 037-0028591-3 ambos domiciliados y residente en la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana.
F-68696/25-26-27-28/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor YADENIS HERNANDEZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 060-0016674-1, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, por mediación de su abogada apoderada y constituida especial al LICDA. MARIA DOLORES BARE GARCIA, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 056-0007433-9, matriculada en el Colegio de Abogados de la República bajo el No. 18850-33-97, con estudio profesional abierto en la calle Colón, Edif. De Jesús, No. 06, Apto. 103, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, por medio del presente aviso, ADVIERTE a su legitima esposa FORTUNA DE LA CRUZ GARCIA, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Santa Ana No. 23, de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, se procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la causa de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el día jueves que contaremos a VEINTINUEVE (29) del mes de SEPTIEMBRE del año 2023, a fin de que comparezca a la audiencia que a puerta cerrada celebrara por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, el día nueve (9) del mes de Noviembre del año 2023, a las 9:00 A. M. del expediente No. 2023-0089783, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad de San Francisco de Macorís. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los veintiún (21) día del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. MARIA DOLORES BARE GARCIA
Abogada Apoderada
C-14179/25-26-27/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las formalidades exigidas por la Ley de Divorcio No.1306-Bis, en su artículo 22 se hace de publico conocimiento, que el señor JOSE DE JESUS GUTIERREZ REYES, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.032-0037577-6, domiciliado y residente en Pontezuela, Santiago de los Caballeros, quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS, abogado de los tribunales dominicanos, matriculado en el colegio de Abogados de la República Dominicana con el No.77462-350-18, con estudio profesional abierto en la calle el Guano No.28, Primer Nivel del Edificio Comercial del Residencial Jardín Dorado II de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, por medio de la presente publicación LE ADVIERTE a su legítima esposa, señora ARIELA FERNANDA FERNANDEZ BETEMIT, cuyo último domicilio conocido era en la carretera Santiago-Tamboril, Pontezuela al Medio del Municipio de Tamboril, Provincia de Santiago, que a falta de información acerca de su domicilio actual, procederemos a emplazarla en acción de divorcio por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día MARTES que contaremos a TRES (3) del mes de OCTUBRE del año dos mil veintitrés (2023), a las DIEZ (10:00) horas de la mañana, POR ANTE el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, situado en la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Alvarez, para que así comparezca a la Audiencia que para fines de divorcio celebrará la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, el día MARTES que contaremos a VEINTIUNO (21) del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintitrés (2023) a las NUEVE (09:00) de la Mañana, en el Salón de Audiencias de Servicios Secretariales de las Salas Civiles de asuntos de familia de Santiago, cito en la Primera Planta del Palacio de Justicia de Santiago, Lic. Federico C. Alvarez, el cual está ubicado en la manzana conformada por las avenidas 27 de Febrero, Mirador del Yaque (circunvalación Sur) y las calles 4 y E. García del Ensanche Roman de esta ciudad de Santiago. En la ciudad de Santiago de los caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LICDO. FRANCISCO ANTONIO CRUZ RAMOS
ABOGADO APODERADO
F-68695/25-26-27/9-23



CENTRO OPTICO ® METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-3975
CEL.: 849-409-5222.
F-67216/17-7- AL 16-10-23





VENDO 2 VEHICULOS
MARCA PEUGEOT ELITE
-UNO 308, AÑO 2013,
US$9,500
-Y 508 AÑO 2016 **US$21,500**
AMBOS AUTOMATICOS, FULL.
INF. 849-207-5106
F/ 68592/20 AL 29-9-2023

SE BUSCA EMPLEADA DOMÉSTICA
PARA TRABAJAR EN CASA DE FAMILIA.
CINCO (5) DIAS DE LA SEMANA.
INFORMACIÓN: 809-481-8666
F/68664. 22-9 AL 2-10-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE ACREEDOR

Se hace de público conocimiento y de conformidad con el art 204 de la Ley de Registro de Tierras, Que se ha extraviado el Certificado de Registro de Acreedor; expedida por la Registradora de Títulos del Departamento de Puerto Plata, en fecha dieciocho (18) del mes de Abril del año dos mil trece (2013), donde consta los siguientes asientos: (a) un Mandamiento de Pago en contra de la señora YGLORIS REYES CANO, dominicana, mayor de edad, comerciante, portadora de la cédula de identidad personal y electoral No.037-0047665-2, domiciliada y residente en Puerto Plata, como consecuencia de un Del Pagaré Auténtico suscrito en fecha 6 de Febrero del 2003; por ante el notario público LIC. MODESTA RAMONA ORBE MORA, registrado en Puerto Plata, el día 24 de Febrero del 2003, bajo el numero 449, folios 206 del libro R-4, de actos civiles; Inscrito dicho mandamiento de pago el día 12 de Marzo del 2003, al No.241, folio 61, del libro de inscripciones No.34; El solar que mide Cero Seis Hectáreas (06 H) y Noventa y Seis Áreas (96 A) dentro del ámbito de la Parcela No.1.Ref-38-A-64 del Distrito Catastral No.2 de Puerto Plata, con los siguientes linderos: al Norte Parcelas Nos.1-Ref-38-A-50 y 1-Ref-38-A-52, al Este Parcelas Nos.1-Ref-38-A-63 y 1-Ref-38-A-52, Al Sur Parcela No.1-Ref-38-A-63 y calle Isabel de Torres, y al Oeste calle Isabel de Torres y Parcela No.1-Ref-38-A-50, amparada por el certificado de títulos No.163, expedida por la Registradora de Títulos del Departamento de Puerto Plata; y (b) con una Hipoteca Judicial, inscrita en fecha 12 de Marzo del 2003, bajo el No.240, folio 60 del libro de inscripciones NO.34, sobre la misma porción de terrenos, por la suma de OCHENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS (RD$85,000.00.- En la ciudad de Puerto Plata República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre del Año Dos Mi Veintitrés (2023).-

YGLORIS REYES CANOT
Propietaria.-
F-68767/27-9-23

PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO ESPECIAL

Se hace de público conocimiento, que se ha perdido el Certificado de Depósito a plazo especial No. 6898, expedido por la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Médicos, INC, (MEDICOOP), en fecha 11 de Octubre del año 2019, por la suma de RD$2,000,000.00 a nombre del señor Previster Medina Cuevas y/o José del Carmen Medina Cuevas.
SDF-68716/25-26-27/9-23

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con los dispuestos en el artículo 22 de la ley 1306-bis, de fecha 21 de mayo del año 1937, sobre divorcio, modificada por la ley 2153 de 1949 y con motivo de la Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres incoada por el señor JOSE MILAGROS DE JESUS BRITO, dominicano, mayor de edad, casado, albañil, portador de la cédula de identidad y electoral No.056-0005687-2, domiciliado y residente en la calle José Peralta, casa No.5, Sector Gregorio Luperón, de esta Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. RAMON LUIS AMARANTE ROJAS, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales del país, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No. 44842-439-11, portador de la cédula de identidad y electoral No.056-0142132-3, E-mail abogadoramonluis@hotmail.com y ramonrojas15@hotmail.com, con estudio profesional abierto en la oficina jurídica, ubicada en la calle Imbert No.45, segundo nivel, suite 4, de ésta Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, celular. 829-291-9463, demanda interpuesta en contra de la señora CARMEN DE JESUS CONCE LORA en calidad de Demandada, quien residía en la calle José Peralta, casa No. 5, sector Gregorio Luperón, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a quien se le informa que se procederá a emplazar a la señora CARMEN DE JESUS CONCE LORA en manos del Procurador Fiscal de Duarte el día tres (03) del mes de octubre del año 2023, a los fines de que comparezca a la audiencia que a tales fines se celebrará el día jueves que contaremos a dieciséis (16) del mes de noviembre del año 2023, por ante la segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, tribunal que celebra sus audiencias a las nueve 9:00 a.m. horas de la mañana, en uno de los salones del segundo nivel que aloja el Palacio de Justicia de San Francisco de Macorís, situada en la calle 27 de Febrero esquina calle Emilio Conde de la Ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana.

LIC. RAMON LUIS AMARANTE ROJAS
Abogado Apoderado
C-14198/26-27-28/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por la ley de divorcio, no. 1306 BIS, de fecha 21 del mes de Mayo del año 1937, modificada, se pone en conocimiento a la señora MARIA MARTHA HILTON SOSA, cuyo último domicilio se desconoce, y a falta de conocer su domicilio y morada actual, su legítimo esposo el señor JOSE LUIS BAUTISTA VALDEZ, dominicano mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 012-0061144-8, domiciliado en el ed 30, apt 102, Los Reyes, Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. TERESA DEL CARMEN RODRIGUEZ, dominicana, Mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, matriculada con el Carnet Oficiale del Colegio de Abogados Número 51510-24--9-13, con estudio Profesional abierto en la Calle Primera, No. 12, Segundo Nivel, Ensanche Román II, procederá a emplazarla en divorcio, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en las manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día JUEVES que contaremos a VEINTIOCHO (28) del mes de SEPTIEMBRE del año 2023, para que mi requerida comparezca por ante LA SEXTA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, en su atribuciones Civiles, a la Audiencia a puerta cerrada que celebrará dicho Tribunal, el cual celebra sus audiencias en uno de los salones del Primer Nivel del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez de esta ciudad de Santiago de los caballero, ubicado en Avenida 27 de Febrero, esquina Calle Ramón García y Calle E. Guerrero, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros, específicamente en el CENTRO DE SERVICIOS SECRETARIALES DE LA SALA CIVIL DE ASUNTOS DE FAMILIA DE SANTIAGO, personalmente o por medio de apoderado especial, el día LUNES, que contaremos a DIECISEIS (16) del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veintitres (2023), a las NUEVE (09:00 A. M.) Horas de la mañana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, a los veintidos dia del mes de septiembre (22/09/2023) del año dos mil veintitres (2023).-

LIC. TERESA DEL C. RODRIGUEZ
Abogada Apoderada.
F-68704/25-26-27/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JOSE ARGELIS VERAZ RODRIGUEZ, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cedula No.031-0423446-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ROSAURA HERMINIA BAUTISTA MINIER, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral número 031-0437461-0, respectivamente, matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el número. 73978-281-17, con estudio profesional abierto en la avenida Piky Lora, No. 8-c, segundo nivel, del sector El Embrujo II de esta ciudad de Santiago de los caballeros; Teléfono 809-295-8897, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa señora DUMINIA ALTAGRACIA PICHARDO PEREZ Dominicana, Mayor de edad, Portadora de la cedula de identidad y electoral No. 031-0438783-6, cuyo último domicilio conocido es autopista Joaquín Balaguer, ensanches Macario Sánchez, calle principal, casa numero siete (7) de esta ciudad y Provincia Santiago, República Dominicana, el cual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día MIERCOLES que contaremos a Cuatro (4) del mes de octubre del año dos mil Veintitrés (2023), a fin de que comparezca a las diez (10:00) A.M horas de la mañana, sito en unos de los apartamento de la primera planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ens. Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que donde tiene sus despacho el Magistrado Procurador Fiscal a fin de ser notificada de la demanda en divorcio por la CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES que ha interpuesto en contra la señora DUMINIA ALTAGRACIA PICHARDO PEREZ la cual cuya audiencia está fijada para el día LUNES que contaremos a Dieciséis (16) del mes de OCTUBRE del año 2023, a las once horas de mañana (11:00) A.M. por ante el salón de audiencias de la Quinta Sala Civil Para Asuntos De Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en unos de los apartamento de la primera planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, ubicado entre las Ave. 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintidós (22) días del mes de Septiembre del año dos mil Veintitrés (2023).

LICDA. ROSAURA HERMINIA BAUTISTA MINIER
Abogada Apoderada
F-68697/25-26-27/9-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Aviso de Pérdida de Certificado Financiero Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 799257639, emitido por el Banco Popular Dominicano en fecha 24/10/2016, por un valor de (RD$190,000.00) ciento noventa mil pesos dominicanos a nombre de Albania Lizbeth Fadul Lantigua, cédula 031-0516871-4. La presente comunicación se hace para los fines de ley correspondiente.
F-68757/25-26-27-28/9-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO.

De conformidad con lo que dispone el articulo 22 de la ley 1306- Bis, sobre divorcio, el señor AMAURIS TOMAS OLIVO PAULINO, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0047337-4, domiciliado y residente en la calle No.11, Casa.37, del sector El Ejido, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LICDA. ADAMILKA ISAURA DILONE ALVAREZ, Abogada de los Tribunales de la República, matriculada en el colegio de abogado bajo el número 40990-16-10, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0436766-3, con estudio profesional en el módulo 13-C, de la tercera planta del edificio Hilda Rodríguez, Avenida Imbert No. 148, esquina Benito González de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, ADVIERTE por este medio a su legitima esposa señora YUDITH JOSEFINA PAYAMPS SANTOS, que a falta de su domicilio y residencia verdadera y actual, se le notificara la Demanda en Divorcio por la causa determinada de INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día Martes 10 del mes de Octubre del año DOS MIL VEINTITRES(2023), a fin de que comparezca a la audiencia presencial, que para esos fines celebrará la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Lunes 30 del mes de Octubre del año DOS MIL VEINTITRES (2023), a las NUEVE HORA (9:00) minutos de la mañana, la cual celebra sus audiencia en unos de los salones de la Segunda planta del palacio de justicia FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en las intersecciones formadas por las calles 34, E. GUERRERO, 27 DE FEBRERO Y MIRADOR DEL YAQUE del ensanche ROMAN de esta ciudad de santiago.
En la ciudad de santiago de los caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veintiséis(26) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LICDA. ADAMILKA ISAURA DILONE ALVAREZ
ABOGADA APODERADA
F-012319/26-27-28/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, DOMICILIO DESCONOCIDO.

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 22 de la Ley 1306-Bis del año 1937 y sus modificaciones, sobre proceso de divorcio en la República dominicana, se hace de público conocimiento que el señor JOSÉ LUIS LORENZO CARMONA, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1337696-6, domiciliado y residente en la calle Duarte 322, Sector INVI, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. LIC. MANUEL FERREIRA LAZALA, dominicano, mayor de edad, abogado de los tribunales de la República, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1132832-4, con estudio profesional abierto al público en la Calle Duarte número 317 del sector INVI, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, con los teléfonos 829-545-3364 y 809-877-7313; email: mlazala@gmail.com, por medio de la presente le hace saber a su legitima esposa, la señora MICHAELA SKOMOROWSKI, cuyo último domicilio fue: en la calle Calle Yolanda Guzmàn No. 22, Sector 24 Abril, Municipio Los Alcarrizos, Santo Domingo, República Dominicana; LE ADVIERTE que el día jueves cinco (05) de octubre del año 2023, a falta de información relativa al lugar de su residencia, se procederá a EMPLAZARLA en acción de divorcio por la causa prevista y determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia Santo Domingo Oeste, con su domicilio en la Avenida Las Palmas No. 52, Esquina Calle Tercera, Reparto Rosa, Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo y por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Familia de la Provincia Santo Domingo, ubicada en la Avenida Las Palmas No. 23, Sector Las Palmas, Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo; para que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que será celebrada por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Familia de la Provincia Santo Domingo; el día trece (13) del mes de noviembre del año 2023 (13-11-2023), a las nueve (9:00) horas de la mañana, la cual en sus atribuciones, la cual celebra sus audiencias en la Avenida Las Palmas No. 23, Sector Las Palmas, Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo. Publicación que hacemos a los veinte y tres (23) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinte y tres (2023).

LIC. MANUEL FERREIRA LAZALA
Abogado apoderado
SDF-68720/25-26-27/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

Se hace de público conocimiento, de conformidad con las disposiciones del Articulo 22 de la Ley 1306-Bis y sus Modificaciones, sobre DIVORCIO, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor ROBERT ALEXANDER DEL ROSARIO GARCES dominicano, mayor de edad casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2007847-7, domiciliado y residente en la calle 2 casa No. 7 sector Lava Pies de la Provincia de San Cristóbal, Quien tiene como abogadas constituidas y apoderadas especiales a las LICDA. RADAISA RAMIREZ BAEZ, dominicana, Mayor de edad, Soltera, abogada de los tribunales de la Republica, Portadora de la cedula de Identidad Numero 002-0162467-3 y LICDA. YOHANNY O. PUJOLS SOLANO, dominicana, mayor de edad, abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 013-0041444-6, con estudio profesional abierto al público en común en la Calle General Leger No. 76, Suite 1-B, Centro de la Provincia San Cristóbal, República Dominicana. Lugar donde el Demandante hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación y acto sucesivos, a través de la cuales se ADVIERTE a su legítima esposa, SRA. INGRID PEREGRINA ROLDAN CEVALLOS, cuyo domicilio se Desconoce, que a falta de información actual, relativo a su ultimo domicilio y residencia que estuvo en la calle Rosa Duarte #14, sector Lava Pies, San Cristóbal, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante el despacho del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL, el día Martes que contaremos a Veintiséis (26) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), ubicado en la calle en la calle Padre Borbón No 15, Tercera Planta, Esquina General Cabral, de esta ciudad de San Cristóbal, en ese sentido mediante el emplazamiento quedara citada legalmente la esposa demandada, para que comparezca como fuere de derecho por ante la a las nueve (9: 00a.m.) horas de la mañana por ante La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de San Cristóbal, en sus atribuciones civiles, ubicado en la edificio que alojo el palacio de Justicia de San Cristóbal, Ubicado en la Calle Padre Borbón No. 15, esquina General Cabral, de esta Provincia de San Cristóbal , a la Audiencia que se celebra el día que contaremos a ONCE (11) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés 2023, a las Nueve (9:00) horas de la mañana, para los fines y medios de conocer del proceso de la Demanda en Divorcio. En la Provincia de San Cristóbal Hoy día Diecinueve (19) del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintitrés 2023.-

LICDA. RADAISA RAMIREZ BAEZ, por mí y por
LICDA. YOHANNY O PUJOLS
SDF-68718/25-26-27/9-23

PERDIDA DE PLACA:

PERDIDA DE PLACA: vehículo marca Toyota, modelo NCP92L-BEPRK, año 2006, placa no. A465880, color plateado, chasis JTDBW923601018970, propiedad de la señora Rocío Yinerkis Tejada Tavarez, cedula No. 402-0967817-2.
F-68743/26-27-28/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento al articulo no. 22 de la ley no. 1306-bis, sobre divorcio y sus modificaciones, por medio del presente aviso, el señor GIANNI BIANCATO, de nacionalidad Italiana, mayor de edad, casado, portador del pasaporte de identidad AA493880 domiciliado y residente en la calle Dabeiba Caceres no 26 segundo piso residencial Sairi de la Provincia Santo Domingo, Municipio Este, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido apoderado especial al DR. JOSE MANUEL FELIZ SUERO, y LIC ANTONIO GERINALDO REYES BALDWIN Dominicanos, mayores de edad, casado, y soltero portadores de las cedulas de identidad y electoral no. 001-0466692-0 y 001-1010787-7, abogados de los tribunales de la Republica, con estudio jurídico en la calle 9 no. 5, Ens. Las Americas provincia Santo Domingo Municipio Este por medio del presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa señora EVELIN DE LA CRUZ BRAZOBAN, cuyo último domicilio fue en la calle Dabeiba Caceres no. 26, segundo piso, residencial Sairi de la provincia Santo Domingo, municipio Este, y su actual domicilio se desconoce que a falta de información de su persona, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en la persona de la Magistrado procurador Fiscal de la provincia Santo Domingo, el día veintiocho 28 del mes de septiembre del año dos mil veintitrés 2023, con la finalidad de que comparezca el día dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veintitrés 2023, por ante la cuarta sala para asuntos de familia de la cámara de lo civil del juzgado del primera instancia de la provincia Santo Domingo, especializada en asuntos de familia, cito en la. calle Presidente Vasquez no. 23 ,Ens, Ozama de la Provincia Santo Domingo, Municipio Este, a las nueve horas de la mañana 9: 00 A.M. lugar donde se encuentra ubicado el honorable tribunal, con la finalidad de conocer de la acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres incoada por su legitimo esposo señor GIANNI BIANCATO. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los veinticinco 25 días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés 2023.

LIC. ANTONIO GERINALDO REYES BALDWIN
ABOGADO DEL DEMANDANTE
SDF-68719/25-26-27/9-23

Aviso de Emplazamiento para Fines de Divorcio

De conformidad con las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de divorcio 1306-bis, el señor, HIPÓLITO ZAPATA VILLAMAN, la ley de dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0013970-3, domiciliado y residente en los Estados Unidos América, y de manera accidental en este Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana; por conducto de su abogado constituido y apoderado especial al Lic. Pablo A. Martínez Collado, tribunales de la dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los República Dominicana; portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0040913-0, con estudio profesional abierto en la calle Francisco J. Peynado No. 76, del Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dominicana; por medio del presente informa a su legitima esposa señora, NATIVIDAD DEL CARMEN MATA DÍAZ, cuyo último domicilio conocido lo fue, la casa marcada con el No. 80 de la Calle Eugenio María de Hostos, de este Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dominicana; desconociendo el domicilio actual de dicha señora; que procederá a emplazarla en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Rep. Dominicana; el día Viernes que contaremos el veintinueve (29) del Mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), cuyo despacho se encuentra ubicado en uno de los apartamentos de la primera planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia, de la Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, sito en la Autopista Duarte Km. 83 %a, (entre la Autopista Duarte vieja y la nueva), de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana; donde se le notificará a la señora, NATIVIDAD DEL CARMEN MATA DÍAZ, por medio al citado funcionario judicial, que el día Miércoles que contaremos Once (11) del mes de Octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la Cámara Civil y Comercial del Tribunal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor, Rep. Dominicana, Tribunal que celebra sus audiencias públicas en uno de los apartamentos (SALA No. 2) de la primera planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia, de la Provincia Monseñor Nouel, Republica Dominicana, "sito en la Autopista Duarte Km. 83 Va,(entre la Autopista Duarte vieja y la nueva)", tendrá lugar la celebración de la audiencia a puerta cerrada de la demanda de divorcio por la causa por su determinada de incompatibilidad de caracteres, de intentada en su contra por su legítimo esposo, señor HIPÓLITO ZAPATA VILLAMAN.
En el Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, Rep. Dominicana, a los Veinticinco (25) días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. PABLO A. MARTÍNEZ C.
ABOGADO
C-14190/26-27-28/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO.

De conformidad con las disposiciones en el Artículo 22 párrafo, de la Ley de Divorcio 1306-Bis del 21 de Mayo del año 1937, de la República Dominicana, señor JOSE AGUSTÍN RUIZ MARTÍNEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. 402-3917373-1, residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial LIC. WALIN E. BATISTA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.011-0034066-8, Abogado de los Tribunales de la República, con estudio profesional principal abierto en la calle Pasteur esquina Santiago, Plaza Jardines de Gazcue, suite 318, del sector Gazcue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional con teléfonos: (809)912-3344, (829)854-7241, correo electrónico walinbatista@gmail.com, lugar donde mi requeriente hace y mantiene formal elección de domicilio para los fines y consecuencias de la presente publicación, por este medio se le INTIMA a la señora VALENTINA RIJO CASTILLO, cuyo último domicilio conocido se hace en la calle Núm. 13, Residencial Atlantic, Edificio Verde, Apartamento H4, Sector 12 de Haina Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, se procedera a notificar el dia viernes 29 de septiembre del año 2023 por ante el Magistrado Procurador Fiscal de Santo Domingo Oeste, en la Avenida las Palmas No. 52, Sector las Palmas de Herrera, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, y la Sexta Sala Para Asuntos De Familia De La Cámara Civil y Comercial Del Juzgado De Primera Instancia Del Municipio De Santo Domingo Oeste, en la Avenida las Palmas Numero 23, Sector las Palmas de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo; para que comparezca en Audiencia que se celebra el día LUNES que contaremos a veintitrés (23) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), por ante la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones situado en la Avenida las Palmas Numero 23, Sector las Palmas de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, expediente 2023-0061494, advirtiéndole que a falta de comparecer a la indicada Audiencia el día y hora indicados, se procederá a pedir el correspondiente defecto en su contra. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. WALIN E. BATISTA
Abogado parte Demandante
SDF-68717/26-27-28/9-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE.

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE DESLINDE, EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, PROPIEDAD DE JOSE JAVIER RODRIGUEZ ORTEGA, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622023159883, DENTRO DEL AMBITO DE LA P. No 76 DEL D.C. 08, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN CALLE, SECTOR LA BASE, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR, EL DIA SABADO 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, A LA (09:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE.

JUAN BAUTISTA PERALTA LORA
Agrim. Contratista. Codia. No. 23889
C-14201/22-9-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con lo prescrito en el Artículo 92 párrafo III de la Ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario y artículo 83 Y siguientes del reglamento de registro de títulos se hace de público conocimiento lo siguiente: Que se ha extraviado el Certificado de Título No. 59-438 y en la actualidad matricula No.3000937919, correspondiente al inmueble que se describe a continuación: Una porción de terreno con una superficie 0 hectárea 18 áreas, 51 centiáreas, dentro de la Parcela #1047, Distrito Catastral #6, amparado por el Certificado de Título #59-438 y en la actualidad matricula #3000937919:con los siguientes linderos actuales: Al norte: Carretera a Herrera y parcela #614; al este: parcela 1048; al sur: parcela #4079; al oeste: Parcela #846 y Carretera a Herrera, expedido el siete(7) de septiembre del año mil novecientos cincuenta y nueve (1959), a nombre del señor Virgilio Salazar quien fue portador de la cédula de identidad y electoral No. No.9359, serie 56, los derechos fueron adquiridos mediante decreto #59.2314, decisión #10, del Tribunal Superior de Tierras de fecha veintinueve (29) del mes de enero del año 1959; cualquier información favor de llamar al Teléfono: (809) 588-3033, Firma de abogados "Licdos. Pascasio A. Olivares Martínez y Matilde A. Olivares Martínez sito en la calle Colón No. 71 de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana o al correo electrónico: olivlegales@gmail.com. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, hoy día Veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).-

Licdo. pascasio A. Olivares Martínez,
Abogado Apoderado.
Lic. Matilde A. Olivares Martínez
"Abogada - Apoderada
C-14202/27-9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En cumplimiento a las disposiciones de la ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, al cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio en la República Dominicana; señor Jonathan rafael Brito Santana, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, provisto de la cédula No. 224-0052614-5, domiciliado y residente en esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, quien tiene como abogado apoderado especial al LICDO. CESAR JEAN CARLOS DECENA CID, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 037-0103876-6, con estudio profesional abierto en la "Oficina de Abogados D&C Expert Solution", Ubicada en la calle Beller 133, en esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Rep. Dom.; ADVIERTEN a la señora Tomasa Lopez Ureña, cuyo último domicilio conocido por él, estuvo en la calle 1 casa 17 del sector los Cocos, de esta Ciudad de Puerto Plata, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual el día veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas, que celebrará el día MIERCOLES once (11) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve (09:00) horas de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, en sus atribuciones civiles, en su local sito en uno de los apartamentos de la segunda planta del Palacio de Justicia, ubicado en la avenida Luis Ginebra S/N, esquina Hermanas Mirabal, en esta ciudad de Puerto Plata, Rep. Dom., donde se conocerá la demanda de Divorcio que inicia en su contra por causa determinada por Incompatibilidad de Caracteres.

LICDO. CESAR JEAN CARLOS DECENA CID
Abogado de la Parte Demandante
F-68782/26-27-28/9-23

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22, de la ley No.1306 (Bis) sobre divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor FREDDY ANTONIO PEÑA MEJIA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 047-0136304-8, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América y de manera transitoria en de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, por medio del presente acto con todas las garantías ordinarias y de derecho, confiero PODER ESPECIAL, tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario, en favor de la LICDA. AWILDA ALTAGRACIA ORTEGA ROSARIO, dominicana, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 031-0426281-5 Abogada de los Tribunales de República, miembro activo del Colegio de Abogado de la República Dominicana con la matrícula No.75121-282-16 con estudio profesional en la calle Manuel Batle No. 15, área monumental de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, lugar donde mi representado hace elección de domicilio y le participa a su legítima esposa, señora YANI ALTAGRACIA ARIAS VASQUEZ cuyo último domicilio conocido en el país por el demandante lo fue en la calle 6 No. 8, Pekín de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual, se procederá a emplazarla en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día Viernes que contaremos a veintinueve (29) del mes septiembre del año Dos Mil veintitrés (2023) en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho, sito en el primer nivel del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Alvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles 34 y Emilio Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que comparezca como fuese de derecho por ante la Sexta Sala Para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el día Lunes que contaremos a dieciséis (16) del mes octubre del año Dos Mil veintitrés (2023) a las 9:00 horas de la mañana (expediente No. (2023-0076803) a la audiencia que celebrará en su local, sito en el salón de audiencias de la primera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles 34 y Emilio Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido que ha sido interpuesta por el señor FREDDY ANTONIO PEÑA MEJIA, en su contra.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año Dos Mil veintitrés (2023).

LICDA. AWILDA ALTAGRACIA ORTEGA ROSARIO
Abogada apoderada de la parte demandante
F-012317/26-27-28/9-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero a Plazo Fijo No. 001-0737, de fecha 02 de Marzo del 2021, por la suma de SESENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD$60,000.00) expedido por la UTESACOOP., A favor de MADELINE MEREGILDO RODRIGUEZ CED: 402-1084471-4
F-012316/26-27-28-9-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley No.1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor KELVIN MIGUEL CRUZ CRUZ, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 046-0038431-9, domiciliado y residente en la calle Dr. Darío Gómez, casa S/N, del centro de la ciudad, del municipio de Sabaneta, provincia de Santiago Rodríguez, Republica Dominicana; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. KARINA ESTHER MARCELINO REYES, mayor de edad, soltera, abogada de los tribuales de la República Dominicana, matriculada en el colegio de abogados de la República Dominicana con el No.54503-314-14, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 042-0006326-3, correo electrónico karinamarcelino74@gmail.com, teléfono No. 809-352-3736, con estudio profesional abierto en el residencial Los Campamentos, casa No.7, del Municipio de Monción, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, ADVIERTE; a su legítima esposa ANA MIGUELINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, la cual tiene domicilio desconocido en la República Dominicana, que a falta de comunicación de su domicilio actual, será emplazada en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día viernes Veintinueve (29) del mes de septiembre del año (2023), en el último domicilio conocido de la señora ANA MIGUELINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, Palacio de Justicia de esta ciudad de Mao, provincia Valverde, próximo al Instituto de Desarrollo del Noroeste (INDENOR), el día martes Diez (10) del mes de octubre del año (2023), a las nueve (9:00) horas de la mañana, donde acostumbra dicho tribunal a celebrar sus audiencias, donde se conocerá de la demanda de divorcio que se incoará en su contra. En municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. KARINA ESTHER MARCELINO REYES
(Abogada apoderada)
F-68752/26-27-28/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JOSEPH CARLTON COOK, norteamericano, mayor de edad, casado, titular del Pasaporte No.541503059, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. YNES VALERIO DELGADO DE LA ROSA, abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1210354-4, matriculado en el Colegio de Abogados con el No.59428-722-11, con estudio profesional abierto en la Calle Pedro Tapia, Ensanche Román I, edificio Disla & Leonardo, Módulo 2-2, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, correo: gladynes08@gmail.com, Cel.: 829-819-0147,, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa la señora YENIFER ALMONTE NUÑEZ cuyo último domicilio conocido por su esposo y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día VIERNES que contaremos a VEINTINUEVE (29) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil VEINTITRÉS (2023), para conocer de dicha demanda el día LUNES que contaremos a DIECISÉIS (16) del mes de OCTUBRE del año 2023, a las nueve horas de mañana (09:00) A.M, a la audiencia que celebrará la Sexta Sala Civil y Comercial, para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en unos de los apartamento del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a la audiencia en divorcio que por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres que se propone intentar en contra de su legítima esposa la señora YENIFER ALMONTE NUÑEZ.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. YNES VALERIO DELGADO DE LA ROSA
Abogado Apoderado
F-012318/26-27-28/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor CARLOS MANUEL CABREJA ESPINAL, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No.032-0031945-1, domiciliado y residente en la Parada Vieja, Edificio Carmen, Piso 2, Apto. 6 de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. YNES VALERIO DELGADO DE LA ROSA, abogado de los tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-1210354-4, matriculado en el Colegio de Abogados con el No.59428-722-11, con estudio profesional abierto en la Calle Pedro Tapia, Ensanche Román I, edificio Disla & Leonardo, Módulo 2-2, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, correo: gladynes08@gmail.com, Cel.: 829-819-0147,, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa la señora YENNI JAHAIRA JARVIS DIAZ cuyo último domicilio conocido por su esposo y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día VIERNES que contaremos a VEINTINUEVE (29) del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil VEINTITRÉS (2023), para conocer de dicha demanda el día MARTES que contaremos a SIETE (07) del mes de NOVIEMBRE del año 2023, a las nueve horas de mañana (09:00) A.M., a la audiencia que celebrará la Cuarta Sala Civil y Comercial, para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en unos de los apartamento del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a la audiencia en divorcio que por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres que se propone intentar en contra de su legítima esposa la señora YENNI JAHAIRA JARVIS DIAZ.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veinticinco (25) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. YNES VALERIO DELGADO DE LA ROSA
Abogado Apoderado
F-012318/26-27-28/9-23

PERDIDA DEL CONSTANCIA ANOTADA DE TITULO

De conformidad con los requisitos por la Ley 108-05, de Registro de Titulo de fecha 23 de marzo del 2005, se hace de público conocimiento que se ha perdido el certificado de título que ampara los derechos del Inmueble Identificado como Designación Catastral, Parcela 655, DC 8, Matricula No.0200145883, con una Extensión Superficial de 8,487.88 Metros. Emitido en fecha 18 de julio del año 2016, Por el Registrador de Titulo de Santiago. Propiedad de la señora MILAGROS AMARILYS RAMOS.

Lic. Gabriel Antonio Pérez Rivas
F-68768/27-9-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el párrafo único del Art. 22 de la ley No.1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento, que el señor DIOMEDES ROBERTO MARCELINO FELIPE, dominicano, mayor de edad, comerciante, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 034-0048770-2, domiciliado y residente en la calle Elpidio Cabrera, casa 32, del sector Enriquillo, del municipio de Mao, provincia Valverde, Republica Dominicana; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. KARINA ESTHER MARCELINO REYES, mayor de edad, soltera, abogada de los tribuales de la República Dominicana, matriculada en el colegio de abogados de la República Dominicana con el No.54503-314-14, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 042-0006326-3, correo electrónico karinamarcelino74@gmail.com, teléfono No. 809-352-3736, con estudio profesional abierto en el residencial Los Campamentos, casa No.7, del Municipio de Monción, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, ADVIERTE; a su legítima esposa SANDRA MEDINA PAGAN, la cual tiene domicilio desconocido en la República Dominicana, que a falta de comunicación de su domicilio actual, será emplazada en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día viernes Veintinueve (29) del mes de septiembre del año (2023), en el último domicilio conocido de la señora SANDRA MEDINA PAGAN, para que comparezca a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, Palacio de Justicia de esta ciudad de Mao, provincia Valverde, próximo al Instituto de Desarrollo del Noroeste (INDENOR), el día martes Diez (10) del mes de octubre del año (2023), a las nueve (9:00) horas de la mañana, donde acostumbra dicho tribunal a celebrar sus audiencias, donde se conocerá de la demanda de divorcio que se incoará en su contra.
En municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. KARINA ESTHER MARCELINO REYES
(Abogada apoderada)
F-68752/26-27-28/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del articulo No. 22 párrafo de la ley No. 1306 Bis, sobre divorcio en la Rep. Dominicana, por medio de la presente Quien suscribe el señor FELIX ANTONIO CACERES SALCEDO, Dominicano, Mayor de edad, Casado, Jubilado o Pensionado, Portador de la Cedula de Identidad y electoral Dominicana No. 001-1174995-8, domiciliado y residente en Calle Principal, Casa No. 60, Conuco, Salcedo, Provincia Hnas. Mirabal, Republica Dominicana, representado por el Lic. FRANKLIN BENIGNO PICHARDO ALBA Dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 055-0000339-6, Abogado de los Tribunales de la República, colegiado bajo el número 24223-1193-01, con estudio profesional en la Calle Hnas. Mirabal No. 74, Esq. C/ Juana Núñez, de esta ciudad de Salcedo, Provincia Hnas. Mirabal, República Dominicana, lugar en donde el demandante hace elección de domicilio para los fines de la demanda en cuestión, ADVIERTE a su esposa MARIA ALTAGRACIA DEL ROSARIO GONZALEZ TEJADA, cuyo último domicilio conocido en el país fue en la sección Conuco de este municipio de Salcedo, Provincia Hnas. Mirabal, República Dominicana, que procederá por conducto de su abogado apoderado a EMPLAZARLA en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres, en la persona del magistrado PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HNAS. MIRABAL, en fecha Viernes Veinte y Nueve (29) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Tres (2023), Para que como fuere de derecho comparezca el día Jueves que contaremos a Doce (12) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinte y Tres (2023), a la audiencia que celebrara el Juez de la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños Niñas y Adolecentes del Distrito judicial de Hnas. Mirabal, la cual celebra sus audiencias en uno de los salones del edificio que aloja el palacio de justicia de La provincia Hnas. Mirabal cito en la calle prolongación Hnas. Mirabal, salida a Moca de la ciudad de Salcedo, acogiendo el plazo establecido por la ley, a las Nueve horas de la mañana (9:00a.m.) a los fines de conocer, la demanda de DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, que interpondrá el señor FELIX ANTONIO CACERES SALCEDO en contra de su legitima esposa MARIA ALTAGRACIA DEL ROSARIO GONZALEZ TEJADA, en la ciudad de Salcedo, Provincia Hnas. Mirabal, República Dominicana, para ser publicado los días 26, 27 Y 28 del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Tres (2023).

LIC. FRANKLIN BENIGNO PICHARDO ALBA
Abogado Apoderado
F-68744/26-27-28/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO:

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley numero 1306-Bies, del día 21 del mes de Mayo del año 1937, sobre divorcio, modificado por la ley 2153 del año 1949, se hace de público conocimiento que el señor GUSTAVO GARCIA BETANCES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral número 049-0038391-2, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, de paso por el municipio de Tenares, quien tiene como abogada a la LICDA. LUCIA MARIA GOMEZ DUARTE DE YNOA, abogada de los Tribunales de la Republica Dominicana, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 45 de la ciudad de Tenares, y domicilio ad-doc en la calle Club Leo, No. 22, Esquina Santa Ana, Edificio Medina I, 2do Nivel (Detrás del Palacio de Justicia, San Francisco de Macorís), de la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, colegiada en el Colegio de Abogados con el numero 6930-364-88, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias del presente acto. Por medio de la presente advierte a su legítima esposa la señora, CARMEN CROSS, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana, fue en la calle Principal, No. 11 sector La Espínola del município de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, que a falta de conocimiento de su domicilio actual, el señor, GUSTAVO GARCIA BETANCES, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día Tres (3) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), en el despacho de la persona del Procurador Fiscal del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, el cual esta ubicado en la Segunda planta de uno de los salones del Palacio de Justicia de esta misma ciudad, y en la Secretaria del Tribunal apoderado, para notificarle la Demanda de Divorcio que por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, conocerá la Segunda Sala, Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual será celebrada en uno de los Salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, ubicado en la calle 27 de Febrero, esquina Licdo, Emilio Conde, de la ciudad de San Francisco de Macorís, para que comparezca a la audiencia de divorcio que celebrara dicho Tribunal a puertas cerradas, el día Nueve (9) del mes de Noviembre del año 2023, a las 9:00 A.M, horas de la mañana. Esta publicación ha sido requerida en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2022).

LICDA. LUCIA MARIA GOMEZ DUARTE
ABOGADA DE LA PARTE DEMANDANTE
C-14197/26-27-28/9-23

PERDIDA DE CERTIFICADO

Notificación de la pérdida del certificado deposito No. CF1023526611 a nombre del Dr. ISAIAS ANTONIO PEREZ DE LA CRUZ, RNC y cedula 001-0520634-6, cuya apertura fuel el 30 de mayo 2022 y monto de RD$1, 900,000.00 pesos, Banco Asociación Popular.
SDF-68604/20-27-9/4-11-10-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento con el art.75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados La Dirección Regional de Mensuras Catastrales Norte; colindantes, propietario y público en general al ámbito de la Parcela No.28 D.C. 02 del Municipio de Constanza, Prov. La Vega, el cual está ubicado en la calle en proyecto, a unos 70.00 metros aproximadamente al Sur de la Av. Matias Ramon Mella en El Municipio de Constanza, Prov. La Vega, En vista de que el día 13 del mes de octubre del año 2023, a las 09:00 A.M. El Agrimensor Cristian A. Queliz Caraballo, teléfono No. (809)817-5924, procederá a realizar los trabajos de mensura para Deslinde del Inmueble propiedad del Sr. Jose Leonidas Acosta Gratereaux, expediente No. 6622023158704, autorizado por la DGMC, en fecha 22 de septiembre del 2023.

AGRIM. Cristian Amado Queliz Caraballo
Codia no. 31496.

C-14205/27-9-23

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICACIÓN DE ACREEDOR

De conformidad con el párrafo III, del artículo 92, de la ley no.108 sobre Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha producido la pérdida de la Certificación de Registro de Acreedor, expedida en fecha 19 de julio del año 2016 a favor de LA ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS, sobre el inmueble propiedad de los señores LIBANY PATRICIA GALARZA ADAMES y HAILEN FERNANDO PÉREZ SÁNCHEZ, identificado como: SOLAR NO. 005-13777, MANZANA NO. 2667, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1, DE SANTIAGO, con una extensión superficial de DOSCIENTOS VEINTE PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (220.00 m2). Dicha certificación se encuentra perdida o extraviada, para cualquier información llamar al teléfono 809-575-5490.-

LIC. HERMENEGILDO JIMÉNEZ H.
Abogado apoderado.-

F-68770/27-9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 de la ley No. 13036 BIS, y el artículo 69 del Código Civil, de divorcio y su modificación, hace de público conocimiento que la señora JENNIFER ESTEPHANI DINZEY ALBERTO, dominicana, según me declara, mayor de edad, casada, persona a la cual identifico por la presentación que me hace de su cédula de identidad y electoral No. 054-0145859-0, domiciliada y residente en esta ciudad de Moca, República Dominicana. Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a LICENCIADA CARMEN LIDIA FLORES Abogado de los Tribunales de la República, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la cedula de identidad y electoral número (054-0073855-4), con domicilio profesional en la Calle Imbert Esquina, Ángel Morales No.34 de esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, correo electrónico melnyj30@gmail.com, ADVIERTE a su legítimo esposo ISIDRO DE JESUS RAMOS CAMACHO, dominicano, mayor de edad, casado, teniendo su ultimo domicilio en Jenny María II, de esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, se procederá a emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el día lunes que contaremos a veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, que comparezca conforme como fuere de derecho a la audiencia a puerta cerrada que se celebrara en la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Espaillat, el día treinta (30) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve (09:00 A. M.) de la mañana, Tribunal en que celebra su audiencia en uno de los salones del Palacio de Justicia en la segunda planta de dicho Palacio con el número 63 de la calle Duarte de esta Ciudad y Municipio de Moca, Tribunal que conocerá la demanda más arriba indicada. En la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LICENCIADA CARMEN LIDIA FLORES
Abogada de la demandante

C-14204/27-9-23

MR TRANSPORTE EXPRESS S.R.L.
Capital Autorizado RD$. 100,000.00
Registro Mercantil No. 06894 STI`.
RNC. No.130-66717-9
Domicilio social: Villa Bisonó Navarrete,
provincia de Santiago República Dominicana.
CLAUSURA LIQUIDACION

A los fines de dar complimiento a las previsiones contenidas en el articulo 419 (mod. por la ley31-11) de la ley No.(479-08) sobre Sociedades comerciales y Empresas de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general que la sociedad de comercio MR TRANSPORTE EXPRESS S.R.L. sociedad en liquidación. Mediante asamblea general extraordinaria Siendo las once horas (11:00) de la mañana del día veinticinco del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (25/09//2023) resoluto (a)aprobar el informe de la cuenta definitiva del proceso de la liquidación de la sociedad. (b) Descargo del Liquidador (c) clausura de la liquidación, cuyo texto transcribimos a continuación: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial MR TRANSPORTE EXPRESS S.R.L. SOCIEDAD EN LIQUIDACION después de haber escuchado la lectura del informe del liquidador sobre el conjunto de operaciones de la liquidación, aprueba dicho informe, así como la cuenta definitiva que es solo el capital social de CIEN MIL PESOS CON 00/ (RD$100,000.000). SEGUNDA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad MR TRANSPORTE EXPRESS S.R.L. SOCIEDAD EN LIQUIDACION, a la vista de la cuenta definitiva de liquidación, la cual tiene un saldo negativo de liquidación que asciende a la suma de CIEN MIL PESOS CON 00/100 (RD$100,000.00).TERCERA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial MR TRANSPORTE EXPRESS S.R.L. Sociedad en Liquidación, da descargo y finiquito definitivo a la liquidadora de la sociedad, señora Semirames de la Altagracia Lombert Vargas por su gestión iniciada en fecha veinticuatro (24) del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023) y que culmina el día de hoy (25/09/2023), igualmente se le releva de sus funciones de manera definitiva. CUARTA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial MR TRANSPORTE EXPRESS S.R.L., sociedad en liquidación, declara que el patrimonio de la sociedad ha sido liquidado conforme a sus Estatutos Sociales y a la ley, por lo cual declara clausurada la sociedad y rescindido el contrato de sociedad que existía entre los accionistas. QUINTA RESOLUCIÓN: La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial MR TRANSPORTE EXPRESS S.R.L. sociedad en liquidación, resuelve que el liquidador en su enunciada calidad inscriba en el Registro Mercantil de la cámara de comercio de la Provincia de Santiago de los Caballeros, original y copia de la referida asamblea con sus documentaciones complementarias.
En Villa Bisonó Navarrete, Provincia de Santiago de los Caballeros a los (26) días del mes de Septiembre del año (2023).

Lic. Semirames de la Altagracia Lombert Vargas
Liquidador Designado

F-68765/27-9-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA TAURO, MODELO CG 200, AÑO 2013, COLOR NEGRO, REG Y PLACA N9129940, CHASIS TARPCM504DC000540, PROPIEDAD DE JOSE ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ. CED: 402-2365271-6.
F-012313/26-27-28-9-23

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se ha extraviado el certificado financiero número 714715935, por un monto de 20,000.00 pesos, expedido por el Banco Popular Dominicano a nombre de Raúl Molina Contreras, cédula 054-0001764-5.
C-14194/26-27-28-29/9-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de la Ley No.108-05 de Registro Inmobiliario y sus reglamentos de aplicación, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Titulo Matricula No:3000284147, Duplicado del Dueño, expedido a favor de los señores ROSA MARIA ALONZO DIAZ DE DIAZ Y ROBERTO ANTONIO DIAZ MUSSENDEN, emitido por el Registro de Títulos de Santo Domingo, que ampara su derecho de propiedad sobre el inmueble identificado como parcela 9-REF-C-1-E-173 del Distrito Catastral No.18, que tiene una superficie de 291.18 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo.

Atentamente,
LIC. JUSTA RAMIREZ SEGURA

SDF-66651/27-9-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que ha extraviado el Certificado Financiero No. 9602158924 con fecha de apertura del 01 de octubre del año 2019. Por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANO (RD$2,500,000.00), a nombre de los señores LEONIDA DEL CARMEN CEPEDA ESPINAL o PEDRO ANTONIO CEPEDA CEPEDA, portadores de las cedulas de identidad y electoral nos. 402-3740016-9 y 031-0352876-0, respectivamente, emitido por el Banco de Reservas de la República Dominicana. La presente publicación se hace para los fines de la Ley.
F-68771/27-28-29/9-23

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICACION DEL ACREEDOR HIPOTECARIO.-

Se hace de público conocimiento, que las dos (2) certificaciones del acreedor hipotecario de fechas ocho (8) del mes de agosto del año 2019, emitidas por el Registro de Títulos del Distrito Judicial de Santiago, relativas al inmueble por indicar, en provecho del señor JUAN ESTEBAN PEREZ DE LA ROSA, en perjuicio del señor LUIS MANUEL DE JESUS ESTRELLA, se han extraviado fruto de una mudanza por lo que, se procederá conforme lo establecen el párrafo tercero del artículo 92 de la Ley 108-05 del 23 de marzo del año 2005, reformada, denominada de Registro Inmobiliario, y el artículo 83 del Reglamento General de Registro de Títulos, a solicitarlas por pérdida. El inmueble en cuestión es el siguiente:

EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO 311575504213, UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, PROVINCIA Y MUNICIPIO DE SANTIAGO, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO SESENTA Y DOS PUNTO TRENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (162.37MT2), IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA NÚMERO 0200097603, AMPARADO EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO EXPEDIDO POR EL REGISTRADOR DE TÍTULOS DE SANTIAGO EN PROVECHO DEL SEÑOR LUIS MANUEL DE JESUS ESTRELLA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

MARIA DEL CARMEN VENTURA MARTINEZ
APODERADA

F-68772/27-9-23

PODER JUDICICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Al: ABOGADO DEL ESTADO DEPARTAMENTO NORTE.
Reclamantes: RAFAEL GONZALEZ GONZALEZ y JUANA MAGNOLIA LIBERATO POLANCO.
De la: 3ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago
Referencia: Expediente No. 0495-23-03065.
Motivo: SANEAMIENTO.

Inmuebles:
Provincia SANTIAGO - Municipio SANTIAGO - DC Pos D.C .- Solar - Manz. - Parcela - Porción
311694333438
Se encuentra en la carretera Pico Diego de Ocampo a una distancia promedio de 580 metros lineales al Noroeste de la policlínica el Ranchito Santiago.

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria, Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 14/02/2024 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. La descripción del inmueble reclamado debe contener los datos suficientes que permitan su ubicación, haciendo constar: 1) Nombre de la calle, número, sector, municipio y provincia en caso de inmuebles urbanos; 2) Nombre de la carretera o camino donde se encuentra el inmueble, sector, sección o paraje, municipio, provincia y distancia a la localidad más cercana, en caso de inmuebles rurales. Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 22 de septiembre de 2023, en el año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.
Firmado por: Manuel Antonio. Francisco Espinal, Juez de la 3ra. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por Licda. María del Carmen E. Grullón Rodríguez, Secretaria.
F-68769/27-9-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

VISTA: LA AUTORIZACIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS MENSURA PARA SANEAMIENTO, EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PROPIEDAD DE FREDDY H. AMADIS RODRIGUEZ Y NATACHA OVALLE CAMARENA, CORRESPONDIENTE AL EXP. No. 6622022188219, DENTRO DEL AMBITO DEL D.C. 11, DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, UBICADO EN LA CARRETERA LOS ARROCES, PRÓXIMO AL BALNEARIO EL CAMELLÓN, MUNICIPIO DE BONAO, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. Nos. 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS, POR MEDIO DE ESTE AVISO SE CITAN A TODOS LOS INTERESADOS, PARA ASISTIR, EL DIA VIERNES 13 DE ENERO DEL AÑO 2023, A LA (10:00 A.M.), PARA DAR INICIO DE LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO.

JUAN BAUTISTA PERALTA LORA
Agrim. Contratista. Codia. No. 23889

C-14201/22-9-23

AVISO DE PERDIDA DE CHEQUE DE ADMINISTRACION

Yo, ANA DOLORES BONIFACIO PERALTA, dominicana, mayor de edad, viuda, ama de Casa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 036-0016689-0, domiciliada y residente en la calle Principal, Sector Corozo, municipio San José de las Matas, Santiago, R.D, hago de público conocimiento la pérdida del cheque de Administración identificado con el NO. 21353441, de fecha Diez (10) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), notifico al público en general y/o interesados en la ciudad de San José de las Matas, Santiago y según está previsto por la Ley de cheques NO. 2859, en su Art. 26 y Art. 27 que establece el proceso legal a seguir, por lo que solicito la cancelación y reposición en efectivo del cheque antes mencionado, por el valor de Cincuenta Mil Pesos Dominicanos (RD$50,000.00), expedido por el BANCO DE RESERVAS. Por lo anterior, se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el cheque valor objeto del presente aviso.

ATT.
ANA DOLORES BONIFACIO PERALTA
TITULAR

C-012315/26-27-28/9-23

AVISO CLAUSURA DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD
DREAM FACTORY MATTRESS COMPANY, SRL
Capital Social: RD$ 100,000.00
RNC No. 1-32-36491-2
Registro Mercantil No. 184249PSD
Domicilio Social: Autopista San Isidro, No. A-13-C, Centro Comercial Coral Mall, Santo Domingo Este,
Santo Domingo, República Dominicana.

De acuerdo a lo establecido por la ley 479-08 del 11 de diciembre del 2008 modificada por la Ley 31-11 G.O. No 10605 de fecha 10 de febrero de 2011 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se hace de conocimiento general la liquidación de la sociedad DREAM FACTORY MATTRESS COMPANY, SRL, el domicilio de la empresa está ubicado en la Autopista San Isidro, No. A-13-C, Centro Comercial Coral Mall, Santo Domingo Este, Santo Domingo, República Dominicana; con su Capital Social de Cien Mil Pesos Dominicanos (RD$ 100,000.00); la empresa será administrada por el liquidador, LEONELA JIMÉNEZ ROSARIO, cédula de identidad No. 224-0012700-1, designado mediante asamblea de fecha 20/09/2023, a los fines de conocer y aprobar la referida liquidación, así como el informe general elaborado por el liquidador de la sociedad. Se convoca a los socios de la razón social DREAM FACTORY MATTRESS COMPANY, SRL, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de la razón social el día 21/09/2023. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.

LEONELA JIMÉNEZ ROSARIO
Liquidadora

SDF-68763/27-9-23

AVISO DISOLUCION Y CIERRE
DE COMPAÑÍA DE "SOLUCIONES DE PLAGAS F Y P, S.R.L.,"
Capital Social: RD$100,000.00
Registro Mercantil 114310PSD, RNC 1-31-25408-1

A los fines de dar cumplimento a la disposición de la Ley General de Sociedades No. 479-08, se avisa que mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha dieciocho (18) del mes de septiembre del 2023, llevada a cabo en el domicilio social de la Sociedad Comercial SOLUCIONES DE PLAGAS F Y P, S.R.L., ubicado en la calle Mira Valle. No. 8C, Ciudad Modelo, Santo Domingo Norte, República Dominicana, los portadores de cuotas sociales de SOLUCIONES DE PLAGAS F Y P, S.R.L., adoptaron a unanimidad de votos, entre otras las siguientes resoluciones: PRIMERA RESOLUCIÓN: Los socios de la sociedad comercial SOLUCIONES DE PLAGAS F Y P S.R.L., reunidos en Asamblea General Extraordinaria, deciden aprobar, acoger como bueno y válido, la solicitud de Conocer y declarar la regularidad y validez de la presente Asamblea General Extraordinaria, con calidad para decidir sobre los asuntos consignados en el Orden del día, deciden aprobar, acoger como bueno y válido, la solicitud de otorgar descargo tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario al Órgano de Gestión y/o Gerencia; SEGUNDA RESOLUCION: Los socios de la sociedad comercial SOLUCIONES DE PLAGAS F Y P S.R.L., reunidos en Asamblea General Extraordinaria, deciden aprobar, acoger como bueno y válido, DESIGNAR Y AUTORIZAR a Licda. LEIDY PANIAGUA GIL, dominicana, mayor de edad, contadora, soltera, portadora de la cédula de identidad personal y electoral No. 001-1737636-8, domiciliada y residente en la domiciliada y residente en la avenida John F. Kennedy, KM 1 1/2, Centro Comercial Kennedy, Segundo Piso, Local, 228, Los Prados de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, como la LIQUIDADORA de todos los bienes por la presente disolución y cierre definitivo de la Sociedad Comercial SOLUCIONES DE PLAGAS F Y P, S.R.L., la cual elaborara el informe de liquidación "ya que la indicada Sociedad con el paso del tiempo y a pesar de los esfuerzos realizados no fueron obtenidos los resultados económicos esperados"; TERCERA RESOLUCION: Los socios de la sociedad comercial SOLUCIONES DE PLAGAS F Y P S.R.L., reunidos en Asamblea General Extraordinaria, deciden aprobar el depósito de los documentos de la disolución ante la Cámara de la presente de Comercio y Producción de la Provincia Santo Domingo y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). y designar como domicilio donde se recibirá la documentación relativa al proceso de disolución y liquidación sito avenida John F. Kennedy, KM 1 1/2, Centro Comercial Kennedy, Segundo Piso, Local, 228, Los Prados de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana de la de la sociedad SOLUCIONES DE PLAGAS F Y P, S.R.L:CUARTA RESOLUCIÓN: Los socios de la sociedad comercial SOLUCIONES DE PLAGAS F Y P, S.R.L. reunidos en Asamblea General Extraordinaria, DECLARAR de manera definitiva la Disolución de la Sociedad SOLUCIONES DE PLAGAS F Y P, S.R.L., ya que la indicada Sociedad con el paso del tiempo y a pesar de los esfuerzos realizados no fueron obtenidos los resultados económicos esperados:QUINTA RESOLUCIÓN: Los socios de la sociedad comercial SOLUCIONES DE PLAGAS F Y P S.R.L. reunidos en Asamblea General Extraordinaria, Ordenar y aprobar la publicación en un periódico de circulación nacional respecto al aviso de disolución de la sociedad SOLUCIONES DE PLAGAS F Y P, S.R.L., SEXTO RESOLUCIÓN: Los socios de la sociedad comercial SOLUCIONES DE PLAGAS F Y P S.R.L. reunidos en Asamblea General Extraordinaria queda convocada para una próxima sección la Asamblea para el conocimiento de los asuntos concerniente al proceso de Liquidación que se estará celebrando el día dieciocho (18) del mes de octubre del 2023. De acuerdo con lo previsto en la Ley, la sociedad subsistirá para las actuaciones y necesidades de la liquidación hasta su cierre final. Durante el periodo de liquidación la denominación social será seguida de las palabras "en liquidación" y el domicilio de la sociedad en liquidación continuará el actual. En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2023.
SDF-68764/27-9-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN VEHICULO DE CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L208564 CHASIS NO JDA00V11800023546, MARCA DAIHATSU MODELO V118L-HY, AÑO 2006, COLOR ROJO PROPIEDAD DE RAQUEL DE LOS MILAGROS CRUZ MEJIA CÉDULA NO 056-0068150-5.
C-14203/27-28-29/9-23

República Dominicana
PODER JUDICIAL Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Puerto Plata
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACION DE AUDIENCIA

Expediente No.0269-23-00201
Exp. Antiguo No.

Parcela No.311753657139, Del Distrito Catastral No. Del Municipio De Altamira, Provincia De Puerto Plata.

A: Juan Carlos Rivas Peña **(Reclamante).**
Sucesores de Dionicio Sánchez Martínez, Efigenia Hernández, Hilario Polanco, Ayuntamiento municipal de Altamira, **(Colindantes).**

Agrimensor Juan Carlos De Jesús Uceta Espinal. Y a todos a quienes pueda interesar.

En virtud del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original de la Jurisdicción Inmobiliaria, SE CITA a todas las personas mencionadas previamente, y a todas las que crean tener algún interés o derecho sobre el inmueble a sanear, para que comparezcan a la audiencia que será celebrada por el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original con asiento en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, sito en su local que ocupa en el segundo nivel del Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, ubicado en la avenida Hermanas Mirabal s/n de dicha ciudad, el próximo 16/10/2023, a las 9:00 horas de la mañana, a fin de que presenten las pruebas en las cuales fundamentan sus pretensiones y para que al efecto formulen sus reclamaciones en Jurisdicción Original. DADO: En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, municipio y provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los diez (10) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), años 180 de la Independencia y 159 de la Restauración.

LIC.GLRT/ddr.
ANABEL RODRÍGUEZ GARCÍA
Secretaria interina
MAG. GLENY LEIDY RODRIGUEZ TORIBIO,
JUEZ TITULAR
F-68783/27-9-23

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la ley 1306-Bis, de divorcio, el señor CARLOS AUGUSTO TAVERAS, Nacionalidad Norteamericana, mayor de edad, Pasaporte No. 583347948, domiciliado y residente de tránsito en la Calle Padre Billini No. 7 Sector las Flores en este Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como Abogados Constituido y Apoderado especial al LIC. JULIO CÉSAR JIMÉNEZ SOTO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0962408-0, Abogado de los Tribunales de la República dominicana, con la matricula No. 71868-391-16 del Colegio de Abogados, con Estudio Profesional Abierto en la Calle José Martí, No. 20, Sector Vil1a Francisca (Barrio Chino), Distrito Nacional, Republica Dominicana, Teléfono: 809-850-9164 con domicilio ad hoc en la Oficina Jurídica Contreras Martínez y Asociados, ubicada en la Avenida Juan Bosch (Antigua Libertad) No. 64 del Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel , le informa a su legitima esposa la señora CHELSEA NICOLE TUCKER, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla el próximo viernes que contaremos a trece (13) del mes de Octubre del año dos mil veintitrés (2023), en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día miércoles que contaremos a uno (1) del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, Tribunal que celebra sus audiencias públicas ubicado en la Autopista Duarte K.M 83 1/2 Próximo al Restaurante Típico Bonao, en el edificio que aloja el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel en la sala No. 1 Primer nivel de esta Ciudad de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer el divorcio será conocido en su ausencia. En el Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LIC. JULIO CÉSAR JIMÉNEZ SOTO
C-14206/27-28-29/9-23

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Al: Agrimensor: ALEXANDER FONDEUR GÓMEZ.

Reclamantes: PEDRO LEONCIO HIRALDO MORA y PERCIDA SANTOS RODRIGUEZ DE HIRALDO.

De la: 1ra. Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia Santiago.

Referencia: Expediente No. 0495-22-03937.
Motivo: SANEAMIENTO.
Inmuebles:
Provincia **SANTIAGO** - Municipio **SANTIAGO** -
DC Pos **311568283756** - D.C. Solar Manz. Parcela Porción **Ubicado** a 500 metros al sur de la Av.
Circunvalación Norte a unos 900 metros
de la estación de Peaje

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022, que establece el Reglamento de los Tribunales de Jurisdicción Inmobiliaria, Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 11/10/2023 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado.

El Inmueble reclamado se encuentra ubicado en la calle Principal al final S/N, Barrio Brisas del Canal, La Delgada, San Francisco de Jacagua, Municipio y Provincia Santiago, a 500 metros al sur de la Av. Circunvalación Norte a unos 900 metros de la estación de Peaje.

Dado en la Provincia y Municipio de Santiago el día 20 de Septiembre de 2023, en el año 180 de la Independencia y 161 de la Restauración.
Firmado por: Fidelina Gertrudis Batista Grullón, Juez de la 1era. Sala-TJO de la Provincia de Santiago; y por Licda. Cesarina Alt. Mora Mejía, Secretaria Titular.
F-68773/27-9-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Aviso de perdida de Certificado Financiero. Se hace de Público conocimiento que se ha extraviado el Certificado financiero No. 9602416369, emitido por el Banco de Reservas de la Rep.Dom. A nombre de Rufino Adon Marcelino Salcedo cedula 031-0340339-4 y Francisca Antonia Castillo Gutiérrez. La presente comunicación se hace para los fines de Ley correspondientes.
F-68784/27-28-29/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO CONOCIDO DE LA ESPOSA.

En cumplimiento a los establecido en la ley 2153 de 12 de noviembre del 1949, que agregó un párrafo al artículo 22 de Ley 1306-Bis sobre divorcio en la Republica Dominicana, SE EMPLAZA por medio de la presente publicación, LUIS ARMANDO GOMEZ LEDESMA, cedula de identidad y electoral No. 001-0298689-0, domiciliado y residente en la Calle Ramon Cáceres, No. 33, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; Quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la LICDA. JENNIFER DEL CARMEN DEL ROSARIO A. abogada de los Tribunales de la República Dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cedula de identidad y electoral No. 001-1607563-1, con estudio profesional abierto en Carretera Mella, Km 8 ½, Plaza Monet, sector Cabilma del Este Local 210, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, teléfono 809-707-2549, donde hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias de la presente publicación, se hace de público conocimiento la Demanda de Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres y le hace formal advertencia a su legitima esposa la señora JOSEFINA IVELISSE SALDAÑA, titular de la cedula de identidad y electoral No.296786-001, cuyo último domicilio conocido por su marido fue en la Calle 34, No. 70, Villas Agrícolas, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, último domicilio conocido en el territorio Dominicano, por lo que se procede a Emplazar en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en virtud del artículo 69 inciso 7mo., del Código Procedimiento Civil Dominicano, en fecha Lunes Dos (02) de Octubre del Año (2023); para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que se celebrará el día jueves diecinueve (19) de octubre del año 2023, en la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, en sus atribuciones Civiles, a las nueve (9:00) horas de la mañana, ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68 equina Santiago del sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias.

LICDA. JENNIFER DEL C. DEL ROSARIO A.
Abogada Constituido y Apoderada Especial
Del señor LUIS ARMANDO GOMEZ LEDESMA.
SDF-68778/27-28-29/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento del art 22 de la Ley No 1306-Bisdel 21/05/1937, sobre divorcio en la Rep. Dom. Modificado por la Ley 2153 del 1949, el Señor WILKIN ALBERTO OLAVERRIA CASTILLO. Dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad personal No 001-1228497-1, domiciliado y residente en la calle proyecto No 27 de esta ciudad de San Fernando, Municipio de; la ciudad de Montecristi Rep. Dom. Por mediación de su Abogado constituido y apoderado especial al Dr. AMBIORIX QUIÑONES REYES, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado, portador de la cedula de identidad y Personal No 072-0000746-1, con colegiatura No 52093-311-13, con estudio profesionales abierta en la calle Federico de Jesús García No 27 de la ciudad de Villa Vásquez, Municipio de la Provincia de Montecristi, donde mi requeriente o demandante hace formal elección de Domicilio, para los fines y consecuencia legales de la Presente publicación, ADVIERTE y se le hace saber a su legitimas esposa Señora AMELIA CAMACHO RUIZ, cuyo último domicilio fue calle Proyecto del Barrio San Pedro No 27 de esta Ciudad de San Fernando de Montecristi Republica Dominicana y su domicilio actual SE DESCONOCE, Por lo que a falta de información se procederá a en emplazarla en acción de Divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD de CARACTERES, en el domicilio de la Procuradora Fiscal, de Distrito Judicial De Montecristi, el día Martes tres (3) del mes de Octubre de año 2023, a los fines que comparezca a la audiencia fijada para el día Martes que contáremos a diecisiete (17) del mes de Octubre del año Dos mil Veintitrés (2023)a la 9:00 hora de la Mañana. En la sala de audiencia 01, categoría (A) 2da Planta, edificio No 107. En sus atribuciones Civiles y a puerta cerrada, se celebrara en el salón de audiencias. El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, sito en la intersección Formada por las calles Pimentel y Juan Bosch de esta ciudad de Montecristi. Tribunal que celebra habitualmente su audiencia en uno de los departamentos de la 2da planta del Palacio de Justicia sito, entre las intercesión formada por las calle Pimentel y Juan Bosch de esta ciudad de San Fernando De Montecristi para conocer de la demanda de Divorcio, Por la causa determinada por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, incoada por el señor WILKIN ALBERTO OLAVERRIA CASTILLO en contra de su legítima esposa AMELIA CAMACHO RUIZ En la ciudad de San Fernando, Municipio de la Provincia de Montecristi Rep. Dom. A los 27 día del mes de Septiembre 2023.
F-68785/27-28-29/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Articulo 42, de la ley No. 1306- Bis, sobre divorcio y sus modificaciones. SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO: Que el señor APOLINAR DE JESUS REYES, estadounidense, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte americano No. 513369942 y portador de la cédula de identidad y electoral dominicana No. 036-0037668-9, domiciliado y residente en la calle principal, sector manacla, municipio San Jose de las Matas, de esta provincia de santiago, y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros Rep. Dom, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la Lic. KELVIN FRANCISCO TAVERAS JIMINIAN, Dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0520305-7, abogado de los tribunales de la República Dominicana y miembro del Colegio de Abogados de la República Dominicana registrada bajo el No.86803-310-20, con estudio profesional abierto en la calle Colon No. 05, de esta ciudad de Santiago, donde el señor APOLINAR DE JESUS REYES, hace elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente divorcio. Advierte a su legítima esposa ORDALIA ALTAGRACIA TORRES, Dominicano, mayor de edad, casada, empleada privado, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1231300-2, cuyo último domicilio conocido es Avenida Núñez de Cáceres, casa No. 13, la Yaguita de Pastor de esta ciudad de Santiago de los Caballeros y que a falta de información sobre su domicilio actual, procederá el día lunes que contaremos a (02) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia que se celebrará el día lunes que contaremos a veintitrés (23) del mes de octubre del año Dos Mil veintitrés (2023), a las nueve hora de la mañana, por ante la sexta sala de la cámara civil y comercial para Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Tribunal que celebra sus audiencias públicas en la Primera planta del palacio de justicia de Santiago, Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana que conforman las avenidas Circunvalación, 27 de Febrero y Lic. Ramón García, (antigua calle 4) y la calle E. Guerrero, del el Ensanche Román, para que conozca de la audiencia con relación a la demanda en Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres. Que a puertas cerradas, celebrara dicha cámara. En la ciudad de Santiago a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año Dos Mil veintitrés (2023).
KELVIN FRANCISCO TAVERAS JIMINIAN
Abogado
F-68786/27-28-29/9-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA GATO, MODELO GY-250 , AÑO 2017, COLOR ROJO, REG Y PLACA K1626022, CHASIS LRPRCM907HA000116, PROPIEDAD DE DANNY DANIEL JIMENEZ TEJADA. CED: 044-0026758-1.
F-68766/27-28-29/9-23

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente quedan formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, vendedor, colindantes, reclamantes y público en general al ámbito de la P. No. 339, del D. C. No. 02, del Municipio de Constanza, Provincia La Vega; el día miércoles 18 de octubre del año 2023 a la 10:00 A.M., mediante autorización de fecha 11 del mes de Septiembre del año 2023, donde el Agrim. Rafael Núñez, Ced. No. 048-0009127-6, Cel. (809) 224-9353, procederá a realizar los trabajos de Deslinde al Sr. Elpidio Santos Duran. Expediente No. 6622023151394.

Visado
Rafael Núñez
Agrimensor contratista
CODIA 6261
C-14207/27-9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO CONOCIDO DE LA ESPOSA.

En cumplimiento a los establecido en la ley 2153 de 12 de noviembre del 1949, que agregó un párrafo al artículo 22 de Ley 1306-Bis sobre divorcio en la Republica Dominicana, SE EMPLAZA por medio de la presente publicación, ARGELIS NATHANAEL ROSARIO RODRIGUEZ, cedula de identidad y electoral No. 001-1644116-3, domiciliado y residente en la Calle Ramon Cáceres, No. 33, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacionall; Quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la LICDA. JENNIFER DEL CARMEN DEL ROSARIO A. abogada de los Tribunales de la República Dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cedula de identidad y electoral No. 001-1607563-1, con estudio profesional abierto en Carretera Mella, Km 8 ½, Plaza Monet, sector Cabilma del Este Local 210, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, teléfono 809-707-2549, donde hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias de la presente publicación, se hace de público conocimiento la Demanda de Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres y le hace formal advertencia a su legitima esposa la señora LISETT DEL VALLE CORTEZ HERNANDEZ, titular de la cedula de identidad y electoral No.225-0006648-9, cuyo último domicilio conocido por su marido fue en la Calle Juan Erazo, No. 273, Villas Agrícolas, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, último domicilio conocido en el territorio Dominicano, por lo que se procede a Emplazar en la persona del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en virtud del artículo 69 inciso 7mo., del Código Procedimiento Civil Dominicano, en fecha Lunes Dos (02) de Octubre del Año (2023); para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que se celebrará el día jueves diecinueve (19) de octubre del año 2023, en la SEXTA SALA DE LA CAMARA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, en sus atribuciones Civiles, a las nueve (9:00) horas de la mañana, ubicado en la calle Socorro Sánchez No. 68 equina Santiago del sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias.

LICDA. JENNIFER DEL C. DEL ROSARIO A.
Abogada Constituido y Apoderada Especial
Del señor ARGELIS NATHANAEL ROSARIO RODRIGUEZ.
SDF-68778/27-28-29/9-23

MAGNALLUM, E.I.R.L
Capital Social Autorizado: RD$10,000.00
R.N.C. Número: 1-32-97710-3 *
Registro Mercantil Número: 19384ST1
Domicilio Social: S/N, Peatón L, La Delgada
Santiago de los Caballeros, República Dominicana
Aviso de Transformación

Para cumplir con las disposiciones de la ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No.479-08 del 11 de diciembre de 2008, se avisa a los interesados y al público en general que ha sido convocada la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "MAGNALLUM, E.I.R.L.". Para el día tres (03) del mes de octubre del año en curso, a las 11: 00 horas de la mañana, en el domicilio social a fin de conocer el Proyecto de transformación de la misma en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, (S.R.L.). El referido proyecto fue elaborado y propuesto a los socios de la Sociedad en fecha 18 de junio del año dos mil catorce por el Presidente del Consejo de Administración y contiene las razones que los justifican, a continuación se transcribe un extracto de los puntos más relevantes del proyecto: a) La nueva denominación social de la sociedad será "MAGNALLUM, S.R.L.." ; b) El domicilio social se mantendrá sin cambios en el s/n, Peatón L, La Delgada, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.; c) La duración de la sociedad continuara siendo indefinida; c) El objeto social se mantendrá invariable; d) El ejercicio social tampoco cambiara, será anual y coincidirá con el año natural; e) El capital social será fijado en la suma de CIEN MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$100,000.00), íntegramente aportado y pagado, dividido en MIL (1,000) cuotas sociales, iguales, acumulables e indivisibles, enteramente suscritas y pagadas, cada una con un valor nominal de CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$100.00) cada una, las cuales no tendrán el carácter de valores ni podrán representarse por medio de títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses; f) Las cuotas sociales serán libremente transmisibles entre socios, entre ascendientes y descendientes, y por vía de sucesión o en caso de liquidación de comunidad de bienes entre esposos (o en caso de haber restricciones, indicarlas); pero no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de los socios que representen, por lo menos, las tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, conforme al procedimiento establecido por la Ley; g) La sociedad será administrada por uno o varios gerentes, socios o no, que deberán ser personas físicas; su nombramiento podrá ser estatutario o por un acto posterior de la sociedad y tendrá una duración de seis (6) años; los gerentes podrán ser reelegidos indefinidamente y ejercerán sus funciones mientras no hayan sido sustituidos; h) Frente a los socios, la gerencia podrá llevar a cabo todos los actos de gestión necesarios en interés de la sociedad; frente a los terceros, la gerencia estará investida con los poderes más amplios para actuar, en todas las circunstancias, en nombre de la sociedad, bajo reserva de los poderes que la ley les atribuye expresamente a los socios; i) La sociedad se encontrara comprometida por los actos y actuaciones ejecutados por el o los gerentes o el consejo de gerencia aun si estos no se relacionan con el objeto social, a menos que pruebe que el tercero tenía conocimiento de que el acto o actuación era extraño al objeto social o que no podía ignorarlo dado las circunstancias; y, j) Todas las decisiones colectivas de la sociedad serán tomadas por los socios reunidos en asamblea o por consulta escrita o por su consentimiento unánime contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial.- Se les avisa a todos los accionistas de la sociedad que el texto integro del Proyecto de Transformación, los Nuevos Estatutos Sociales, así como el Balance Especial y el Informe del Comisario requerido por la ley para la transformaciones societarias se encuentran actualmente a su disposición en el domicilio social, hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que conocerá de la Transformación. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).-

RODRIGO SORIANO URENA
Presidente
F-68787/27-9-23

AVISO DE PERDIDA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO

Se hace de Público Conocimiento lo siguiente: que se ha extraviado el Contrato de Arrendamiento No.27928, correspondiente al Inmueble que se describe a continuación: Solar Municipal No.23, Manzana No. 26-Norte, Con una extensión Superficial que mide Ochenta y Nueve punto Veintisiete metros cuadrados (89.27 MTS2), Ubicado en el sector Ensanche Libertad de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros con los siguientes linderos, al Norte: Calle No. 4, al Este: Solar No. 24, al Sur: Solar No. 4, al Oeste: Solar No. 22, Expedido a favor del señor RAMON DE LUNA ARROYO Y COMPARTES . En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana.
F-012322/27-09-20

PERDIDA DE CERTIFICADO DE DEPOSITOS.

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Depósito a Plazo, No. 960-0326071, del Banco de Reservas de la República Dominicana, de fecha 8-12-2017, por un monto de TRESCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$300,000.00) perteneciente a los señores MARYS NALDA MINAYA DE MINAYA y YANKEL TAVAREZ MINAYA, de Nacionalidad Dominicana, Mayores de Edad, de Estado Civil casada y soltero, de Ocupación quehaceres domésticos y Estudiante, Portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 102-0006521-6 y 102-0013363-4 y 102-0006521-6, domiciliados y residentes en este Municipio de El Mamey, Los Hidalgos, Provincia Puerto Plata, Republica Dominicana.
F-27-28-29/9-23

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 22 de la ley 1306- Bis, sobre divorcio, el señor ANDRES ALFONSO GONZALEZ TAVERAS, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0074003-4, domiciliado y residente en la el Sector de Hato Nuevo, Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, quien tiene como abogado y apoderado especial a el Lic. Elvin Joel Espinal, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 042-0009627-1, matriculado en el colegio de abogados con la matricula No. 77327-342-18, con estudio profesional abierto en la calle 16 de Agosto No.6, del Distrito Municipal de Hatillo Palma, Provincia Montecristi, domicilio Ad-hoc, en la calle Duarte esq. México, Plaza Caona segundo nivel local No.12, de esta ciudad de Mao, Provincia Valverde, Republica Dominicana,, ADVIERTE por este medio a su legitima esposa señora YESSENIA SANCHEZ RODRIGUEZ, que a falta de su domicilio y residencia verdadera y actual, se le notificara la Demanda en Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde Mao, el día Martes 03 del mes de Octubre del año DOS MIL VEINTITRES(2023), a fin de que comparezca a la audiencia presencial, que para esos fines celebrará la Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde Mao, el día Martes 14 del mes de Noviembre del año DOS MIL VEINTITRES (2023), a las NUEVE HORA (9:00) minutos de la mañana. En la ciudad de Valverde Mao, municipio Mao y provincia de Valverde, República Dominicana, a los Veintisiete (26) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Lic. Elvin Joel Espinal
ABOGADO APODERADO
F-68779/27-28-29/9-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA CE, AÑO 1992, COLOR ROJO, REG Y PLACA A455905, CHASIS 2T1AE94A9NC172943, PROPIEDAD DE ANALDO ANTONIO PIMENTEL HILARIO. CED: 402-2506787-1.
F-012321/27-9-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE PLACA CORRESPONDIENTE AL MONTACARGAS PRIVADO, MARCA CLARK, MODELO C30L, AÑO 2014, COLOR VERDE, REG Y PLACA J000255, CHASIS P232L57649663CNF, PROPIEDAD DE EQUIMAX, S.A. RNC: 101584361.
SDF-68777/27-28-29/9-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de la ley 108-05 de Registro de Tierras, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Titulo del inmueble propiedad de la señora ANNY SKIBEL POLANCO CALCAGNO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No.001-1533363-5, con domicilio y residencia en la Manzana E, casa No.15 Invi Nuevo, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, descrito como: PARCELA 25-SUDB-47-SUDB-72, DISTRITO CATASTRAL 16, CON UNA EXTENSIO SUPERFICIAL DE 225.50 mts2, MATRICULA NO.0100158417, UBICADO EN DISTRITO NACIONAL, ACTUALMENTE PROVINCIA SANTO DOMINGO; el presente aviso se hace a los fines de solicitar un duplicado por perdida.

ROSA DE LA ROSA MONTERO-
ABOGADA.
SDF-68776/27-9-23

MINISTERIO FUNDACION FE Y OBRA MINIFUNFEBRA

En el cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, del párrafo 2, de la ley 122-05. Se hace de público conocimiento que mediante la resolución 0022-2021, de fecha 26 de noviembre 2021 emitida por el Procurador General de la Corte de Apelación titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo, fue acogida la modificación estatutaria de la asociación sin fines de lucro. Ministerio Fundación Fe y Obra MINIFUNFEBRA con domicilio en la avenida hermanas Mirabal calle Fe y Obra número 9 Santa Cruz Villa mella Santo Domingo Norte. Está organización tiene por misión desarrollar programas dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el área de educación. Brindándole reforzamiento escolar, curso de capacitación ocupacional, apoyo para el porvenir. La decepción escolar y programas de nutrición promoviendo así el desarrollo integral de los mismos. Los objetivos es establecer un sistema de atención que vaya dirigido a niños, niñas y adolescentes en situación ambulatoria o en la calle. Nuestro consejo directivo tiene una duración de 4 años y está compuesto por los siguientes miembros. Juan Carlos Claudio de Jesús presidente, Guadalupe Brazoban de Girón vicepresidenta, Carlista de Jesús Martínez secretaria, Martín de Jesús Solano tesorero, Cándida Núñez Acevedo de Trinidad encargada de bienestar social. la duración de esta entidad es por tiempo indefinido 26/09/2023 JUAN CARLOS CLAUDIO DE JESÚS presidente
SDF-68789/27-9-23

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO 3KJ, AÑO 1990, COLOR BLANCO, REG Y PLACA K0334493, CHASIS 3KJ1092132, PROPIEDAD DE MARTIN MOTORS SRL. RNC: 1-0158736-9.
F-012321/27-9-23

AVISO DE VISTA PÚBLICA

Por este medio invitamos a la comunidad de la zona sector Pontón, La Vega, a la vista pública que efectuaremos el día que contaremos a viernes 29 de septiembre 2023, en la Autopista Duarte, calle Marginal, sector pontón, La Vega, a las 3:00 pm, como parte de proceso de evaluación ambiental del proyecto Urbanización Brisas Del Este, (código 22585), que será desarrollado en la zona del sector pontón. El proyecto consiste en la construcción de una urbanización.
F-68791/27-9-23

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de la ley 108-05 de Registro de Tierras, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Titulo del inmueble propiedad de FRANCISCO ANTONIO CAMPOS INFANTE, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 096-0022211-2 y del pasaporte No.647014853, y ANNY SKIBEL POLANCO CALCAGNO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1533363-5 y del pasaporte No.668376385, respectivamente, con domicilio y residencia en la Manzana E, casa No.15, Invi Nuevo, Santo Domingo Este,, descrito como: PARCELA No.212, DISTRITO CATASTRAL No. 12, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1026.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, CERTIFICADO DE TITULO NO.86, LIBRO NO.176, FOLIO NO.316, FECHA 14/6/2004. el presente aviso se hace a los fines de solicitar un duplicado por perdida.

ROSA DE LA ROSA MONTERO-
ABOGADA. -
SDF-68776/27-9-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 15 de septiembre del año 2023. Exp. No. 6622023151041.- Se avisa al público en general que el día sábado 14 de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las 12:00 P.M., se dará comienzo a la mensura catastral para el proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO que será practicado dentro del ámbito de la P. No. 43 del D.C. No. 13 del municipio de Moca, provincia Espaillat, a petición del señor ANGEL RAMON TAVERAS TORRES. Inmueble ubicado específicamente en el Camino de los Guzman a un kilómetro en dirección Este de la Entrada Los Torres, en la Sección Estancia Nueva. Propiedad con una extensión superficial de 3,316.50 m².

Fatima Yluminada Nuñez Peralta
Agrimensor Contratista
Codia No. 40793
F-68780/27-9-23

¡Suscríbete!

Y disfruta de lo mejor

LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!



¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y Muchos Más!!!!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 · EXT. 228 Y 229, STGO.
TELS. 809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO , MARCA HONDA, MODELO CRV, AÑO 2010, COLOR NEGRO, REG Y PLACA G305152 CHASIS JHLRE472AC006242, PROPIEDAD DE FIDEL FRIAS AMPARO. CEDULA 036-0001197-1.
F-68774/27-9-23

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA PRIVADA, MARCA GATO, MODELO GATO 125, AÑO 2017, COLOR ROJO, REG Y PLACA K1182058, CHASIS LFETCJP39G1000831, PROPIEDAD DE YAJAIRA CASTILLO DE PEREZ, CEDULA: 101-0009024-9.
F-68762/27-28-29/9-23

PERDIDA DE PLACA DE VEHÍCULO DE MOTOR.

El señor Luis Rodolfo De La Rosa Paredes, avisa por este medio la perdida de la placa y/o chapa de registro correspondiente al Vehículo Tipo Automóvil Privado, Marca Porsche, Modelo Panamera, año 2013, Color Negro, Reg y Placa Núm. A406314, Chasis WP0AA2A71DL013241, propiedad del señor LUIS RODOLFO DE LA ROSA PAREDES, CED: NUM. 059-0018238-6.
F-012308/25-26-27/9-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 14 de septiembre del año 2023. Exp. No. 6622023150983.-
Se avisa al público en general que el día sábado 14 de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las 02:00 P.M., se dará comienzo a la mensura catastral para el proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO que será practicado dentro del ámbito de la P. Nos. 1290, 1293 y 1294 del Distrito Catastral No. 12 del municipio de Moca, provincia Espaillat, a petición del señor FABIO FRANCISCO VASQUEZ FERREIRAS. Inmuebles ubicados específicamente en el Sector San Francisco Abajo a 500 metros en dirección Sureste por Carr. El Perú - San Francisco Abajo. Propiedades con unas extensiones superficiales de 24,273.64 m² y 8,836.43 m² para un total de 33,110.07 m².

Fatima Yluminada Nuñez Peralta
Agrimensor Contratista
Codia No. 40793

F-68780/27-9-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 14 de septiembre del año 2023. Exp. No. 6622023150959.-
Se avisa al público en general que el día sábado 14 de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las 10:00 A.M., se dará comienzo a la mensura catastral para el proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO que será practicado dentro del ámbito del D.C. No. 15 del municipio de Moca, provincia Espaillat, a petición del señor ANDRES DARIO GUZMAN MUÑOZ. Inmueble ubicado específicamente a 200 metros en dirección Noreste de la intersección de la C/ Jaime Diloné y la C/ Francisco Guzmán del Distrito Municipal de La Ortega. Propiedad con una extensión superficial de 1,240.38 m².

Fatima Yluminada Nuñez Peralta
Agrimensor Contratista
Codia No. 40793

F-68780/27-9-23

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: La autorización para realizar los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Norte, de fecha 15 de septiembre del año 2023. Exp. No. 6622023151017.-
Se avisa al público en general que el día sábado 14 de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las 08:00 A.M., se dará comienzo a la mensura catastral para el proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO que será practicado dentro del ámbito de los Solares Nos. 14 y 15, Manzana No. 117 del D.C. No. 01 del municipio de Moca, provincia Espaillat, a petición de la entidad comercial ELECTRO PLOMERIA CONSUEGRA, S.R.L., debidamente representada por el señor RAMON MARIA CONSUEGRA LEBRON. Inmueble ubicado específicamente al Noreste de la intersección formada por la Calles Cayetano Germosen y 16 de agosto. Propiedad con una extensión superficial de 464.52 m².

Fatima Yluminada Nuñez Peralta
Agrimensor Contratista
Codia No. 40793

F-68780/27-9-23

AVISO PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Articulo 42 de la Ley de Divorcio No. 1306-Bis, se hace de Publico conocimiento lo siguiente: Que en fecha Diecinueve (19) del mes de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), La Cámara Civil y Comercial el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, dicto una sentencia marcada con el No. 00261, cuyo dispositivo dice lo siguiente; Primero: Ratifica el efecto pronunciado en audiencia, en contra de la parte demandada, señor: AMEER AHMAD SHAKIR, por no haber comparecido a la audiencia, no obstante haber sido legalmente emplazada. Segundo: Admite el divorcio entre los señores: JENNY ALTAGRACIA ESTEVEZ BAEZ (cónyuge demandante) y AMEER AHMAD SHAKIR (cónyuge demandado), por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, con todas sus consecuencias legales; Tercero: Ordena la transcripción de la sentencia y el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estados Civil correspondiente, previo cumplimiento de las formalidades de rigor. Cuarto: Compensar las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposo. Quinto: comisiona al ministerial Rafael Antonio Peralta, alguacil Ordinario de la Cámara Penal, del Juzgado de Primera Instancia de Valverde, para la notificación de la presente Sentencia. Y. por esta nuestra sentencia así se pronuncia ordena manda y firma. Firmado (Ana Delina Rosario Sánchez) juez, Jordana Cruz Minaya, Secretaria; y Sexto: Que en fecha Veinticinco (25) del mes de Agosto del año dos mil Veintitrés (2023) fue pronunciado por ante el oficial del Estado Civil del Municipio de Esperanza, transcribió la sentencia Bajo el Libro 00001, Acta No. 000098, Folio 0195, del Año dos mil Veintitrés (2023).A los Veintiséis (26) días de mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. ROSA MARIA AGUILERA MARTINEZ
Abogada

F-68781/27-9-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 1306 Bis sobre divorcio, se hace saber. (A). Que en fecha quince (15) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No.1451-2023-SSEN-00386, cuya parte dispositiva dice así: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Bewar Mohommad Hussein, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado.- SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Cinthia del Pilar Rivera Serrata y Bewar Mohommad Hussein, por la causa determinada de incompatibilidad y ordena el pronunciamiento y transcripción de la presente sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley.- TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos.- CUARTO: Comisiona al Ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Faña, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente Sentencia a la parte demandada.- (FDOS. Magistrada Miguelina Díaz Paulino y quien suscribe Heidy Y. Núñez, Secretaria General).- (B). Que en fecha seis (6) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago, procedió a pronunciar la sentencia que admite el presente divorcio e hizo la correspondiente inscripción en el libro de registro de divorcio No.00009, folio 0011, bajo el acta No.000806, año 2023, según Sentencia Civil No.1451-2023-SSEN-00386.- La presente Publicación de divorcio se hace a solicitud de el infrascrito abogado, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

LIC. HIGINO LEONEL DE JESUS TAVAREZ
ABOGADO APODERADO

F-012320/27-9-23

AVISO DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD:
GRUPO TOGADO, S.R.L.
RNC: 1-31-63805-8
Registro Mercantil: 139894PSD
Capital Social: RD$100,000.00

A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del Artículo sobre la Disolución y Liquidación de sociedades en la Ley 479-08 y sus modificaciones, se hace de conocimiento público que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha diecinueve (19) de septiembre del año 2023, los portadores de Cuotas Sociales de la Sociedad GRUPO TOGADO, S.R.L., adoptan a unanimidad de votos la LIQUIDACIÓN de la sociedad, aprobando el Informe del Liquidador preparado por el Sr. VICTOR VALENTIN PEREZ CUEVAS, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1555298-6, con domicilio en la C/ Jacinto de la Concha, Edif. D2, Apto. 1, Los Trinitarios, Santo Domingo Este, designada para tales efectos, por lo que dicha sociedad queda regular y definitivamente Liquidada y asimismo da formal descargo al Sr. VICTOR VALENTIN PEREZ CUEVAS del cargo de Liquidador.

VICTOR VALENTIN PEREZ CUEVAS
Liquidador

SDF-68679/27-9-23

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones del artículo 42, de la ley 1306 bis, sobre Divorcio y para general conocimiento se hace saber.
Que en fecha ocho (8) del mes de Marzo del año 2017, La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, dicto la Sentencia Civil marcada con el numero 00168 cuya parte dispositiva copiada textualmente dice así: FALLA: Primero: Admite el Divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: FRANKLIN VALDEZ CABRERA Y YUDERKA ORQUIDEAS GARCIA RODRIGUEZ, SEGÚN LO PACTADO POR ELLOS EN EL ACTO DE CONVENCIONES Y ESTIPULACIONES DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO MARCADO CON EL NUMERO S/N DE FECHA 02/01/2017, INSTRUMENTADO POR EL LICDO. VICTOR SACARIAS MOLINA CERDA, Abogado Notario Publico de los del numero para el Municipio de Santiago, debiendo proceder a hacer transcribir la presente Sentencia y pronunciado el referido Divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, Segundo: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. Firmada por el Magistrado: Ynocencio José Namías Lora, juez y quien suscribe Dulce María Hiciano Cruz, secretaria general que certifico y doy fe que es copia fiel a su original, a solicitud de la parte interesada
Que en fecha 19 del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Judicial de Moca, Pronuncio el Divorcio de los señores FRANKLIN VALDEZ CABRERA Y YUDERKA ORQUIDEAS GARCIA RODRIGUEZ y transcribió dicha Sentencia en el libro No.00003, en el acta No.000268, folio No.0135 del año 2023. La presente publicación es autorizada, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los 26 días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. CLARISA BISONO PIMENTEL
ABOGADA

F-012323/27-9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22, de la Ley 1306- Bis sobre Divorcio, se hace saber, que el señor JOSE MANUEL MARTINEZ TAVERAS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, cédula de identidad y Electoral No. 402-353710-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; quién para los fines del presente divorcio hace elección de domicilio en el estudio profesional del LIC. DIONISIO DE JESÚS ROSA L., dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0107299-3, abogado de los Tribunales de la República, Matrícula No.7583-222-89, con estudio profesional abierto en la calle Vicente Estrella No.88, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros; por medio del presente advierte a su legítima esposa la señora ARIANNY SANTOS MENDEZ cuyo domicilio actual se desconoce, que procederá a emplazarla en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día lunes que contaremos a los dos (2) días del mes de octubre del año dos mil vente y tres (2023), a fin de que comparezca de manera presencial, por ante La quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial para asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en uno de los apartamentos de la primera Planta del Palacio de Justicia, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las Calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día Lunes que contaremos a nueve (9) del mes de octubre del año dos mil veinte y tres (2023), a las diez (11:00) horas de la mañana, a la audiencia civil, en la cual se conocerá de la Demanda en Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, de ambos esposos que propone intentar el esposo contra su legítima esposa. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año 2023. -

LIC. DIONISIO DE JESÚS ROSA L.
Abogado-Apoderado

F-012324/27-28-29/9-23

REPUBLICA DOMINICANA.
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE MONTECRISTI
Aviso de Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia.-

Referente a la Parcela No. 216776721687, del D.C. 03, del Municipio de Guayubín, Provincia de Montecristi, con una superficie de 608.91 metros cuadrados, Lugar y Sección Doña Antonia, ubicado en la Autopista Duarte, a unos 430 metros aproximadamente al Oeste de la fábrica de alimentos P.G., Guayubín, Montecristi; A la Secretaria del Tribunal de Tierras de Montecristi; A la Secretaria del Juzgado de Paz del Municipio de Guayubín; Al Ayuntamiento del Municipio de Guayubín; Al Abogado del Estado del Departamento Norte; a la señora MARIA CRISTINA MEDINA JIMENEZ en su calidad de reclamante; y a la Agrimensora designada Berónica Altagracia Chávez Tavarez, Codia 39313. Todos son requeridos al proceso de SANEAMIENTO del expediente No. 0236-23-00704. Inmueble cuyas colindancias son las siguientes:
Al Norte: Propiedad del señor MANOLO UCETA (terreno sin sanear)
Al Este: Propiedad de la señora MILAGROS MARTINEZ (terreno sin sanear)
Al Sur: Autopista Duarte
Al Oeste: Propiedad de la señora AQUINA CRISTINA JIMENEZ (terreno sin sanear)
POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA Y CITA a las personas antes mencionadas y a todas aquellas que creen tener algún interés o derecho sobre este inmueble a Sanear, para que se presenten por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, ubicado en la calle Pimentel, sector Las Colinas, segunda planta del Palacio de Justicia de Montecristi, municipio y provincia de Montecristi, a la audiencia fijada para el día Martes 17 de octubre del año 2023, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal las pruebas en las que se basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado.
Dado en el despacho del Tribunal de Tierras de Montecristi, ciudad, municipio y provincia de Montecristi, el día 19 de septiembre del 2023.
F-68788/27-9-23

EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

De conformidad con lo establecido por el Artículo número 22, de la Ley número 1306 –Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor MOISES LOPEZ VENTURA, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2245218-3, domiciliado y residente en la calle principal, casa No.51, sector Ingenio Amistad del Municipio de Imbert, de esta Provincia de Puerto Plata, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. CRISTOBAL ROSARIO MERCADO, dominicano, mayor de edad, abogado de los Tribunales de la República,, cédula de identidad y electoral No.001-0633712-4, Matricula del Colegio de Abogado No. 6095-609, de fecha 17/02/88, con los Nos. de teléfonos 809-693-9943 y 809-389-9943; correo cristobalrosariomercado01@outlook.com, con estudio profesional abierto en la calle Mella No.41, local 6 del Municipio de Imbert, provincia de Puerto Plata, lugar donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación. Le participa a su legítima esposa, señora VICTORIA CELIA CASTILLO, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana, fue en la calle principal, casa No.63, sector Ingenio Amistad del Municipio de Imbert, de esta Provincia de Puerto Plata, República Dominica, que a falta de información de su domicilio se procederá a emplazarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres, en su despacho ubicado en unos de los apartamentos del primer nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, el día Martes que contaremos a tres (3) del mes de octubre del año dos mil Veintitrés (2023), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca en forma legal por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, la cual celebra sus audiencias en unos de los apartamentos del segundo nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, a las nueve (9: 00 A. M.), horas de la mañana, el día Lunes que contaremos a treinta (30) del mes de octubre del año dos mil Veintitrés (2023), bajo la modalidad presencial, a fin de conocer de dicha demanda en divorcio.-

DR. CRISTOBAL ROSARIO MERCADO
Abogado Apoderado

F-68792/27-28-29/9-23

AVISO DE EMPLAZAMIENTOS PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento con las disposiciones legales contenidas en el Art. 22 de la ley 1306-bis sobre divorcio, y para mayor conocimiento, se hace saber que el Sr. Sr. FRANCISCO JAVIER VELOZ CEPEDA., dominicano, mayor de edad, soltero, técnico, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0310435-6, domiciliado y residente en estados Unidos de Norte América y por accidente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida a la LICDA. HILDA MERCEDES ULLOA ALMONTE, dominicana, mayor de edad, casada, abogada de los tribunales de la Republica, matriculada en el colegio Dominicano de abogados, bajo el número 37005-235-08 , titular de la cédula de identidad y electoral no. 031-0358167-8, , con estudios profesionales abierto en la calle la Rosita, Ensanche Roman1, Ed. Hermanos Marín, tercer nivel. Tel. Ofc. 809- 576-6500; de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, donde mi requeriente hace formal elección de domicilio, para los fines legales de la presente demanda, por medio del presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa Sra. YAHAIRA ANSELMA PEÑA, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en la casa marcada con el No.2-A, calle Estrella Sadhala ,del sector La Trinitaria, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que se procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día VIERNES que contaremos a veintinueve (29) del mes septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a las dos (2:00 PM) hora de la tarde, a fin de ser citada para que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas celebrará la cuarta Sala de la cámara civil y comercial del juzgado de Primera Instancia del distrito judicial de Santiago, se celebra en el salón de audiencia de las salas de Familia de Santiago de los caballeros, en su local, sito en unos de los salones de la 1ra Planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, de esta ciudad de Santiago, ubicado entre la Av. circunvalación, y Av. 27 de febrero, calle E Guerrero y Calle Ramón García, Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago el día martes que contaremos a tres (03) del mes octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve horas (9:00) de la mañana.- en esta ciudad de Santiago de los caballeros R. D. A los 26 días del mes septiembre del año 2023.

LICDA. HILDA M. ULLOA A.
ABOGADA APODERADA

F-012325/27-28-29/9-23

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de Noviembre del 1949, la cual agrega un párrafo al articulo 22 de la ley 1306 Bis sobre divorcio, el señor KELVIN ESPINAL HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0459058-7, domiciliado y residente en la Calle Mama Tingo, Número 17, Residencial Prados Universitarios, Apto. T-7, Cuarto Nivel del Sector Villa Olímpica de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. SANTOS MANUEL CASADO ACEVEDO, dominicano, mayor de edad, casado, con Cédula de Identidad y Electoral No.031-0141299-1, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, Matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana bajo el No.13406-167-93, domiciliado y residente en esta ciudad, con estudio profesional abierto en la Av. Francia No.21, Esq. calle Vicente Estrella, Plaza Girasol, Segundo nivel, Suite 4-A, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, "Oficina de Abogados Casado Acevedo & Asociados," le advierte a su esposa, señora ALDALESSA MARTINEZ BONILLA, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, el día diez (10), de octubre del año 2023, procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas, en que conocerá de la demanda de DIVORCIO que se celebrara el día MARTES que contaremos a VEINTIUNO (21) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), a las nueve (9:00), horas de la mañana, por ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, de asuntos de Familia, en su local sito en la Primera Planta del Palacio de Justicia Federico Carlos Alvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero y las Calles E. Guerrero y 34 y/o 4 del Ensanche Roman I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, R. D. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) día del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

LICDO. SANTOS MANUEL CASADO ACEVEDO
ABOGADO

F-68790/27-28-29/9-23

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.





LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!